

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N° 111

Mayo 2013

Reporte web:
www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/

Correo electrónico:
conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN
CONCEPTUAL (Pág. 2)
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
(Pág. 5)
DETALLE DE LOS
CONFLICTOS SOCIALES
ACTIVOS (Pág. 18)
ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 114)

HAN SURGIDO TRES CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE MAYO

- Se da cuenta de 172 conflictos activos y 53 conflictos latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en el departamento de Áncash (31 casos), Apurímac (23) y Puno (19 casos); le siguen los departamentos de Piura (14 casos), Lima (13 casos), Cajamarca (13 casos), Loreto (13 casos) y Junín (13 casos). (Págs.6).
- Continúan siendo tratados 89 casos mediante procesos de diálogo (Pág. 15).
- Asimismo, se registró 116 acciones colectivas de protesta (Pág. 97).

Jr. Ucayali N° 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Amicuscuriae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales, **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso complejo* en el cual sectores de la *sociedad, el Estado y las empresas* perciben que sus *objetivos, intereses, valores o necesidades* son *contradictorios* y esa contradicción *puede derivar en violencia*.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Actores en los conflictos sociales

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

ACTORES PRIMARIOS	ACTORES SECUNDARIOS	ACTORES TERCARIOS
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

CONFLICTO ACTIVO	CONFLICTO LATENTE	CONFLICTO RESUELTO
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde mayo del 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

PRINCIPAL COMPETENCIA
Gobierno Nacional
Gobierno Regional
Gobierno Local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos Constitucionalmente Autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - MAYO 2013

La Defensoría del Pueblo presenta el centésimo décimo primer reporte sobre conflictos sociales de distinta intensidad entre población, autoridades de diferentes entidades públicas y empresas, con información actualizada al 31 de mayo de 2013¹. El reporte da cuenta de los siguientes datos:

- **Total de casos registrados por la Defensoría del Pueblo: 225.**
 - Conflictos Activos: 172 (76,4%)
 - Conflictos Latentes: 53 (23,6%)
- **Conflictos nuevos: 03**
- **Conflictos resueltos: 03**
- **Casos trasladados del registro principal al registro de casos en observación: 04**
- **Conflictos que han pasado de activos a latentes: 04**
- **Conflictos reactivados: 01**
- **Casos en proceso de diálogo: 89 (52% de los 172 casos activos y 40% del total de conflictos).**
 - **Mediante mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 51 (57%).**
 - **Presencia de la Defensoría del Pueblo en mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 42 (47,2%).**
- **46 de los 89 casos en proceso de diálogo (52%) surgieron después de algún hecho de violencia.**
- **Casos en los que se registró por lo menos un episodio de violencia desde su aparición: 113 (50% del total de conflictos registrados).**
- **Presencia de la Defensoría del Pueblo en conflictos sociales: 204 (89,5% de los 225 casos).**
- **116 acciones colectivas de protesta a nivel nacional.**
- **281 actuaciones defensoriales:**
 - 263 supervisiones preventivas.
 - 17 intermediaciones.
 - 01 defensa legal.

¹Debido a la urgencia en la alerta de ciertos conflictos sociales, se puede consignar información originada con fecha posterior a la establecida como cierre.

Ubicación geográfica de los conflictos. En el mes de mayo de 2013, la mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en los departamentos de Áncash (31 casos), Apurímac (23) y Puno (19 casos); y le siguen los departamentos de Piura (14 casos), Lima (13 casos), Cajamarca (13 casos), Loreto (13 casos) y Junín (13 casos).

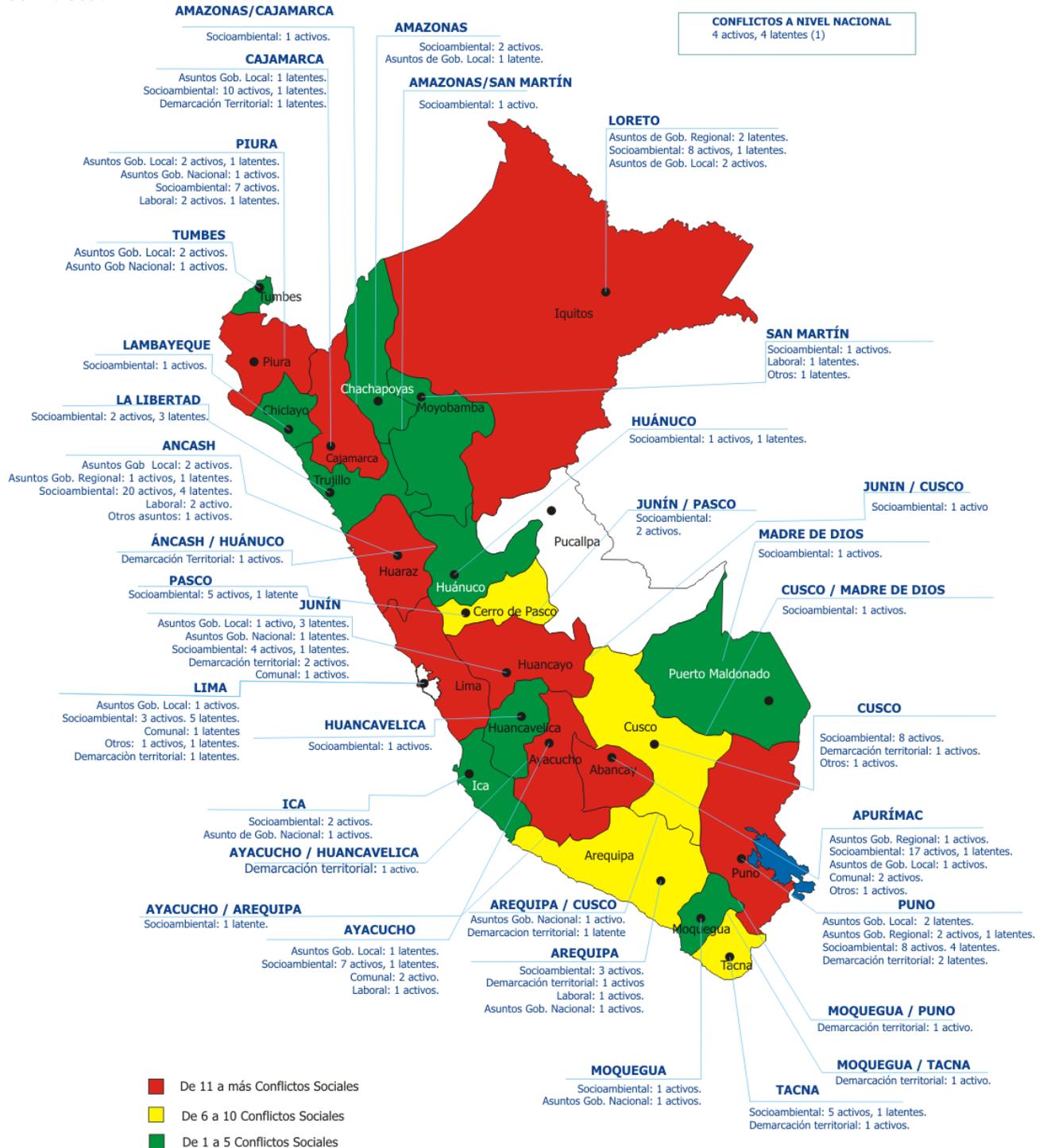
Departamento	Activos	Latentes	TOTAL
Amazonas	2	1	3
Ancash	26	5	31
Apurímac	22	1	23
Arequipa	6	0	6
Ayacucho	10	2	12
Cajamarca	10	3	13
Cusco	10	0	10
Huancavelica	1	0	1
Huánuco	1	1	2
Ica	3	0	3
Junín	8	5	13
La Libertad	2	3	5
Lambayeque	1	0	1
Lima Metropolitana	1	0	1
Lima Provincias	4	8	12
Loreto	10	3	13
Madre de Dios	1	0	1
Moquegua	2	0	2
Pasco	5	1	6
Piura	12	2	14
Puno	10	9	19
San Martín	1	2	3
Tacna	6	1	7
Tumbes	3	0	3
Ucayali	0	0	0
TOTAL	157	47	204

Estos casos ocurren en un solo departamento. La cifra total se obtiene sumando las que aparecen en este cuadro con las del cuadro siguiente.

Por otro lado, se han registrado 21 conflictos sociales que se desarrollan en dos o más departamentos:

Departamento	Activos	Latentes	Total
Amazonas / San Martín	1	0	1
Ancash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno	1	0	1
Ancash / Arequipa / Huánuco / Junín / Lima / Puno / San Martín	0	1	1
Ancash / Callao / Ica / La Libertad / Loreto / Moquegua / Piura / San Martín	0	1	1
Ayacucho / Arequipa	0	1	1
Ancash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima	1	0	1
Ancash / Huánuco	1	0	1
Ancash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / San Martín / Tacna	1	0	1
Arequipa / Cusco	1	1	2
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín	1	0	1
Arequipa / Moquegua / Puno	0	1	1
Ayacucho / Huancavelica	1	0	1
Cusco / Madre de Dios	1	0	1
Junín / Pasco	2	0	2
Junín / Cusco	1	0	1
Ica / La Libertad / Madre de Dios / Moquegua	0	1	1
Moquegua / Puno	1	0	1
Moquegua / Tacna	1	0	1
Amazonas / Cajamarca	1	0	1
TOTAL	15	6	21

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:



Fuente y Elaboración: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad Defensoría del Pueblo

(1) Esta cifra da cuenta de los conflictos que se presentan por una misma causa en 3 departamentos o más.

Conflictos sociales nuevos.

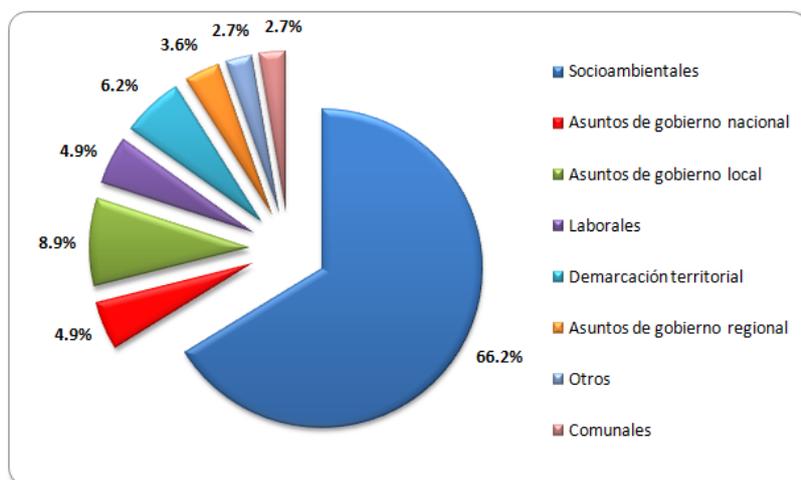
Durante el mes de mayo de 2013 se registraron **tres conflictos nuevos**. Un de ellos del tipo socioambiental, uno por asuntos de gobierno local y uno por otros asuntos.

N°	Lugares	Tipo	Caso
01.	Pasco (Alto Perú, Comunidad Campesina Smelter, distrito Fundición de Tinyahuarco, provincia de Paso)	Socioambiental	Autoridades y pobladores de la Comunidad Campesina de Smelter demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la Cía. Minera El Brocal SAA (Proyecto Marcapunta).
02.	Apurímac (Distrito de Tintay, Provincia de Aymaraes)	Asuntos de gobierno local	El alcalde distrital de Tintay es detenido a causa de las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012. Luego que el alcalde obtiene su libertad intenta retomar el municipio pero es impedido por un sector de la población que mantiene tomado el local municipal y piden la vacancia de esta autoridad.
03	Apurímac (Distrito Abancay, provincia Abancay)	Otros asuntos	Los estudiantes de la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA) protestan cuestionando diversos asuntos relacionados a la gestión académica y administrativa de la universidad.

Conflictos sociales de acuerdo a tipo. Los conflictos socioambientales ocupan el 66,2% (149 casos) del total de conflictos registrados en mayo, le siguen los conflictos por asunto de gobierno local, con 8,9% (20 casos) y los conflictos por demarcación territorial, con 6,2% (14 casos), a continuación la distribución de acuerdo a tipo:

Conflictos según el tipo - Mayo 2013

Tipo	N° de casos
Socioambientales	149
Asuntos de Gobierno Local	20
Demarcación Territorial	14
Asuntos de Gobierno Nacional	11
Laborales	11
Asuntos de Gobierno Regional	8
Comunales	6
Otros	6
TOTAL	225



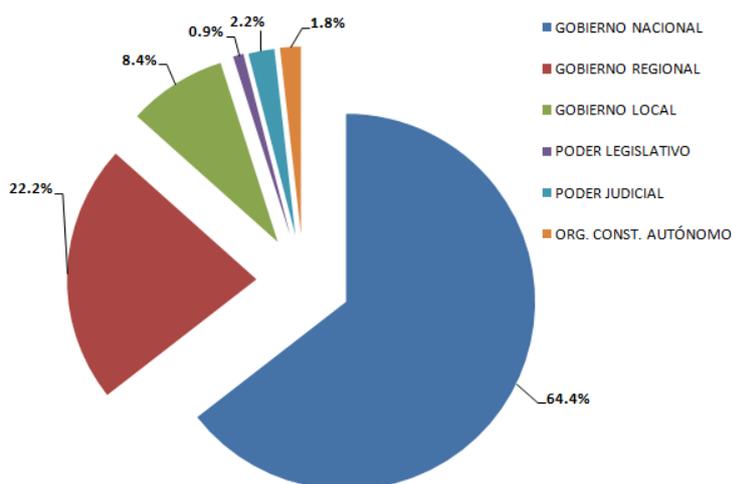
Competencias en la atención de conflictos sociales.

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado en la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

Así, en el mes de mayo de 2013, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 145 casos (64,4%); los Gobiernos Regionales con 50 casos (22,2%); los Gobiernos Locales con 19 casos (8,4%), a continuación el cuadro por competencias:

Competencias según nivel de gobierno - Mayo 2013

Nivel de Gobierno	N° de casos
Gobierno Nacional	145
Gobierno Regional	50
Gobierno Local	19
Poder Legislativo	2
Poder Judicial	5
Org. Const. Autónomo	4



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

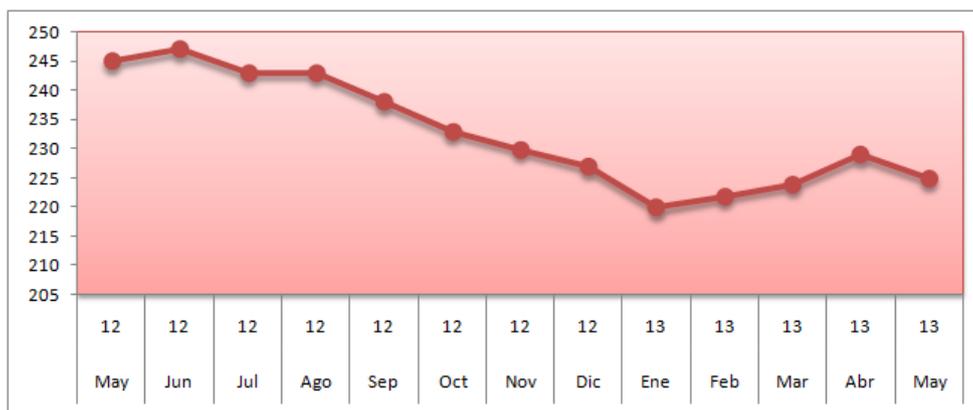
Competencias según el tipo - Mayo 2013

Tipo	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local	Poder Legislativo	Poder Judicial	Org. Const. Autónomo	TOTAL
Socioambientales	119	27	2	1	0	0	149
Cultivo ilegal de hoja de coca	0	0	0	0	0	0	0
Electorales	0	0	0	0	0	0	0
Demarcación Territorial	5	9	0	0	0	0	14
Comunal	4	1	0	0	0	1	6
Laboral	6	5	0	0	0	0	11
Asuntos de Gobierno Nacional	10	0	0	1	0	0	11
Asuntos de Gobierno Regional	0	8	0	0	0	0	8
Asuntos de Gobierno Local	0	0	16	0	4	0	20
Otros asuntos	1	0	1	0	1	3	6
TOTAL	145	50	19	2	5	4	225

Frecuencia de los conflictos sociales.

A continuación el detalle mes a mes, de mayo de 2012 a mayo de 2013:

Conflictos sociales registrados mes a mes (Periodo Mayo 2012 - Mayo 2013)												
MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
245	247	243	243	238	233	230	227	220	222	224	229	225
2012		2013										

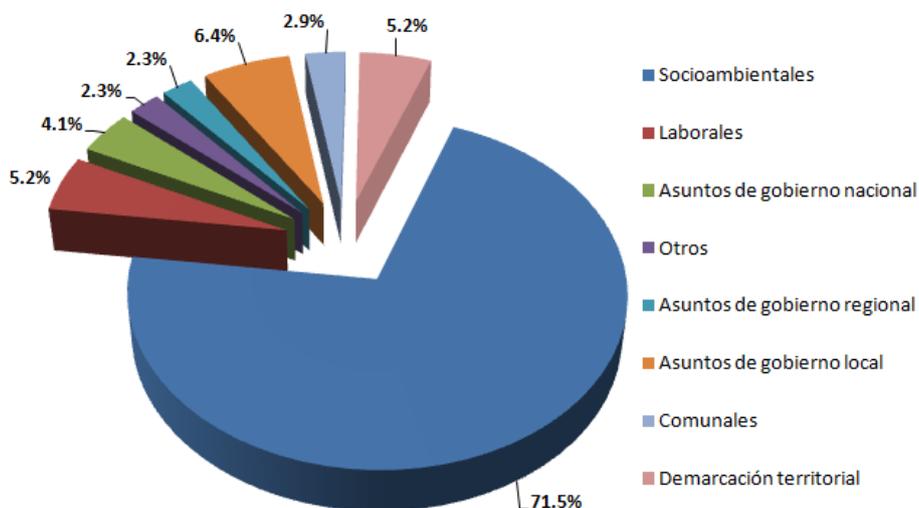


Conflictos activos. La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **172 conflictos activos** en el país.

Conflictos activos de acuerdo a tipo. De los **172 conflictos activos** registrados durante este mes, el **71,5%** (123 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental; le siguen los conflictos por asunto de Gobierno Local con el **6,4%** (11 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Conflictos activos según el tipo - Mayo 2013

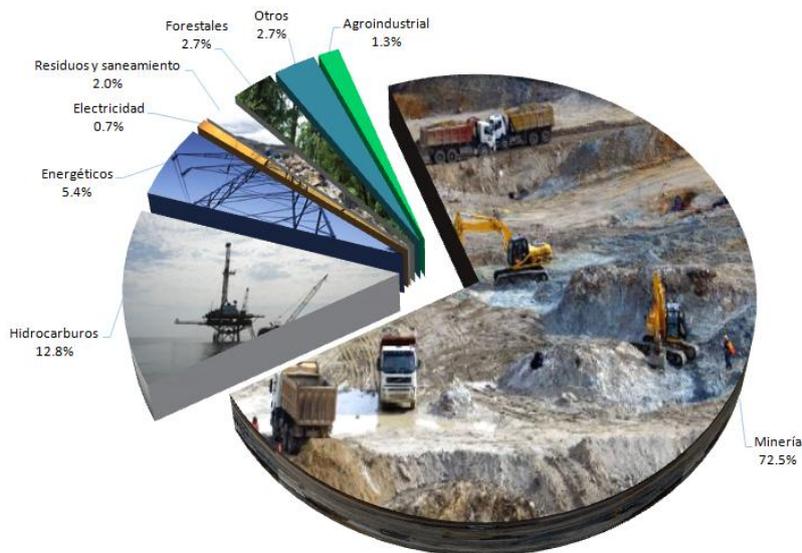
Tipo	Nº de casos
Socioambientales	123
Asuntos de Gobierno Local	11
Demarcación Territorial	9
Laborales	9
Asuntos de Gobierno Nacional	7
Comunales	5
Asuntos de Gobierno Regional	4
Otros	4
TOTAL	172



Conflictos socioambientales. De los 149 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes el 72,5% (108 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 12,8% (19 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a sector:

Conflictos socioambientales por actividad - Mayo 2013

Tipo	N° de casos
Minería	108
Hidrocarburos	19
Energéticos	8
Forestales	4
Otros	4
Residuos y saneamiento	3
Agroindustrial	2
Electricidad	1
TOTAL	149



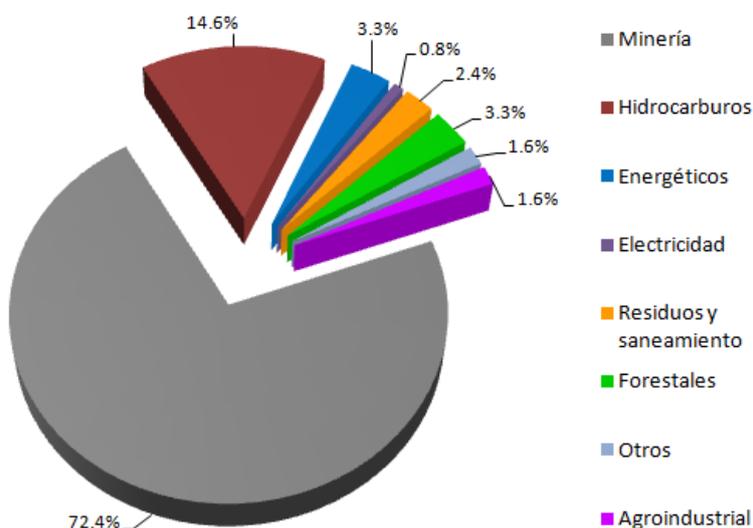
Frecuencia de los conflictos socioambientales

Conflictos socioambientales registrados mes a mes (Periodo Mayo 2012 - Mayo 2013)												
MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
149	150	148	148	149	149	150	148	147	147	149	154	149
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> 2012 2013 </div>												

Conflictos socioambientales activos. Los conflictos relacionados a la actividad minera representan durante este mes el 72,4% (89 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 14,6% (18 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a sector:

Conflictos socioambientales activos por actividad - Mayo 2013

Tipo	N° de casos
Minería	89
Hidrocarburos	18
Energéticos	4
Forestales	4
Residuos y saneamiento	3
Otros	2
Agroindustrial	2
Electricidad	1
TOTAL	123

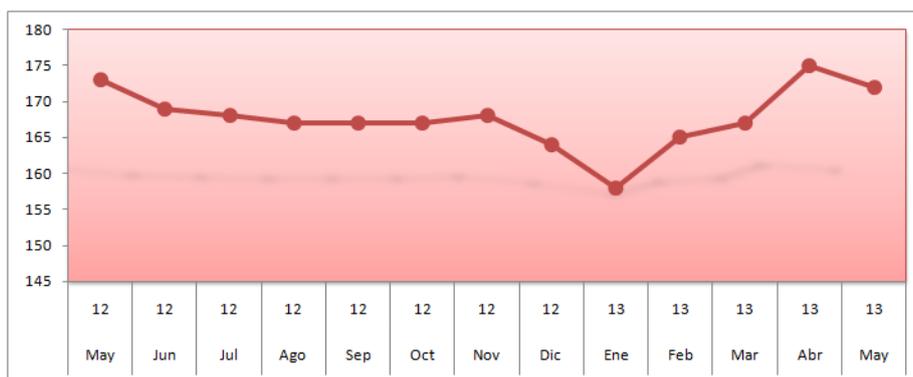


Frecuencia de los conflictos activos.

A continuación se presenta la tendencia de los conflictos activos anualizada (de mayo de 2012 a mayo de 2013).

Conflictos activos registrados mes a mes (Período Mayo 2012 - Mayo 2013)												
MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
173	169	168	167	167	167	168	164	158	165	167	175	172

2012
 2013



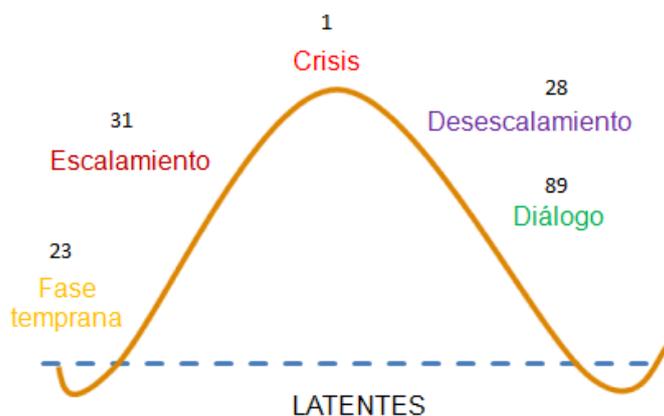
A continuación se presenta la frecuencia de los **conflictos nuevos** anualizada (de mayo de 2012 a mayo de 2013).

Conflictos nuevos registrados mes a mes												
May 12	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12	Oct 12	Nov 12	Dic 12	Ene 13	Feb 13	Mar 13	Abr 13	May 13
5	5	3	11	8	6	7	3	4	6	8	10	3

Fases de los conflictos sociales activos

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

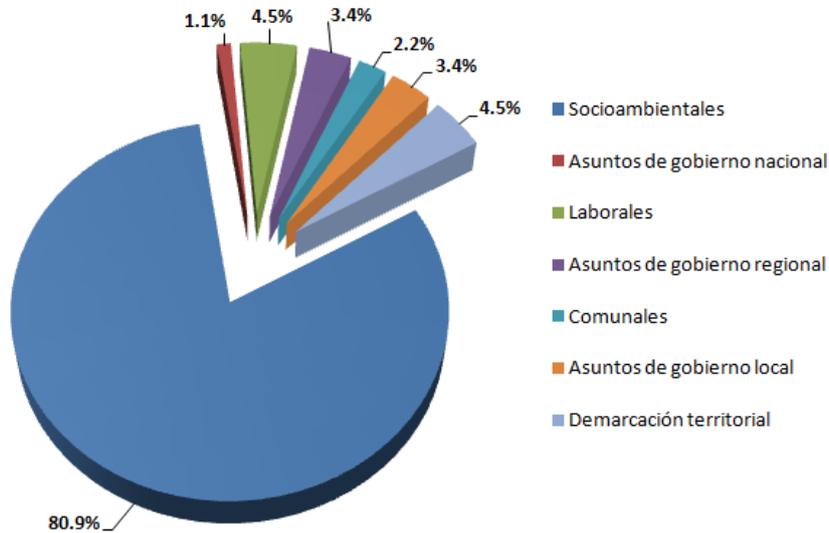
Conflictos activos según fase - Mayo 2013



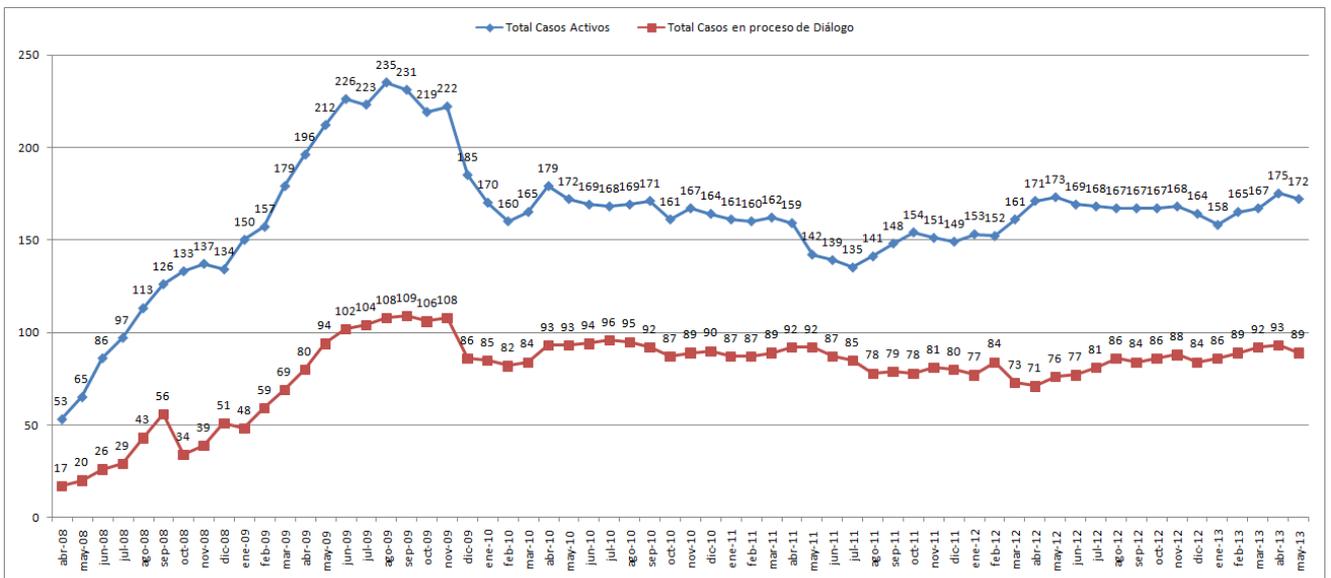
Procesos de diálogo en conflictos sociales activos. De los **89** conflictos activos en proceso de **diálogo** registrados durante este mes, el 80,9% (72 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Conflictos activos en proceso de diálogo, según el tipo - Mayo 2013

Tipo	N° de casos
Socioambientales	72
Laborales	4
Demarcación territorial	4
Asuntos de Gobierno Regional	3
Asuntos de Gobierno Local	3
Comunales	2
Asuntos de Gobierno Nacional	1
TOTAL	89



Desde mayo del 2008, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:



1.2. Conflictos resueltos.

Durante el mes de mayo de 2013 se registraron tres casos resueltos.

N°	Lugares	Caso	Forma de resolución
01	La Libertad (Distrito de Cachicadán, provincia Santiago de Chuco)	Conflicto socioambiental Ronderos del caserío La Florida, Huamachuco, Sanagoran y Quiruvilca demandan que la Compañía Minera San Simón SA cumpla con acuerdos y compromisos, entre éstos el mantenimiento de la carretera que une el caserío La Florida con Los Tres Ríos, como consecuencia de sus actividades en la Unidad Minera La Virgen.	En la reunión sostenida el 21 de mayo en el caserío La Florida, entre funcionarios de la Cía. Minera San Simón SA y dirigentes de las rondas y comunidades, adoptaron acuerdos que restablecieron las relaciones entre los comuneros y la empresa. En dicha reunión se acordó conceder un apoyo solidario económico a favor de los deudos - conviviente e hijos - de Santos Esquivel Iparraguirre.
02.	Huancavelica (Comunidad Campesina Tinyaclla, distrito Huando, provincia Huancavelica)	Conflicto socioambiental La Comunidad Campesina de Tinyaclla y los estancieros de Orconcocha, demandan el pago de indemnización a la Cía. Minera Barbastro SAC, por los daños que se habrían generado en sus tierras como consecuencia de las actividades mineras que desarrollan en la zona.	En reunión sostenida entre los dirigentes y autoridades de la Comunidad Campesina Tinyaclla, los estancieros de Orconcocha y la Cía. Minera Barbastro SAC, con la participación de la Oficina General de Gestión Social se arribó a un acuerdo económico sobre la compensación de daños ocasionados como consecuencia de la actividad minera desarrollada en la zona.
03.	Áncash (Centro Poblado de Nueva Florida, distrito de Independencia, provincia de Huaraz)	Conflicto por asuntos de gobierno local Las autoridades del Centro Poblado Nueva Florida solicitan la intervención de las autoridades del gobierno distrital, provincial y del Gobierno Regional para que declaren en emergencia el Puente Mellizo (ubicado en la localidad de Wuauillac, caserío de Ataoko), por encontrarse en estado progresivo de deterioro.	La Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Independencia emitió la Resolución N° 106-2013-MDI/GDUR/G con fecha 10 de Mayo del 2013, mediante la cual se aprueba el expediente Técnico del Proyecto denominado "Mejoramiento del Puente Mellizo de la localidad de Antaoco, distrito de Independencia", con un presupuesto referencial de S/ 574, 173.70 Nuevos Soles, bajo la modalidad de ejecución por contrata, en un plazo de 60 días.

Frecuencia de conflictos sociales resueltos.

Conflictos resueltos registrados mes a mes												
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
12	12	12	12	12	12	12	12	13	13	13	13	13
1	3	2	3	5	4	5	3	4	1	5	2	3

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la p. 81.

A continuación la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos activos.

Detalle de los conflictos sociales en un departamento:

Amazonas: Cuatro (4)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponen al desarrollo de actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor ya que no se ha realizado consulta previa y por el temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, así como la afectación al Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago - Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui.</p> <p>Actores primarios: Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Aguaruna de Dominguza, Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC) Compañía Minera Afrodita SAC, Mineros Informales, Comunidades Nativas Awajún -Wampis del Cenepa, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Amazonas, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDESEP, Ejército Peruano.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú SAC por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui.</p> <p>Actores primarios: Coordinadora de los pueblos amazónicos, comunidades nativas Inayuam y Kashap, centro poblado Ciro Alegría, Empresa Maurel Et Prom (Ex Hocol), Ministerio de Energía y Minas, Organización Central de Comunidades del Alto Marañón - OCAM, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguza.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El pasado 15 de mayo, el líder Awajún, Santiago Manuin señaló que las comunidades indígenas de la zona de Condorcanqui no están dispuestas a aceptar que la empresa petrolera Maurel et Prom inicie la etapa de exploración en el lote 161 porque aseguran que no han sido consultadas previamente.</p> <p>Aunque el señor Manuin señaló que la empresa iniciaría la etapa de exploración de su proyecto porque la comunidad de Kashap ha aceptado que use parte de su terreno para establecer un pozo de territorio. Sin embargo, son 179 las comunidades</p>

<p>Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p>que están en contra de esta decisión, por lo que exigen que se lleve a cabo el proceso de Consulta Previa ya que ellos también serían afectados directa e indirectamente por las operaciones petroleras. También informó que las 179 comunidades Awajún y Wampis están solicitando al Ministerio de Energía y Minas y a la Presidencia del Consejo de Ministros, la implementación de la Consulta. Advirtió que si las autoridades no atienden sus reclamos, procederán a desalojar a la empresa.</p>
<p>Amazonas / San Martín: un (1) conflicto Socioambiental</p>	
<p>Amazonas / Cajamarca: un (1) conflicto socioambiental</p>	

<p style="text-align: center;">Áncash: Treinta (30)</p>	
<p style="text-align: center;">Descripción</p>	<p style="text-align: center;">Estado actual</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades del distrito de Pampas y del Frente de Defensa del Medio Ambiente señalan que la presencia de las empresas mineras Dynacor Exploraciones y Málaga estarían contaminando las aguas de los ríos La Plata y Huaura pues habría presencia de plomo, arsénico y grasa. Esto estaría afectando a las personas, sembríos y animales domésticos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Pampas, distrito Pampas, provincia Pallasca.</p> <p>Actores primarios: Alcalde del Distrito de Pampas, Frente de Defensa del Medio Ambiente, Empresa Dynacor Exploraciones y minera Málaga.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno de la Región Áncash (DREM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Santa.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari convocó a una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras ANAMINA S.A. y Nyrstar, quienes no estarían cumpliendo con sus compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente. Por su parte pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización pero plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Catac y provincia de Huari y provincia de Recuay.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, Comunidad Campesina de Catác, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 08 de mayo se llevó a cabo una reunión donde la CMA ratificó su compromiso de financiar el pago de dos consultores que orienten en la priorización de proyectos. Así mismo se informó que se ha solucionado el impase presupuestal con Caritas para la ejecución de los proyectos de reforestación.</p> <p>El 17 de mayo, en una reunión entre las autoridades de la provincia de Bolognesi, representantes del MINEM y de CMA, los primeros exigieron la presentación del informe técnico y legal sobre la determinación de la provincia de Bolognesi como zona de</p>

<p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Salud (MINSAs), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>influencia minera de las operaciones de la empresa Antamina. El informe emitido por el representante del MINEM indicaba que la provincia de Bolognesi no estaba considerada como zona de influencia minera en base a la ley existente y sobre ello no habría modificatoria. Este informe no satisfizo a las autoridades locales.</p> <p>Además en esta misma reunión se acordó que para la próxima reunión del 25 de junio, se solicitará la presencia del Ministro de Energía y Minas con la finalidad de tener conocimiento del informe técnico que elaborará la Dirección General de Asuntos Ambientales y Mineros, considerando la opción de revisar si la provincia de Bolognesi es o no zona de influencia directa de CMA.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existe controversia de titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por CENSOPAS que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.</p> <p>Ubicación: Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Chipta, la Asociación Chávez, Compañía Minera Antamina (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Dirección General de Salud (DIGESA), Ministerio de Salud (MINSAs), Ministerio Público, Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad Virgen del Rosario de Quillo señalan que el representante de la concesión minera Exploandina S.A.C. realiza actividades mineras informales de explotación y extracción de minerales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Virgen del Rosario, distrito de Quillo, provincia Yungay.</p> <p>Actores primarios: Empresa Exploandina S.A.C, comunidad campesina Virgen del Rosario de Pocos Carhuapampa, mineros</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>informales.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno de la Región Áncash (DREM), Policía Nacional del Perú (PNP).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de San Pedro de Puerto Huarney y pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la Compañía Minera Antamina S.A, las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.</p> <p>Ubicación: Distrito y Provincia de Huarney.</p> <p>Actores primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarney, Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de “San Pedro de Puerto Huarney”, Frente de Defensa de la Intereses de Huarney (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarney (MPH), Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarney.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS) Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), el Consejo de Coordinación Local Provincial de Huarney (CCL).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Municipalidad Provincial de Huarney y la Antamina S. A. acordaron financiar la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de dicha provincia.</p> <p>La ONDS convocará a una próxima reunión en junio para presentar los resultados del análisis del monitoreo del acuífero Cascajal.</p> <p>Antamina S. A ejecutará la obra de pavimentación de calles y veredas en la provincia de Huarney bajo la modalidad de obras por impuestos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Duke Energy. Luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional, éste ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa, hecho que origina descontento en la población.</p> <p>Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Huaylas, provincia de Caraz.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Lullan- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, Empresa Duke Energy, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección de Energía del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Ministerio del Ambiente (MINAM), INDECI Áncash, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Ante el pedido de la Defensoría del Pueblo el Secretario General de la Municipalidad Provincial de Huaylas remitió el informe 0043-2013/UGRD/MPH-CZ en el que se señala que en el informe del ingeniero mecanico electricista en coordinación con el equipo técnico de la Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de Huaraz, el representante del Parque Huascarán, el presidente de la Comunidad Cruz de Mayo, el presidente de la Comisión de Regantes, el reponsable de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Huaylas y representante de la EPS Chavin, se dirigieron el día 22 de mayo a la Laguna Parón para proceder a abrir la compuerta de regulación, en cumplimiento del acuerdo establecido en la reunión del día 21 de mayo en la Sala de Regidores en la que se solicitó realizar las maniobras de apertura de la compuerta de regulación para descargar 1.00 m/s.</p>

	Señaló que al abrir la compuerta, el volumen acumulado a la fecha es de 11'201,581,96 metros cúbicos, y supera al valor previsto en el plan de contingencia de 8'035,200 metros cúbicos.
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidad Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca exige a Minera Barrick Misquichilca S.A. que los compense por el cierre del camino tradicional que conducía a sus localidades. De otro lado, exigen que dicha empresa cumpla con compromisos asumidos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca, distrito de Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Comuneros de la Comunidad Cuncashca, Compañía Minera Barrick Misquichilca (MBM), Empresa Comunal ESMAC.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad distrital de Jangas, Municipalidad Provincial de Huaraz, Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p> <p>Actores terciarios: Comisión Diocesana de Servicio Pastoral Social (CODISPAS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p>Ubicación: Comunidad Ayash Pichiú, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Ayash Pichiú, Comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación multisectorial para el desarrollo sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p>Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del MINEM (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 08 de mayo se realizó una reunión con DIGESA sobre las fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano. Está pendiente por parte del ANA el envío de los resultados del trabajo de identificación en campo de aguas superficiales. Posteriormente, en coordinación con la comunidad se iniciará el monitoreo respectivo. También hubo una reunión con SENASA para revisar y validar los TDR para la contratación de un toxicólogo que se encargará del estudio para la detección de metales pesados en animales.</p> <p>El día 08 de mayo se llevó a cabo una reunión con la población de la cuenca del Río Ayash y la institución Rapid LA para la actualización del Plan de Contingencia del sector, se acordó poner este documento a consideración del sector correspondiente en la próxima reunión plenaria programada para el 20 de junio.</p> <p>El día 22 de mayo se desarrolló una reunión en la Presidencia del Consejo de Ministros donde participaron representantes de Imarpe, Antamina</p>

	<p>S. A., y de la población de Ayash Huaripampa estableciéndose coordinaciones para las actividades de monitoreo ambiental.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Angoraju y del Centro Poblado Carhuayoc (San Marcos, Huari) demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) a razón de las actividades que desarrolla en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Angoraju, Pobladores del Centro Poblado de Carhuayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Desarrollo del Centro Poblado Carhuayoc FEDIP, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Compañía Minera Contonga, Asociación Juventud Carhuayina, Asociación Hijos de Carhuayoc, Ministerio de Energía y Minas (MINEN).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de mayo se presentó y entregó el informe final del estudio de factibilidad para el taller de mecánica en Carhuayoc. La comunidad solicitó un plazo hasta el 10 de junio de 2013 para revisar el estudio y, de ser necesario, presentar sus observaciones.</p> <p>Se fijó como nueva fecha de reunión el día 10 de junio.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del Caserío San Antonio de Juprog demanda el cumplimiento de acuerdos a la Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) y solicitan intervención de autoridades ante presuntos impactos ambientales que originan sus actividades en la zona.</p> <p>Ubicación: Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Juprog, Compañía Minera Antamina S. A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog S.A. (COMEA)</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud.</p> <p>Actores terciarios: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores; por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Gerente de Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial del Santa, mediante Oficio N° 043-2013-GSP-MPS, informó a la primera Fiscalía de Prevención del Delito del Distrito Judicial Del Santa, sobre las acciones que está adoptando la municipalidad</p>

<p>Ubicación: Distrito de Coishco, provincia del Santa.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p>	<p>referidas a la mitigación de impactos. Hace referencia a que se está gestionando la elaboración del plan de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos y la transferencia de 118.19 Has. de terreno ubicado en el sector Pampa La Carbonera para destinarlo como relleno sanitario, este terreno es de propiedad del Proyecto Especial Chinecas. Señaló que se encuentra en elaboración el Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito de Chimbote”, en el cual se contempla la construcción de un relleno sanitario.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las organizaciones usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.</p> <p>Ubicación: Caserío Atupa y Antaurán, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 07 de mayo se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Mesa de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social en la cual Barrick, a través de la consultora ESAN, informó sobre el cumplimiento de los tres talleres programados como parte del proceso de elaboración de los planes de desarrollo de los caseríos de Atupa y Antaurán. Sobre el tema de empleo Barrick informó que se tienen reuniones mensuales con los representantes de los diferentes caseríos. Se acordó que se tendría una reunión con las autoridades locales para tratar el tema de oportunidad laboral y se presentaría la respuesta a los reclamos realizados por los representantes de los caseríos. Se continuará con la revisión de las observaciones del cumplimiento de las siete actas del caserío de Atupa. Sobre la negociación de viviendas con el caserío de Atupa se acordó como plazo para la culminación el 30 de agosto de 2013.</p> <p>El 14 de mayo se llevó a cabo la reunión técnica de la mesa de determinación de responsabilidades y compensación de daños en la que se acordó conformar un comité presidido por el ANA que definirá los criterios técnicos y económicos de evaluación y cuantificación del agua del manantial Yarcok.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 08 de mayo, a solicitud de los</p>

<p>empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan, la empresa se comprometió a dotarles de recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde el año 2007 cuentan con resoluciones administrativas del Distrito de Riego, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Mareniyoc, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA) Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>representantes del caserío de Mareniyoc no se realizó la reunión programada para esta fecha, debido a que fueron convocados por la Asociación de Desarrollo de Jangas a otra reunión en el mismo horario. Asimismo se firmó un acta acordando que ambas partes revisen la propuesta de plan de trabajo remitida por DIGESA, que preside la mesa de trabajo, a fin de enviar sus aportes.</p> <p>El OEFA inició el monitoreo de calidad de aire, agua y suelos en mina Pierina como parte de las actividades del plan de trabajo de la mesa de calidad ambiental y recursos hídricos. Según lo informado por los supervisores de OEFA también se realizarían monitoreos fuera de la zona de actividad de la mina.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha el 03 de mayo de 2012, en el Km 91+400 en la carretera de penetración Conococha - Antamina, que habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa ACOINSA (contratista de compañía minera Antamina S.A.).</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Túpac Amaru, distrito San Marcos, provincia Huari</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la Comunidad Campesina Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huari (ALA Huari), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de salud (DIRESA), Gerencia de Recursos Naturales de la Región Áncash.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Cajacay exige a Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25 de julio de 2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1).</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito Cajacay, provincia Bolognesi</p> <p>Actores primarios: Agente Municipal del Caserío de Santa Rosa, Comunidad Campesina de Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSa).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Antamina S. A. señaló que con la firma del acta del 05 de mayo se han cumplido con los compromisos asumidos por dicha empresa con el caserío de Santa Rosa. Además señaló que como parte de los trabajos de responsabilidad social se está concertando con la población del caserío, la firma de un convenio de cooperación para la ejecución de proyectos de desarrollo.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los Pobladores de los Centros Poblados de Yacucancha y Buenos Aires señalan que la empresa minera ha incumplido en reiteradas oportunidades los acuerdos firmados que constan en los libros de actas de las dos comunidades en las que la empresa se compromete a la implementación de proyectos orientados a fortalecer el desarrollo social. Consideran que habiendo trabajadores de la Planta de Concentración que son pobladores del lugar, demandan mayores beneficios laborales por parte de la empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Buenos Aires y Yacucancha, distrito Ticapampa, provincia Recuay.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes de los Centros Poblados de Yacucancha y Buenos Aires, Tenientes Gobernadores, Alcalde del distrito de Ticapampa, representantes de la Corporación Minera Toma la Mano, Directora de la Institución Educativa de Buenos Aires, Pobladores.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Tumpa se oponen a las actividades que desarrolla la empresa minera California ante el vencimiento e incumplimiento del contrato de servidumbre por el alquiler de 25 ha de terreno comunal, así como consideran que las actividades de extracción no cumplen con los estándares ambientales y solicitan la intervención de las autoridades administrativas y judiciales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tumpa, distrito de Mancos, provincia de Yungay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad Campesina de Tumpa y empresa Minera California</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la localidad de Pampacancha informan que en la quebrada de Sipchop, distrito y provincia de Recuay, ocurrió un derrame de mineral en la cancha de relave de la Planta Procesadora de Minerales Huancapeti 2009 de la Empresa Minera Huancapeti SAC. Este hecho estaría afectando la salud y el ambiente en la zona.</p> <p>Ubicación: Pampacancha, distrito y provincia de Recuay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pampacancha, Empresa Minera Huancapeti SAC.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Municipalidad Provincial de Recuay.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Defensoría del Pueblo envió un Oficio al director de la DREM solicitando información sobre las medidas que ha tomado respecto a las conclusiones del informe de la DIRESA sobre la contaminación del riachuelo Sipchoc. Dicho informe detalla la presencia de metales que superan los límites máximos permisibles establecidos en el D.S N° 002-2008-MINAN.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales pues podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El director de la DREM informó que su despacho realizó una intervención el 30 de mayo en la que también participaron el alcalde del distrito de</p>

<p>respectiva para operar, hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes.</p> <p>Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay.</p> <p>Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), SERNANP, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.</p>	<p>Ticapampa, el presidente del Frente de Defensa y la gobernadora del caserío de Buenos Aires. Señaló que la empresa Greenex cuenta con la Resolución Directoral N° 162-2011- GRA-DREM/D de fecha 22 de junio de 2011 en donde se le aprueba los términos de referencia del Proyecto Planta Concentradora de Minerales. Indicó, además, que dicha empresa cuenta con constancia de pequeño producto minero N° 298-2011 de fecha 10 de marzo del 2011, pero con vigencia al 10 de marzo del 2013.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco -ASUPAC plantean que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores dedicados a la actividad pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco - APADAPC, por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.</p> <p>Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia del Santa.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la actividad pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco - APADAPC, Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco -ASUPAC</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash, SERNANP, IMARPE, DICAPI, Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 17 de mayo mediante Oficio N° 069-APDAPC, la Asociación de Pescadores y Armadores dedicados a la actividad pesquera artesanal en la caleta de Coishco informa que la DIREPRO les ha indicado que el 03 de mayo se ha sostenido una reunión con el Comité de Gestión Ambiental en la que han llegado a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Recomendar a la DIREPRO la revisión del expediente de la Asociación de Pescadores Artesanales, en concordancia al TUPA-DIREPRO. b) Recomendar que la encuesta de opinión pública sea realizada por la Asociación de Pescadores y Armadores solicitante y la empresa consultora ambientalista que realizó el estudio del proyecto ambiental, y ampliar la zona de influencia a las localidades de Santa y Chimbote. c) Recomendar a la DIREPRO que solicite la reevaluación al SERNAMP-DICAPI-IMARPE y DIREPRO, respecto de los estudios que fundamentan las opiniones para el área de redoblamiento en la Isla Santa, en razón a que el representante de la Asociación de Pescadores Artesanales indica que no hay un monitor de IMARPE en dicha isla que haya dado información sobre las áreas de pesca y los volúmenes de extracción. <p>Esta comunicación ha sido rechazada por la Asociación de Pescadores y</p>

	Armadores dedicados a la actividad pesquera artesanal en la caleta de Coishco a través del Oficio N° 63-2013-APADPAC, dirigido al director de la DIREPRO, pidiendo que los acuerdos no sean considerados por esta dirección.
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Regional.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Cajacay exige al Gobierno Regional y a la Cía. Minera Antamina la ejecución de una presa para la irrigación de sus tierras, conforme a un compromiso suscrito en el año 2000. La compañía se comprometió a realizar los estudios de pre-inversión y el Gobierno Regional a financiar el proyecto.</p> <p>Ubicación: Distrito Cajacay, provincia de Bolognesi.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash y Comunidad Campesina de Cajacay.</p> <p>Actores secundarios: Cía. Minera Antamina, Municipalidad Distrital de Cajacay y Gobernador distrital.</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas y Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso. La asociación de propietarios del barrio de Quillcay - Huaraz exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza 028-2003-GPH).</p> <p>Ubicación. - Distrito de Huaraz, provincia de Huaraz.</p> <p>Actores primarios.- Comerciantes Ambulantes de la Parada Quillcay, Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), Asociación de Propietarios del barrio de Quillcay.</p> <p>Actores secundarios.- Gobierno Regional de Áncash, Ejército Peruano, FEDIP Independencia, Poder Judicial, docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo..</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El jefe de la División de Control del Comercio y Protección al Consumidor de la Municipalidad Provincial de Huaraz informó que los comerciantes de la ex Parada Quillcay han sido retirados a diferentes zonas autorizadas por la municipalidad. Señaló, además, que constantemente se realizan operativos, dado que algunos vendedores se resisten a ser reubicados y en ocasiones reaccionan de forma violenta contra los policías municipales y personal de serenazgo.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: El alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos es vacado por el JNE por supuesto nepotismo en agosto del año 2012. Meses después logra retomar su cargo a través de un proceso de amparo que deja sin efecto lo resuelto por el JNE. El teniente alcalde también es cuestionado por nepotismo y corrupción.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de San Marcos, alcalde vacado: Óscar Nemesio Ugarte Salazar, alcalde Julio Máximo Blas Rímac, Jurado Nacional de Elecciones y Poder Judicial (Tercer Juzgado Constitucional de Lima).</p> <p>Actores secundarios: Gobernador de San Marcos,</p> <p>Actores terciarios: Ministerio Público, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores de la empresa Sider Perú reclaman el pago íntegro de las utilidades del año 2011.</p> <p>Ubicación: Áncash</p> <p>Actores primarios: Sindicato de obreros de SiderPerú; Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. (Siderperú).</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Actores terciarios: Dirección Regional de Trabajo de Áncash</p>	
<p>Tipo: Laboral. Caso: Pescadores jubilados reclaman pago de sus pensiones atrasadas desde agosto de 2010 por falta de fondos y problemas en la Caja de Beneficios de la Seguridad Social del Pescador. Ubicación: Áncash Actores primarios: Pescadores jubilados, Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador. Actores secundarios: Federación de Pescadores del Perú, Ministerio de la Producción; ONP. Actores terciarios: Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Asociación de Pescadores Jubilados de Chimbote y anexos informó a la Defensoría del Pueblo que el 15 de mayo acudieron al Congreso los integrantes de la asociación que preside, siendo recibidos por los asesores del congresista Juan Díaz Dios e indicando que no era viable la modificación a la Ley N° 30003. Además, el presidente de la asociación señaló que el 15 de mayo presentó una solicitud de audiencia en la oficina de la congresista Marisol Espinoza.</p>
<p>Tipo: Otros Caso: Los estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) se oponen a que el rector asuma sus funciones porque consideran que ha afectado la autonomía universitaria y por realizar una gestión administrativa sin incluir a los órganos de gobierno de la universidad. Ubicación: Distrito de Independencia, provincia de Huaraz. Actores Primarios: Frente de Defensa de La UNASAM, Rector UNASAM. Actores Secundarios: Frente de Defensa de los intereses de Huaraz. Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 2 de mayo inició labores la Comisión de Orden y Gestión, elaborándose el acta de instalación suscrita por sus integrantes. Este día también se realizó la sesión de Asamblea Universitaria de la indicada comisión tratándose la situación del rectorado y la continuación de las funciones de los vicerrectores y encargando a la presidenta de la comisión ejercer las funciones de rector debido a que el rector de la UNASAM se encuentra de vacaciones. Además, dispusieron que los vicerrectores Académico y Administrativo continúen en sus funciones, que la comisión se declara en sesión permanente y encargar la secretaría general al Licenciado Antonio Castro García, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales. La Comisión solicitó al vicerrector Académico el estado actual del avance académico del semestre 2012-II de cada facultad de la UNASAM, los grados y títulos de las facultades y de la Escuela de Post Grado para su aprobación, el número de alumnos por cada carrera profesional, el calendario académico 2012-II y 2013, entre otros asuntos. El 13 de mayo la ANR emitió la Resolución 746-2013-ANR que suspende temporalmente a las autoridades de la universidad mientras dure la intervención de la Comisión de Orden y Gestión. Este día también se emitió la Resolución 749-2013-ANR conformando el Comité Electoral Externo de la UNASAM,</p>

	encargada de organizar y conducir el proceso electoral que conformará la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario y los Consejos de Facultad. El 23 de mayo el Comité Electoral Externo inició sus labores e informando que cuentan con 120 días de plazo para cumplir con los dispuesto por la ANR.
Ancash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Ancash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Un (1) conflicto Laboral	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	
Áncash / Huánuco: Uno (1) un conflicto por demarcación territorial	

Apurímac: Veintidós (22)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales de la Provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.</p> <p>Ubicación: Provincia de Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha de la provincia de Andahuaylas, conformado por el Frente de Defensa Regional Agrario (FEDRA), el SUTE - Andahuaylas, y organizaciones comunales y sociales de la provincia de Andahuaylas, Frente de Defensa de los Intereses de las Comunidades Campesinas (FREDICCRA), Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas (JUDRA), Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Salud Ambiental-DISA Apurímac II (DISA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección Nacional de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Temor de la población por la contaminación ambiental, además exigen información a la empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, sobre las actividades de exploración minera que vienen realizando en sus territorios.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tiaparo, distrito de Pochuanca, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Tiaparo, Municipalidad Distrital de Pochuanca, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de los Interesas del distrito de Tapayrihua.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de mayo mediante Resolución Ministerial N° 128-2013-PCM conformaron el grupo de trabajo multisectorial “Mesa de Desarrollo de los Distritos de Tapayrihua y Pochuanca ubicados en la provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac”. En esta resolución se incluye también a la comunidad de Tiaparo.</p> <p>El 31 de mayo el presidente de la C.C. de Tiaparo manifestó que se encuentran preocupados por la resolución que emitió la PCM y no estarían de acuerdo con ella. La</p>

	<p>comunidad está gestionando una mesa de diálogo solo para que se trate su problemática. Así mismo indicó que en vista de que la comunidad de Tapayrihua ha bloqueado la entrada hacia Tiaparo, habrían decidido vender sus terrenos a la empresa Southern Perú Copper Corporation.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Los directivos de la comunidad de Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca SAC por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de Relaciones Comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Iscahuaca, distrito Cotaruse, provincia Aymaraes. Actores primarios: Comunidad Campesina de Iscahuaca, Pobladores de la Comunidad Campesina de Iscahuaca, empresa minera Suyamarca SAC (perteneciente a la CIA. Minera Ares).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El relacionista comunitario de la empresa Suyamarca señaló que están negociando con representantes de la comunidad la posibilidad de un aporte de la empresa para la feria de camélidos que se llevará a cabo en junio de 2013.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La Federación Campesina de Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, protestan por supuestos incumplimientos de la Empresa minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas, haciendo mención a 17 compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia indirecta del proyecto. Ubicación: Comunidad Campesina Tambulla y otros, distrito Challhuahuacho, provincia Cotabambas. Actores primarios: Federación Campesina de Chalhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Chalhuahuacho, alcalde Distrital de Chalhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (27 comunidades), empresa Minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Trabajo (MINTRA), Consejera Regional por Cotabambas, XVI Región Policial de Apurímac (PNP).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la asociación de hoteleros y lavaderos manifestó que se han solucionado parte de los problemas con la empresa. Uno de los acuerdos fue que la empresa brinde 1700 cupos de hospedajes para que se repartan entre dos asociaciones. Indicó que la empresa ha llegado a acuerdos con la asociación Holascher y la asociación Divino Aldipacha. Por otro lado indicó que en la población se acentúa la preocupación por la venta del proyecto Las Bambas, y señaló que lo que ellos piden es sólo el cumplimiento de los acuerdos con la empresa Xstrata.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Tapayrihua rechazan la actividad minera realizada por la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), porque no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y en oposición al aparente uso irracional del agua para el proyecto minero Los Chankas. Ubicación: Comunidad Campesina de Tapayrihua, distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes. Actores primarios: La comunidad campesina de Tapayrihua, Frente de Defensa de los Interesas del Distrito de Tapayrihua y empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC). Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de mayo mediante Resolución Ministerial N° 128-2013-PCM se oficializó la conformación del grupo de trabajo multisectorial “Mesa de Desarrollo de los Distritos de Tapayrihua y Poccohuanca ubicados en la provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac”.</p>

<p>Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Diversas Asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac - FERMAPA, exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria de la Ordenanza Regional N° 006-2011-Gr-APURÍMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N° 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.</p> <p>Ubicación: Distritos de las Provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac - FERMAPA, asociaciones de mineros artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes.</p> <p>Actores secundarios: - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE Apurímac, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Uno de los dirigentes del FERMAPA hizo un llamado público a sumarse al denominado Movimiento de Liberación Nacional que buscaría reivindicaciones para los mineros informales y cambios estructurales, como una nueva Constitución Política.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huancasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.</p> <p>Ubicación: Piscocalla, Huanca-Umuyto, distrito Haqira, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haqira pe. Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao, Huancacsa, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haqira, proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Haqira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente del Comité de Gestión Ambiental de Haqira indicó que la empresa ha priorizado una conversación directa con la comunidad de Huanca Umuyto.</p> <p>El gobernador manifestó que el 15 de junio se llevará a cabo una asamblea en la parte alta de Haqira para tocar el tema del agua y los problemas limítrofes que se tiene con Cusco. Manifestó que existe una comisión que ha viajado a Abancay para atender el problema de linderos. Sin embargo contrariamente a lo señalado por el alcalde, mencionó que no hay un acercamiento entre la comunidad de Huanca Umuyto con la empresa y que la empresa ha paralizado su trabajo en dicha zona.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población teme por la escasez del recurso hídrico y</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>falta de transparencia por parte de la empresa Xstrata y Autoridad Local el Agua (ALA) por la implementación del megaproyecto minero “Las Bambas”, en el que se planificó el reasentamiento de la comunidad Fuerabamba en terrenos comprados por la empresa a la comunidad de Chila. Parte de este reasentamiento es el abastecimiento de agua para la comunidad de Nueva Fuerabamba.</p> <p>Ubicación: Distrito Chalhahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Población de la zona urbana de Chalhahuacho, comunidad campesina Choaquere, comunidad campesina Nueva Fuerabamba, comunidad campesina de Chila, comunidad campesina de Minascucho, Gobernador de Chalhahuacho, Frente de Defensa de Chalhahuacho, Empresa Minera Xstrata</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Chalhahuacho, Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	<p>El gobernador del distrito Chalhahuacho manifestó que no se presentaron incidentes entre la comunidad y la empresa.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Huancuire, reclaman afectación al ambiente y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa minera Xstrata Las Bambas, como alquiler de maquinaria pesada y puestos de trabajo, así como la concesión de una cuadrícula de la empresa minera Xstrata a la asociación de mineros artesanales que se posesionaron en esta área.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Huancuire, distrito Coyllurqui, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Empresa minera Xstrata Las Bambas, comunidad campesina Huancuire, comunidad campesina de Pamputa, Asociación de mineros artesanales (informales e ilegales) provenientes de Grau, Nazca, Puno.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El centro poblado de Tambulla reclama que hasta el año pasado la operadora inicial de este proyecto minero era la empresa minera Antares Perú SAC, que ha transferido esta concesión a First Quantum - según manifiestan las autoridades comunales - sin consulta ni información previa a las comunidades ubicadas en la zona de influencia minera. Tambulla demanda más beneficios a la empresa First Quantum por ubicarse en la zona de influencia directa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tambulla, distrito Chalhahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Centro poblado de Tambulla, Pobladores de la comunidad campesina de Huanacompampa y Chocollo, empresa First Quantum Minerals, Asociaciones de Lavanderías de Chalhahuacho, Asociaciones de Restaurantes de Chalhahuacho.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La primera semana de mayo se</p>

<p>extracción que está ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Menor de Ccochua, Ccocha, distrito Curahuasi, provincia Abancay.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad de Curahuasi, Comunidad Ccocha con su anexo Carmen, Comunidad Monterrico, Presidente del Anexo Carmen y representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, Centro Poblado Menor Ccochua (CPM), Propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, Gobernatura de Curahuasi.</p>	<p>modificó la Ordenanza Municipal N° 019-2006 MPA excluyendo la facultad de administrar la arena dentro de la jurisdicción del CPM de Ccochua.</p> <p>El comisario de Curahuasi manifestó que el 06 de mayo a petición del alcalde distrital de Curahuasi, la PNP realizó una constatación de la extracción de arena. Señaló que hubo una segunda constatación el 15 de mayo en la que estuvo presente la fiscalía.</p> <p>El 23 de mayo el presidente de la comunidad de Ccochua y el secretario del anexo de Puca Puca, manifestaron que los comuneros reclaman que existieron irregularidades en la constatación de extracción de arena que realizó la PNP. Por otro lado expresaron que los comuneros están en desacuerdo con la derogatoria de las facultades del Centro Poblado Menor para la explotación de arena a raíz de la modificación de la ordenanza municipal N° 019-2006-MPA.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de comunidades del distrito de Pacucha se opone a que comuneros de la Comunidad Campesina Tocctopata realicen actividad de minera artesanal, por temor a contaminación ambiental.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Tocctopata, distrito Pacucha, provincia Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas Tocctopata, Cotahuacho, Colpa, Quillabamba, Asociación de Mineros Artesanales.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde distrital de Pacucha, Gobernador Provincial, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Recurso Naturales.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la Empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Maranniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del Proyecto de Irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la comunidad manifestó que están a la espera de la conformación de la mesa de diálogo y concluir con la revisión del convenio.</p>

<p>Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito Juan Espinoza y Medrano, provincia Antabamba.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Mollebamba, Empresa Minera Buenaventura, Empresa Molle Verde S.A.C</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de comuneros de la comunidad campesina San Juan de Chacña acordó no permitir la actividad minera en la zona, debido a que un grupo de comuneros de la misma comunidad realizan actividad minera informal generando contaminación ambiental. Además refieren que el uso de material explosivo pondría en riesgo a los comuneros.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de San Juan de Chacña, comuneros en contra de la minería artesanal y comuneros que se dedica a la minería artesanal (asociación de minería artesanal), comuneros residentes de Lima</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Juan de Chacña, Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 de mayo se conformó una mesa de diálogo con la participación de comuneros mineros, comuneros anti-mineros, residentes en Lima, representantes de la ONDS y MINEM, en la que los mineros artesanales se comprometieron a paralizar sus actividades mineras y retirar toda la maquinaria de la zona. Así mismo, se dejó constancia que se tendría que investigar la validez de la credencial del presidente de la comunidad que la SUNARP otorgó al señor Elmer Tomateo.</p> <p>El 28 de mayo el presidente de la Asociación de Mineros Artesanales de San Juan de Chacña y dos representantes de dicho gremio, suscribieron una declaración jurada en la que indican que no están realizando actividad minera, que retirarán sus bienes de manera progresiva y que requieren se les otorgue un plazo adicional de 45 días para dicho retiro. Así mismo señalan que esta paralización de actividades no es indefinida y que se tratará el destino de la actividad minera artesanal en una asamblea comunal.</p> <p>El presidente de la comunidad manifestó que existe descontento de un sector de los comuneros mineros por los acuerdos antes mencionados. El alcalde de Chacña señaló que habrá una reunión en la que la comunidad, en asamblea general, decidirá la redistribución de los terrenos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad de Huaquirca está en desacuerdo con las diversas empresas mineras presentes en su territorio.</p> <p>Los comuneros reclaman que el convenio con la empresa Anabí SAC firmado el 30 de diciembre 2010 para el proyecto minero "Anama" tiene irregularidades tanto en su contenido como en el proceso de aprobación. Además reclaman incumplimientos</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la comunidad de Huaquirca manifestó que recientemente apareció una persona quién tendría en su poder los títulos de los terrenos comunales de Huaquirca y</p>

<p>de compromisos tanto de la empresa Anabi SAC como de la empresa Altura Minerals y de César Alberto Monge Márquez (pequeño minero). Con el proyecto Anama se está desarrollando la línea de transmisión 33 Kv SE Chuquibambilla - SE Anama que pasa por terrenos de la comunidad, proyecto que la comunidad rechaza porque los estaría afectando.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Huaquirca, distrito de Haquirca, provincia de Antabamba.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Huaquirca, Empresa Anabi SAC, empresa Altura Minerals, César Alberto Monge Marquez, pequeño minero, Frente de Defensa de Huaquirca, Mineros Artesanales Informales, Comunidad Campesina Sabaino</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad de Huaquirca, Ministerio de Energía y Minas</p>	<p>en cuyo territorio se encontrarían ubicadas las concesiones de la empresa minera Anabi.</p> <p>El 28 de mayo el presidente comunal manifestó que en la asamblea del 17 de mayo no se ha llegado a un acuerdo con la empresa. Indicó que están esperando que sus pedidos sean atendidos y que por el momento no radicalizarán sus medidas de lucha. También indicó que se ha iniciado un proceso judicial contra la persona que ha pretendido sorprender a la comunidad con supuestos títulos de propiedad de los terrenos comunales.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad de Huanacopampa expresa su preocupación porque no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Huanacopampa, distrito Chahuahuacho, provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Huanacopampa, empresa minera Antares Minerals SAC/ First Quantum Minerals.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de mayo se llevó a cabo una asamblea general de la comunidad, donde se planteó el retiro de la empresa First Quantum si la gerencia no se presenta para dialogar sobre los incumplimientos de acuerdos anteriores. La comunidad invitó también a las autoridades de Progreso (Grau) y Chahuahuacho (Cotabambas).</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de mineros artesanales Ccori Llankay del distrito de Sañayca, conformados por comuneros de la comunidad campesina de Sañayca está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S.A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu SAC, y al concesionario Juan Félix Espino Torres.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Sañayca, distrito Sañayca, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Sañayca, Asociación de Mineros artesanales Ccori Llankay, Empresarios con concesión minera: Consorcio Mapsa S.A., Bayomapsa, Apu SAC y el concesionario Juan Félix Espino Torre, Comunidad Pincahuacho (Distrito Chalhuanca, Aymaraes), Comunidad Pampachiri (Distrito Pampachiri, Andahuaylas)</p> <p>Actores secundarios: Alcalde Distrital de Sañayca, Ministerio Público, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El gobernador de Sañayca informó que el 13 de mayo estaba prevista una reunión de los representantes de las comunidades de Pincahuacho y Sañayca con la Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP) para abordar la problemática referida a los linderos. Tomando en cuenta que los funcionarios de FORPRAP no llegaron a tiempo se aplazó la reunión para el 24 de mayo. Sin embargo al enterarse que la comunidad de Pincahuacho ha otorgado licencia social al concesionario de la zona en disputa en agosto del 2012, se canceló la reunión.</p> <p>La DREM señaló que convocará a los actores del conflicto en Sañayca (concesionarios, comunidad, mineros informales) para una próxima reunión. La población espera que en esa reunión se aclare quién es el real propietario de la concesión en vista que existen disputas entre ellos por transacciones</p>

<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso. El alcalde distrital de Tintay es detenido a causa de las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012. Luego que el alcalde obtiene su libertad intenta retomar el municipio pero es impedido por un sector de la población que mantiene tomado el local municipal y piden la vacancia de esta autoridad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tintay, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios. Alcalde, regidores y Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tintay.</p> <p>Actores secundarios. Asociación de distritos y Anexos de Tintay y Frente de Defensa de Abancay</p> <p>Actores terciarios: Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y Fiscalía Mixta Provincial de Aymaraes.</p>	<p>efectuadas anteriormente.</p> <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>En la mañana del 30 de abril, conocida la decisión del Poder Judicial de dejar en libertad al alcalde distrital, un grupo de pobladores bloqueó el acceso al distrito. Desde esa fecha decenas de pobladores mantienen vigilada la sede municipal para impedir el ingreso del burgomaestre.</p> <p>El 3 de mayo se llevó a cabo una paralización en la capital del distrito, en rechazo a la decisión judicial.</p> <p>El 16 de mayo, el JNE resolvió trasladar la solicitud de vacancia presentada contra el alcalde distrital, al Consejo Municipal de Tintay, para que se cumpla con atender esta solicitud y se convoque a una sesión extraordinaria del Consejo.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba, capital de la provincia de Cotabambas, convocó a un paro provincial indefinido con la finalidad de exigir al Gobierno Regional mayores recursos para la ejecución de obras de envergadura en la provincia. Entre sus principales demandas están la creación de la unidad ejecutora sub regional, la creación de la unidad ejecutora de salud, la construcción de nueva infraestructura para el Hospital de Tambobamba, entre otras.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba (FEDIP), Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac, Municipalidad Provincial de Cotabambas y Gobierno Regional.</p> <p>Actores secundarios: Universidad Nacional Micaela Bastidas, municipalidades distritales de la provincia de Cotabambas y sindicatos y asociaciones provinciales.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 17 de mayo, funcionarios del Ministerio de Energía y Minas se reunieron con autoridades y delegados de 32 comunidades campesinas del distrito de Challhuahuacho (provincia de Cotabambas), en la sede de este Ministerio. En la cita se trató sobre las necesidades existentes en las comunidades de este distrito, por lo que se acordó conformar una mesa de desarrollo con el fin de dialogar y plantear la ejecución de proyectos de inversión en concreto. El Ministerio de Energía y Minas señaló que desde noviembre de 2012, se han iniciado obras de electrificación en la provincia de Cotabambas que beneficiarán a aproximadamente 1,500 viviendas, es decir más de 7 mil pobladores.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Disputa entre el alcalde distrital de Challhuahuacho y la comunidad campesina de Carmen Alto. Los comuneros reclaman antiguos terrenos dentro del Distrito. Sin embargo, el alcalde ha pedido la disolución de esta comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Carmen Alto, distrito de Chalhuahuacho, provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Presidente y vicepresidente de la Comunidad Campesina de Carmen Alto, Junta de la comunidad campesina de Carmen Alto del Distrito de Chalhuahuacho.</p> <p>Actores secundarios: Presidente de la Asociación Wichaypampa del Distrito de Chalhuahuacho, Alcalde distrital de Challhuahuacho, los regidores de la Municipalidad Distrital</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la C. C. de Carmen Alto indicó que es el municipio el que debe cobrar por los procesos de titulación. Pero saben que la presente gestión no lo hará y no arreglará su problema, por ese motivo se espera que la próxima gestión atienda sus pedidos.</p>

<p>de Challhuahuacho, el Juez de Paz de Challhuahuacho y personal del Centro de Salud de Challhuahuacho. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina de Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Huanacopampa, distrito Progreso, provincia Grau.</p> <p>Actores primarios: Presidente de la Comunidad Campesina de Huanacopampa - Progreso, comuneros de la comunidad campesina de Huanacopampa, comuneros de Chalhuahuacho y Progreso.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de Grau, municipalidad provincial de Cotabambas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Dirección Regional Agraria, empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals SAC. / First Quantum Minerals</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía, Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Otros.</p> <p>Caso: Los estudiantes de la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA) protestan cuestionando diversos asuntos relacionados a la gestión académica y administrativa de la universidad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Abancay, provincia de Abancay.</p> <p>Actores primarios: Rector de la UTEA; Vicerrector Académico; Estudiantes de las facultades de Ingeniería Ambiental y Recursos Humanos, Ingeniería Civil y Estomatología de la UTEA.</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac (FDI-AP)</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 31 de mayo con la participación del rector y vicerrector de la UTEA, del Fiscal Provincial y del representante de la Defensoría del Pueblo, se verificó la entrega del local de la universidad por parte de los estudiantes. El 27 de mayo arribó a Abancay una comisión informante del Consejo de Asuntos de Asuntos Contenciosos Universitarios de la ANR, integrada por tres representantes, quienes en el plazo de 10 días propondrían soluciones al conflicto. Los manifestantes realizaron la toma de local y bloquearon la Av. Perú, produciéndose un enfrentamiento con los policías.</p>

Arequipa: Diez (10)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Mineros informales protestan contra decretos legislativos que regulan la actividad minera artesanal e informal, y piden que se den facilidades para que sigan operando mientras dure el proceso de formalización.</p> <p>Ubicación: Distrito Chala, provincia de Caravelí.</p> <p>Actores primarios: Federación Única de Mineros Artesanales de Arequipa (Fumara), Base Regional del CONAMI, Presidencia del Consejo de Ministros PCM, Ministerio de Energía y Minas</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La representante de la Autoridad Regional Ambiental y el presidente de la Federación de Mineros Artesanales, señaló que se está ejecutando lo ordenado mediante Ordenanza Regional N°203-AREQUIPA. En tal</p>

<p>(MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM). Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Gobierno Regional de Arequipa. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>sentido el informe técnico que sustente una iniciativa legislativa que proponga la regulación de las concesiones mineras y el proyecto de Plan Regional de Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal en la región Arequipa sigue en proceso de revisión.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades y representantes de la sociedad civil, población en general de Caylloma demandan cumplimiento de compromisos asumidos por la empresa minera Bateas en el marco del Convenio suscrito en el 2010. También exigen la reposición de trabajadores despedidos por la minera. Ubicación: distrito de Caylloma, provincia de Caylloma. Actores primarios: pobladores y autoridades de la Municipalidad Distrital de Caylloma, empresa minera Bateas S.A.C. Actores secundarios: Autoridad ambiental Regional Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Comunidad Campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo pero no se concretan acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio. Ubicación: Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos. Actores primarios: Comunidad Campesina de Umachulco, Minera Buenaventura S.A Actores secundarios: Gerencia de Energía y Minas, Autoridad Regional Ambiental Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En los días 24 y 25 de abril se llevó a cabo la décima cuarta reunión de la mesa de diálogo, donde se acordó que la empresa minera Bateas otorgará diez mil Nuevos Soles a favor de la comunidad como apoyo a sus gestiones judiciales en los distintos procesos que tienen en trámite. Así mismo, las partes ratificaron que los contratos con la comunidad se realizarán a partir de la presentación de la personería jurídica de la empresa comunal o la inscripción de la nueva junta directiva de la comunidad.</p>
<p>Tipo: Laboral Caso: Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional "San Agustín" reclaman se incluya a la universidad en el D.S. 195-2012-EF que autoriza un crédito suplementario para fijar una escala base que permita pagar un incentivo laboral a través del Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE). Ubicación: Provincia de Arequipa. Actores primarios Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional San Agustín (SUTUNSA); Rectorado de la Universidad Nacional San Agustín (UNSA); Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Actores secundarios: Estudiantes universitarios de la UNSA.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial Caso: La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el Asentamiento Humano "Virgen de las Peñas". Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.). Ubicación: Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

<p>Arequipa. Actores: Municipalidad de Uchumayo, Municipalidad de Tiabaya.</p>	
<p>Tipo: Asunto de Gobierno Nacional Caso: Organizaciones sociales del cono norte de Arequipa solicitan la modificación de la Ley 29790 con la finalidad que parte de lo recaudado por el gravamen especial minero sea gestionado por los gobiernos regionales para la ejecución de obras. Ubicación: Provincia de Arequipa. Actores primarios: Frente de Defensa y desarrollo del Cono Norte (FREDICON); Central de organizaciones y Frentes de Arequipa (COFREN); Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Provincial de Arequipa.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de mayo se realizó una marcha que concluyó con la firma de un acta de acuerdo entre los representantes del Frente de Defensa de los Intereses de Arequipa y el Gobernador, indicándose que se instalaría una mesa técnica a través de la cual se gestionaría la modificación de la Ley 29790, canalizando el proyecto de ley respectivo. Se conoció que los representantes del Frente de Defensa habrían coordinado con el congresista Juan Carlos Eguren.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Ayacucho: Trece (13)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La Comunidad Campesina de Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 SAC, afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes. Ubicación: Cerro Luicho, Comunidad Campesina Pomacocha, Distrito de Pausa, Provincia de Paucar del Sara Sara. Actores primarios: Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho (ASMIL), Comunidad Campesina Pomacocha, y Empresa Minera Santiago 03 SAC, Juzgado Provincial Mixto de Paucar del Sara Sara. Actores secundarios: Empresa Minera Titán del Perú SRL, Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Gobernación Provincial de Paucar del Sara Sara, Juzgado Provincial Mixto de Paucar del Sara Sara, Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Oficina General de Gestión Social y Dirección de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ayacucho, Policía Nacional del Perú. Actores terciarios: Comisión Multisectorial de Conflictos Mineros del Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Gobernador del Departamento de Ayacucho, Gobernador del Distrito de Pausa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho - ASMIL, informó que el 26 de mayo, en la ciudad de Chala (Arequipa) sostuvieron una reunión con funcionarios de la empresa minera Santiago 03 SAC donde se acordó que: i) El 03 de junio un equipo de ingenieros de la empresa minera Santiago 03 SAC realizarán el levantamiento de un mapa topográfico, así como delimitarán el área perimétrica de la concesión, y del área ocupada por los integrantes de ASMIL; así mismo se empadronarán a los socios que se encuentran laborando en la zona; y ii) La Asociación de Mineros Informales de Luicho, concederá el Área denominado "Sector La Fiebre" a la Empresa Minera Santiago 03, a cambio de que esta última les permita a los socios de ASMIL comerciar libremente su mineral con otras plantas procesadoras. Finalmente se acordó programar una próxima reunión tras el cumplimiento de los acuerdos adoptados.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama demandan a la Empresa Transportadora de Gas del Perú SA. La renegociación del contrato de establecimiento de servidumbre suscrito en el 2002, por considerarlo lesivo a los intereses comunales.</p> <p>Ubicación: Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama, distrito Chilcas, provincia La Mar.</p> <p>Actores primarios: Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama, Empresa Transportadora de Gas del Perú SA.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Cuerpo Técnico de Tasaciones del Perú, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Agricultura.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El apoderado legal de la Comunidad Campesina de Retama y Qoyama, informó que el 24 de mayo subsanaron la observación formulada por la empresa Transportadora de Gas del Perú SA. respecto a la falta de legalización a los documentos de identidad. No obstante ello a la fecha no se han cumplido los acuerdos, por lo que el 26 de mayo los comuneros sostuvieron una asamblea general donde acordaron: i) Conceder a la empresa TGP un plazo perentorio de 5 días, con la finalidad de que cumplan con los acuerdos suscritos el 22 de marzo; y ii) Realizar, a partir del 03 de junio un paro indefinido en protesta ante el incumplimiento de dichos acuerdos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada “Casco de Oro” con la finalidad de aprovechar el mineral existente.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Santa Lucía, Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca, Empresa Minera San Emilio SAC, Juez de Paz de Santa Lucía.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Fiscalía Provincial Mixta de Lucana - Puquio.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de mayo el presidente de la Asociación de Mineros Artesanales de Santa Lucía informó que la Comunidad Campesina del mismo nombre, tiene previsto realizar una asamblea general de comuneros con la finalidad de validar y ratificar el proceso electoral donde se eligió la nueva junta directiva. Dicha asamblea resulta determinante para las medidas y acciones que se adopten para la atención a la problemática.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la Empresa Minera Rio Plata SAC, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.</p> <p>Ubicación: Anexo de Rumichaca (Comunidad Campesina de Chuschi), distrito de Chuschi, provincia Cangallo.</p> <p>Actores primarios: Anexo de Rumichaca, Comunidad Campesina de Chuschi, Coordinadora de Organizaciones Sociales del Pueblo de Ayacucho, Frente de de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), Federación Departamental de Clubes de Madres (FEDECMA), Federación Departamental de Comunidades Campesinas (FEDCCA), Federación Agraria (FADA), y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP-Ayacucho), Empresa Minera Rio Plata.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Energía y Minas, Gerencia General de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente del Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Ayacucho, informó que el 01 de mayo se llevó a cabo una reunión en la que se acordó fortalecer a las organizaciones sociales que forman parte del Frente de Defensa, para luego de ello evaluar las acciones y medidas a adoptarse ante la problemática de la actividad minera en la cuenca del río Cachi.</p>

<p>Ayacucho, Autoridad Local del Agua y la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Ayacucho - JUDRA, Municipalidad Distrital de Chuschi.</p> <p>Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca SAC, la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el año 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Taca, y Sociedad Minera Catalina Huanca SAC.</p> <p>Actores secundarios: Autoridades del Centro Poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca,</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas y Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Oficina de Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho informó que ha recibido la propuesta técnica de la Comunidad Campesina de Taca, la misma que será remitida a la Sociedad Minera Catalina Huanca SAC. para su evaluación y consiguiente elaboración de contrapropuesta. A partir de esto convocarán a reuniones en el marco del proceso de diálogo y negociación que se está facilitando.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea demanda a la Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP SA y la Empresa Perú LNG SRL la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.</p> <p>Ubicación: Distritos de Vinchos, provincia de Huamanga.</p> <p>Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea; Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocoyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP SA y la Empresa Perú LNG SA.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.</p> <p>Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 04 y 05 de mayo se llevó a cabo la “III Asamblea de los Pueblos de la Macrocentro del Perú”, en la que se acordó: i) realizar un paro nacional para lo cual se consultará a las organizaciones de base realizando la consolidación y organización, ii) exigir el respeto a los afectados por el transporte de gas de Camisea, iii) respaldar las demandas laborales del Sindicato de Trabajadores de Techint y iv) organizar la IV Asamblea Macro Regional Centro a realizarse en Huancavelica el 08 y 09 de junio.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Vinchos y sus 27 anexos demandan a la Empresa Transportadora de Gas del Perú SA la renegociación del contrato de servidumbre - el mismo que es materia de un proceso judicial - así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Vinchos y sus 27 anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú SA.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Junta Directiva de la Comunidad Campesina de Vinchos, informó que el 15 de mayo se llevó a cabo una reunión con la empresa Transportadora de Gas del Perú SA. En dicha reunión no se llegó a ningún acuerdo, puesto que la empresa no aceptó la designación de un tercero que conduzca el mencionado proceso, e insistió en proseguir con el trato directo.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas de Soras y San Pedro de Larcay mantienen controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Qesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Oficina Defensorial se entrevistó con el representante del Ministerio Público de la Provincia de Sucre y el presidente de la Comunidad</p>

<p>Ubicación: Distritos de Soras y Larcaay, provincia de Sucre.</p> <p>Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcaay y de Soras.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Soras y de San Pedro de Larcaay.</p> <p>Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p>Campesina de Soras, Claudio Teodocio Ramos Taype, quienes respecto a los sucesos del mes de mayo, manifestaron que no se presentaron hechos de fuerza entre ambas comunidades, así como no se sostuvieron reuniones con el objeto de retomar el proceso de diálogo. Sin embargo, el fiscal precisó que el día viernes 24 del mes pasado, se entrevistó con representantes de la Junta Directiva de la Comunidad Campesina de Larcaay, a fin de recordarles las prohibiciones impartidas para la siembra o remoción de tierras en la zona en conflicto, dada la existencia de una inminente amenaza de afectar parte del área en alusión durante el proceso de ejecución de un proyecto de inversión pública.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina de Huallhua, del distrito de San Javier de Alpabamba durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorio de estos (Huancute). El territorio en cuestión sería zona de la ejecución de un nuevo proyecto minero por lo que, entre otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Huallhua del distrito San Javier de Alpabamba, de la provincia de Paucar del Sara Sara y el Anexo de Huancute del distrito de San Francisco de Rivacayaco de la provincia de Parinacochas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Huallhua y Anexo de Huancute</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Francisco de Rivacayco, Municipalidad Provincial de Parinacochas, Frente de Defensa del Distrito la Comunidad campesina de Taca</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>De acuerdo a la versión brindada por el ciudadano, Daniel Roca Sulca, presidente de la Mesa Regional de Prevención y Gestión de Conflictos, respecto a los hechos suscitados durante el mes de mayo en relación al conflicto social entre la Comunidad Campesina de Huallhua y el anexo de Huancute, precisó que no se han registrado hechos de fuerza entre ambos actores. Asimismo, señaló que no se ha fijado aún la fecha para realizar el viaje hacia la zona de conflicto juntamente con los técnicos que se harán cargo de la ubicación de puntos del área que abarca el territorio y/o la propiedad comunal. Asimismo puntualizó que en la sesión ordinaria del día miércoles 29 de mayo se abordará como punto de agenda los detalles de la comunicación con los actores y la fecha para el desplazamiento hacia la zona de conflicto. Hasta el cierre de este reporte no hubo ninguna información de esta reunión.</p>
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores de la empresa Catalina Huanca reclaman un monto adicional a las utilidades generadas en el año 2012.</p> <p>Ubicación: Centro poblado de Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo.</p> <p>Actores primarios: Sindicato Único de Trabajadores, empresa Catalina Huanca Sociedad Minera SAC.</p> <p>Actores Terciarios: Dirección Regional de Trabajo de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Ministerio de Trabajo informó que luego de la suspensión de la huelga las partes se encuentran negociando directamente el incremento solicitado por los trabajadores.</p>

Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto por demarcación territorial

Áncash/ Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Un (1) conflicto laboral

Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral

Cajamarca: Doce (12)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso. Sector de pobladores y autoridades del distrito de la Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha SRL, el cumplimiento de compromisos pendientes y firma de un acuerdo social, para el financiamiento de proyectos de inversión por parte de la Municipalidad Distrital de la Encañada.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Población de los caseríos y centros poblados del Distrito de la Encañada, Empresa Minera Yanacocha SRL, Municipalidad Distrital de La Encañada.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobernación Regional de Cajamarca, Defensoría del Pueblo. Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Encañada y el Gobernador de Cajamarca, informaron que no se tiene una fecha determinada para la próxima reunión de la mesa de diálogo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc como del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay - Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache SA) aduciendo observaciones al Estudio de Impacto Ambiental, tales como no considera la ZEE de la región y se encuentra en zona que constituiría cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache SA - Proyecto Minero Tantahutay, Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Movimiento Tierra y Libertad.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de mayo, el Movimiento Político Tierra y Libertad a través de un pronunciamiento público expresó su oposición al Proyecto Minero Tantahuatay, debido a que afectaría las lagunas Vira Vira, La Huaca, Los Gentiles, así como la cuenca Chancay Lambayeque. Demandó al mismo tiempo la atención a los pasivos ambientales en la provincia de Hualgayoc los mismos que afectan los ríos Tingo Mayasgabamba y Hualgayoc Arascorgue; y se ratificó en la defensa de la agricultura, ganadería, agroindustria, turismo, reforestación y actividades sostenibles.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades, representantes de Organizaciones de Sociedad Civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha SRL, por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a 4 lagunas consideradas cabecera de 05 cuencas hidrográficas.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín. Distrito de la Encañada, provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Asociación civil Plataforma</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Frente de Defensa del Centro Poblado El Tambo, anunció que el 17 de junio reiniciarán las protestas contra el proyecto minero Conga en la laguna El Perol.</p> <p>El 30 de mayo, en el Centro Poblado El Tambo se desarrolló una reunión para analizar lo acontecido el 28 de mayo en las intermediaciones del Proyecto Minero Conga. En esta reunión se acordó: i) a partir de la</p>

Interinstitucional Celendina - PIC, Empresa Minera Yanacocha SRL. - Proyecto Minero Conga, Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de la Encañada, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros.

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, Presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible - GRUFIDES.

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

fecha las reuniones se realizarán en los alrededores del Proyecto Minero Conga y no en Cajamarca, Bambamarca o Celendín, ii) concurrir masivamente hacia la laguna El Perol para expresar la posición de rechazo al Proyecto Minero Conga, iii) recordar al alcalde de Sorochuco y demás autoridades su compromiso, y iv) Los dirigentes de El Tambo no desarrollará sus elecciones, con la finalidad de evitar el aprovechamiento político de la problemática.

El 28 de mayo, se produjo un enfrentamiento entre ronderos y comuneros, manifestantes, por un lado, contra policías en las inmediaciones del Proyecto Minero Conga. Los ronderos y comuneros se habían congregado en la zona con la finalidad de inspeccionar las lagunas que resultarían afectadas por dicho proyecto debido al anuncio presidencial en el cual se informó, que el mismo está avanzando, prueba de ello son los reservorios de agua que se están construyendo. Como consecuencia de dicho enfrentamiento se tuvo una persona herida, esta información fue confirmada por el personal de salud del Puesto de Salud de Santa Rosa de Huasmin.

El Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Celendín, informó que se constituyó al lugar de los hechos, para realizar las diligencias respectivas, y que los incidentes habrían ocurrido cuando los manifestantes intentaron ingresar a la propiedad privada, produciéndose aparentemente un enfrentamiento con el personal policial que se encontraba en resguardo de la zona. Según el fiscal dicha acción conllevó a la afectación a la integridad de un comunero. Además precisó que tomó las manifestaciones de los comuneros, quienes no quisieron interponer la denuncia respectiva.

El Gerente de Responsabilidad Social del Proyecto Minero Conga, manifestó que aproximadamente entre 100 a 150 personas, acudieron a la Laguna El Perol por el lado de Jadibamba, ingresando a propiedad privada de la empresa minera

	<p>Yanacocha SRL. No obstante ello, la PNP que resguarda la propiedad privada, solo acompañaron a los manifestantes, produciéndose un enfrentamiento cuando los manifestantes arrojaron piedras a los policías, quienes utilizaron armas no letales para disuadir. Producto de ello un civil fue herido con un perdigón de goma en el brazo.</p> <p>El CEO de la Cía. de Minas Buenaventura SAA., Roque Benavidades, informó que la empresa Yanacocha SRL. concluyó recientemente la construcción de un primer reservorio de agua (Reservorio Chaulagon) y que comenzará un segundo (Reservorio El Perol) que prevé terminar a fines de este año.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen tanto a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la Provincia (Empresa Minera Sullidén Shahuindo SAC) como a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de la Chilca debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo SAC.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Fiscal de la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, manifestó que mediante Oficio N° 856-2013-MP-FPEMA-C y con acusación fiscal, remitió la Carpeta Fiscal N° 054-2010 (caso “La Chilca”), al Juzgado de Investigación Preparatoria de Cajabamba.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Pueblo de Hualgayoc demanda el cumplimiento de compromisos que la Empresa Minera Gold Fields - La Cima SAA (Proyecto Minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields-La Cima S.A - Proyecto Cerro Corona, Rondas Campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.</p> <p>Actores Secundarios: Gobernación y Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Municipalidad Distrital de Hualgayoc, informó que el 24 de mayo se realizó la reunión en la cual se conformó el Comité Multisectorial, para abordar la problemática de las casas rajadas en el distrito de Hualgayoc, acordándose la siguiente composición: i) representando a la municipalidad y el Frente de los Intereses de Hualgayoc, el Ing. Reinaldo Rodríguez Cruzado; ii) representando a la empresa minera Gold Fields, el Lic. Luis Montoya</p>

<p>Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, OSINERGMIN, Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET, Autoridad Nacional del Agua - ANA.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Cornejo, y iii) el Instituto Geofísico, Ministerio de Vivienda y Ministerio de Ambiente, en un lapso de 30 días acreditaran a sus representantes. En calidad de veedor se acordó la participación dentro de éste comité de un representante de los afectados, quienes deberán acreditar al mismo dentro del lapso de 30 días. Tras la conformación del citado comité, los participantes de la reunión y algunos pobladores acudieron a verificar las casas afectadas. No se ha establecido fecha para la próxima reunión, toda vez que se convocará a la misma, una vez que se hayan acreditado todos los representantes. Finalmente precisó que ante la inquietud de la población sobre cuál será la función que cumplirá este comité, el representante de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros refirió que la función de éste será otorgar una solución a la problemática y no la realización de un nuevo estudio sobre las causas de las casas rajadas, dado que existen hasta 4 informes sobre el particular.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Sectores de la población de Pulan se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (Cía. Minera La Zanja SRL) por temor a la contaminación ambiental que puede generar el mismo, al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pulán, Cía. Minera La Zanja SRL, Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulan, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque- CULL.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Autoridad Nacional del Agua, ejecutó entre el 26 al 01 de mayo, el séptimo monitoreo participativo de la calidad de agua de las zonas altas, medias y bajas de la cuenca Chancay - Lambayeque, el mismo que comprendió a 26 estaciones de toma de muestras, con el objetivo de actualizar los datos científicos en torno a la situación de la calidad del agua en dicha cuenca. Se evaluaron los parámetros químicos, físicos y microbiológicos. Encontrándose pendiente la expedición de informe correspondiente.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Baños del Inca exigen que la Empresa Minera Yanacocha SRL respete lo dispuesto por la Ordenanza No. 051-2006-MDBI a través de la cual se creó el área de conservación municipal en torno a la microcuenca del río Quinquario así como en parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon, consecuentemente paralice las actividades de exploración que viene desarrollando en la zona.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El regidor del distrito de Baños del Inca, Fernando Chuquiruna, precisó que la mesa de trabajo para solucionar el conflicto por las actividades mineras en las intermediaciones del cerro La Shacsha,</p>

<p>Ubicación: Distrito de Baños del Inca, provincia Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza No. 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha SRL.</p> <p>Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca.</p> <p>Actores terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p>no avanza, pues la Presidencia del Consejo de Ministros trataría de imponer la delimitación de la zona de la Shacsha y no se están preocupando por realizar un inventario hídrico.</p> <p>El 13 de mayo, el alcalde de los Baños del Inca, Jesús Julia Díaz, informó que, ambos equipos técnicos han decidido suspender la mesa de diálogo. Se ha pedido que se delimite lo que tipifica la Ordenanza No. 051-2006. Sin embargo, los señores de PCM indican que no está dentro de sus funciones, puesto que dicha ordenanza se encuentra siendo materia de proceso judicial.</p> <p>El 23 de mayo, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, se llevó a cabo la reunión de trabajo del subgrupo de la mesa de trabajo técnico legal para analizar la problemática del caso “La Shacsha” adoptándose los siguientes acuerdos: i) Las propuestas presentadas por la Presidencia de Consejo de Ministros como por la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, se eleven a la mesa de trabajo, y ii) programar para el 13 de junio la próxima reunión con la finalidad de tratar las propuestas presentadas.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los caseríos ubicados dentro del área de influencia del Proyecto de Exploración Minera Las Huaquillas rechazan presencia de la Empresa Minera Huaquillas SAC, y exigen su retiro definitivo de la zona debido al temor a la contaminación.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Ignacio, provincia de San Ignacio.</p> <p>Actores primarios: Caseríos del Área de Influencia del Proyecto Huaquillas, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Empresa Minera Huaquillas SAC.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad nativa de Supayacu y sectores de la comunidad nativa de Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a posible afectación ambiental.</p> <p>Ubicación: Distrito de San José de Lourdes, provincia de San Ignacio.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa de Supayacu, Comunidad Nativa de Naranjos, Comunidades Nativas de San José de Lourdes, Organización Regional Aguaruna de San Ignacio (ORASI), Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC), Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, Rondas Campesinas de San José de Lourdes, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Dirección Regional de Energía y</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Minas de Cajamarca, Exploraciones Mineras Águila Dorada SAC. Actores secundarios: Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Vicaría de San José de Lourdes, Defensoría del pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Autoridad Local, rondas campesinas y organizaciones sociales del Distrito de Pomahuaca se oponen al desarrollo de actividades mineras por parte de la Empresa Origen Group SAC (Proyecto Minero Pampa Colorada) por el temor a la contaminación ambiental que puede ocasionarse al ambiente, tierras de cultivo y recurso hídrico, como por considerarlo incompatible con las actividades tradicionales (agricultura y pastoreo). Ubicación: Distrito Pomahuaca. Provincia de Jaén. Actores primarios: Rondas Campesinas de los Distritos de Pucara, Colasay y Pomahuaca, Rondas Campesina y Urbanas del Distrito de Pomahuaca, Municipalidad Distrital de Pomahuaca, Asociación de pobladores en Defensa del Desarrollo y Fiscalización de las Juntas y Pampa Colorada, Empresa Minera Origen Group SAC Actores secundarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Gobernador Distrital de Pomahuaca, Frente de Defensa de la Vida y el Medio Ambiente de Pomahuaca, Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Pomahuaca, Comisario PNP del Distrito de Pomahuaca, Municipalidad Provincial de Jaén, Vicaría del Medio Ambiente de Jaén, Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Amazonas / Cajamarca: un (1) conflicto socioambiental</p>	

Cusco: Dieciseis (16)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades y pobladores de Camanti/Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona. Ubicación: Distrito Camanti, provincia Quispicanchi. Actores primarios: Municipalidad distrital de Camanti, Mineros informales, mineros formales, Asociación de Mineros Auríferos de Camanti, Asociación Quinsa Challhuayoc, Pobladores del Distrito de Camanti, MINEN, MINAM Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco, Comunidad Nativa de San Lorenzo, la Comisión Ambiental Regional de Cusco (CAR), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), OSINERGMIN, Fiscalía Provincial Especializada en Materia</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

<p>Ambiental Cusco, V Brigada del Ejército Peruano (EP).</p> <p>Actor terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Llusco demandan el retiro de la Empresa minera Anabi SAC. por incumplimiento de compromisos asumidos y por posibles afectaciones ambientales.</p> <p>Ubicación: Distritos de Lusco y Quiñota, provincia de Chumbivilcas.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Distrito de Llusco, empresa minera Anabi SAC, Frente de Defensa de los Intereses de Chumbivilcas.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINS), Ministerio de Agricultura (MINAG) y Ministerio de Educación (MINEDU).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores manifiestan que existen problemas a raíz de la concesión minera (no metálica) denominada “Hatun Rumi”, otorgada a Edgar Quispe Yuca, quien vendría extrayendo piedra chancada desde hace seis años, generando una serie de impactos ambientales y usando terrenos de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización comunal. Así mismo estaría afectando un monumento arqueológico existente en la zona, terrenos comunales, un camino peatonal y un bosque comunal.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Vicho, distrito San Salvador, provincia Calca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Vicho, Empresa Hatun Rumi, Grupo Campesino Señor de Huanca.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco (DREM), Dirección Regional de Educación (DREC), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Fiscalía de Turismo, Dirección Regional de Cultura, Consejo de Minería del MINEM.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: pobladores de la Provincia de Espinar demandan a la empresa minera Xtrata Copper - Proyecto Tintaya Antapacay ampliar los aportes al desarrollo socioeconómico; cerrar o reubicar la presa de relaves de Huinipampa; y asumir compromisos ambientales ante posibles impactos susceptibles de generarse como consecuencia de sus actividades en la zona.</p> <p>Ubicación: Provincia de Espinar.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 21 de mayo se llevó a cabo una movilización por parte de un sector de pobladores de la provincia de Espinar demandando la entrega de los resultados finales del monitoreo ambiental. Del mismo modo se realizaron otros actos simbólicos y eventos, como el congreso de jóvenes convocado por el Frente de Defensa</p>

<p>Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Frente Único de Jóvenes Espinarenses (FUJEK), Sindicato Único de Comerciantes del Mercado de Espinar (SUCME), Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Espinar (SUTEP), Asociación de Transportistas (AEMTRAPE), comunidades campesinas y municipalidades distritales de Espinar, Municipalidad Provincial de Espinar y empresa minera Xstrata Copper S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Agricultura (MINAG), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua(ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobierno Regional del Cusco.</p>	<p>de Juventudes.</p> <p>Entre el 6 y 7 de mayo se realizó una reunión de los equipos técnicos de las partes donde se acordó como fecha límite para la entrega de los aportes al informe preliminar, el 28 de mayo. Desde esa fecha, las diferentes instancias del Estado consolidarán y sistematizarán la información que sería entregada a la Presidencia Colegiada la primera semana del mes de junio.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Anexo Lutto Kututo de la Comunidad Campesina Lutto Kututo exige la paralización de la actividad minera informal realizada por la empresa Nazareno Rey y rechazan a toda actividad minera en la zona por resultar incompatibles con las actividades agrícolas y por el riesgo de afectar zona arqueológica.</p> <p>Ubicación: Anexo Lutto Kututo, comunidad campesina Lutto Kututo, distrito Llusco, provincia de Chumbivilcas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Lutto Kututo, Anexo Kututo, Empresa minera Nazareno Rey.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Agricultura, Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Fiscalía Provincial de Chumbivilcas, Consejo de Minería.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades, se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Salcca y Acco Acco, distritos San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis, la Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Alcalde Provincial de Canchis, Gobierno Regional, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO), comunidades campesinas de Quehuar, AccoAcoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Anza, Centro Poblado de Santa Bárbara.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Haqira reclaman por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Haqira, distrito Santiago, provincia de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Cusco, comunidad campesina de Haqira, DIRESA, Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Limpieza Pública - SELIP.</p> <p>Actor secundario: Municipalidad Distrital de Santiago, Gobierno Regional de Cusco.</p> <p>Actor terciario: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Madereros de Kosñipata protestan contra las acciones que la Administración Técnica de Flora y Fauna del Cusco viene realizando respecto al otorgamiento de autorizaciones para el aprovechamiento forestal.</p> <p>Ubicación: Distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo</p> <p>Actores primarios: Asociación de Madereros de Kosñipata, Administración Técnica de Flora y Fauna Silvestre (ATFFS) del Cusco.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde del distrito de Kosñipata, Ministerio de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La directora de ATFFS Cusco informó que los representantes de la Asociación de Madereros de Kosñipata se reunieron con funcionarios de la Dirección Regional de Agricultura Cusco para abordar el problema, no concretándose aún la reunión con los funcionarios de la Dirección Nacional del ATFFS, conforme lo solicitaron los representantes de esta asociación.</p> <p>La ATFFS está programando la realización de un taller en el mes de junio en la zona de Kosñipata, para lo cual, se está gestionando la participación de funcionarios de la Dirección Nacional de ATFFS.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad, señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de 29 I.E. entre las UGEL's de La Convención y Calca.</p> <p>Ubicación: Distritos de Quellouno, provincia de La Convención. Distrito de Yanatile, provincia de Calca.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Educación.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 8 de mayo se reunieron representantes de la DNTDT, del Instituto Geográfico Nacional Peruano (IGN), del Gobierno Regional de Cusco, de las Municipalidades Provinciales de Calca y La Convención, así como de los distritos de Yanatile y Quellouno, con el fin que estos últimos sustenten sus propuestas de límites.</p> <p>En la reunión se acordó que el Gobierno Regional de Cusco evaluará las propuestas y emitirá un informe técnico- legal sobre las leyes de creación. Del mismo modo el IGN se comprometió a emitir una opinión sobre el caso.</p>
<p>Tipo: Otros</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>Caso: Oposición al incremento de los precios de las tarifas del transporte urbano en la ciudad del Cusco.</p> <p>Ubicación: Provincia de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad San Antonio Abad del Cusco, Transportistas urbanos del Cusco.</p> <p>Actores terciarios: Indecopi, Gobernación del Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Áncash/ Ayacucho/Cusco/Ica/Lima/: Un (1) conflicto laboral	
Junín / Cusco : Un (1) conflicto Socioambiental	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	
Cusco / Madre de Dios: Uno (1) conflicto Socioambiental	
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral	

Huancavelica: Dos (2)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Ocoyo demanda a la Cía. de Minas Buenaventura SAA. (Unidad Minera Antapite) el cumplimiento compromisos económicos, sociales y ambientales a favor de la comunidad por el daño al ambiente y al territorio comunal ocasionado por el desarrollo de actividades mineras en la zona.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Ocoyo, distrito de Ocoyo, provincia de Huaytara.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Ocoyo, Cía. de Minas Buenaventura SAA.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El proceso de diálogo entre la Comunidad Campesina de Ocoyo y la Cía. de Minas Buenaventura SAA - Unidad Minera Antapite fue iniciado el 19 de mayo con participación de las autoridades comunales, 28 comuneros, la Defensoría del Pueblo y 07 representantes de la Cía. de Minas Buenaventura SAA. acreditados mediante Carta N° 008-GU-ANT-2013. Al término del proceso se arribaron a los siguientes acuerdos sobre el cumplimiento de acuerdos y compromisos económicos, sociales y ambientales.</p>
Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto por demarcación territorial	

Huánuco: Cuatro (4)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de las Comunidades Campesinas de Lauricocha demandan a Empresa Minera Raura indemnice a las personas afectados en su salud debido a la presencia de plomo en su organismo (sangre) así mismo solicitan intervención de las autoridades ante la presunta contaminación ambiental al río Lauricocha y un conjunto de lagunas, como consecuencia de sus actividades mineras en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Menor Raura Nueva, Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha</p> <p>Actores Primarios: Comunidad Campesina San Miguel de Cauri, Comunidad Campesina de Jesús, Comunidades Campesinas de la Provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, Cía. Minera Raura SA, Frente Único Regional de Huánuco.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Lauricocha,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud de Huánuco, Dirección Regional de Energía y Minas de Huánuco, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente - CENSOPAS, Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.	
Áncash / Huánuco: Un (1) por asunto de demarcación territorial	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	
Áncash / Huánuco: Uno (1) un conflicto por demarcación territorial	

Ica: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso. Oposición de la Federación de pescadores Artesanales de Ribera y Anexos de la Provincia de Chincha y Pampa Cañete a la propuesta de compensación económica de la Empresa Perú LNG SRL que señalan no corresponde con el grado de afectación.</p> <p>Ubicación: Tambo de Mora, distrito de Chincha, provincia de Ica.</p> <p>Actores primarios: Federación de pescadores Artesanales de Ribera y anexos de la Provincia de Chincha (FEPARACH) , Asociación de Pequeños Propietarios Pescadores y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Asociación de Pescadores y Artesanos de las riveras de Chincha y Pampa Cañete, Asociación de Propietario de Pequeñas embarcaciones y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Empresa Perú LNG SRL, Frente Único de Defensa de los Intereses de los Pescadores Artesanales de Chincha (FREUDIPACH).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de la Producción.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Ica (GORE), Defensoría del Pueblo (DP), Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Chavín protesta contra la empresa minera Milpo por incumplimiento de acuerdos suscritos entre las partes y la necesidad de establecer un nuevo convenio.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Chavín, distrito de Chavín, provincia de Chincha.</p> <p>Actores primarios: comunidad campesina de Chavín, Asociación del Valle de Topará, Empresa Minera Milpo.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Chavín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Federación de Pescadores Artesanales de Ribera y anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo (DP).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Productores algodóneros de la costa central reclaman al Poder Ejecutivo por el bajo precio del algodón e incentivos para su comercialización.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p>

Ubicación: Ica Actores primarios: Central de Gremios del Algodón Tangüis de la Costa Central; Asociación Nacional de Productores de Algodón (AMPAL); Ministerio de Agricultura.	No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.
Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica/ Lima: Un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	

Junín: Once (11)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital y organizaciones de la sociedad civil de Morococha demandan se garantice las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso de reasentamiento de la ciudad de Morococha como condicionamiento para viabilizar las actividades que la Empresa Minera Chinalco Perú SA pretende desarrollar en marco del Proyecto Minero Toromocho.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú SA - Proyecto Minero Toromocho, Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha.</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Gobernador del Distrito de Morococha.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Sub Gerente de Defensa Civil del Gobierno Regional de Junín, mediante Oficio N° 179-2013-RJ/GRRNGMA/SGDC de fecha 09 de mayo informó los resultado de la evaluación del nivel de vulnerabilidad física realizado el 18 de abril, en la nueva ciudad de Morococha, ubicada en Carhuacoto, distrito de Morococha, provincia de Yauli, el mismo que concluye en lo siguiente: i) las viviendas han sido edificadas de acuerdo a diseño cumpliendo las normas del Reglamento Nacional de Edificaciones (diseño sismo resistente), del Código Nacional de Electrificación y normas de seguridad, ii) no presenta suelos susceptibles de ser licuados, y iii) la humedad observada como manchas negras de moho en los muros de algunas viviendas, evidencia concentración de humedad por condensación del vapor a falta de ventilación debido a que mantienen los ambientes cerrados. En virtud de dichas conclusiones, se recomendó: i) la realización de un estudio detallado de los factores que podrían desencadenar el desborde de la laguna Huascacocha y eventos extraordinarios que pudieran afectar a la población, y ii) capacitar a la población sobre la forma de realizar el mantenimiento a sus viviendas y las medidas de seguridad que deben adoptar respecto al sistema, eléctrico, ventilación natural, sistema y drenaje pluvial y otros.</p> <p>La mesa de diálogo para el reasentamiento poblacional de Morococha convocó a reunión para el 30 de mayo, en la ciudad de Huancayo con la finalidad de evaluar, y de ser el caso, aprobar la propuesta de convenio marco unificado. Así mismo se presentará el reglamento de la</p>

	comisión técnica de evaluación de nuevos beneficiarios.
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p> <p>Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Añaspampa, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Provincial de Huancayo, Municipalidad Distrital de Chilca, Municipalidad Distrital de El Tambo, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Distrital de Viques.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Salud de Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y comuneros del Distrito de Apata y la Comunidad Campesina de Nueva Esperanza se oponen a las actividades que pretenden desarrollar las empresas mineras Upkar Mining SA y Paraíso Perdido SRL, por temor a la presunta contaminación al ambiente, la afectación a sus actividades tradicionales y a la salud de las personas.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina San José de Apata, distrito de Apata, provincia de Jauja.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San José de Apata, Comunidad Campesina de Nueva Esperanza, Empresa Minera Upkar Mining SA, Empresa Minera Paraíso Perdido SRL.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Apata, Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Arzobispado de Huancayo.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La empresa Upkar Mining SAC informó que tienen buenas relaciones con la Comunidad Campesina San José de Apata, con quienes tienen vigente la autorización para el uso del territorio superficial, así como servidumbre. Sin embargo acotan, que tienen reclamaciones presentadas por el Frente de Defensa de los Intereses de Apata y comunidades no consideradas dentro del ámbito de influencia de las actividades, y que ésta tiene un sesgo político, dado que se encuentra dirigido por opositores a las actividades mineras.</p> <p>Se encuentra pendiente la remisión de información y documentación por parte de la Dirección Regional de Energía y Minas de Junín sobre las medidas dispuestas para verificar si la empresa minera Paraíso Perdido SRL cuenta con la autorización de uso de terreno superficial para el desarrollo de actividades mineras.</p>
<p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de san José de Quero y sus anexos así como la Municipalidad de Provincial de Chupaca se oponen a las actividades de exploración de la empresa minera Azulcocha Mining SA. (Proyecto de Exploración Minera Azulcocha) debido al temor que estas contaminen el río Cunas.</p> <p>Ubicación: Distrito San José de Quero, provincia de Concepción.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de San José de Quero, Empresa Azulcocha Mining SA., Municipalidad Distrital de San</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de mayo en el local de la Comunidad Campesina de Usibamba, con la participación de representantes de la Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, la empresa Azulcocha Mining SA, la Municipalidad Distrital San José de Quero, y la Defensoría del Pueblo, se realizó una reunión con la</p>

<p>José de Quero, Comunidades de San José de Quero. Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Concepción, Municipalidad Provincial de Chupaca, Congresista Casio Huayre Chuchichaico, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura, Dirección Regional de Energía y Minas de Junín. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>finalidad de tratar lo concerniente al estado situacional de las actividades mineras por parte de la empresa Azulcocha Mining SA, el cumplimiento de los acuerdos ambientales y el estudio hidrobiológico. Durante el desarrollo de la actividad la empresa informó que en la actualidad la empresa Tranfigura Beheer BV es la propietaria del 70% de las acciones que solventan el Proyecto Azulcocha. Asimismo precisó cuáles eran las comunidades consideradas como área de influencia directa e indirecta de sus actividades. Finalmente tras la intervención de los dirigentes que expresaron su oposición a la actividad minera, se disculparon por no asistir a la reunión del 23 de abril, y al no haber solicitado información concreta de manera previa, señalaron que no podían presentar la información detallada, motivo por el cual, previas disculpas, se retiraron del recinto. Ante dicho suceso los participantes acordaron: i) prohibir la actividad minera en la zona, y ii) solicitar la anulación de la resolución mediante la cual se aprobó el Proyecto Minero Azulcocha Mining así como la aprobación de la modificación del EIA.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: La Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán, solicitan a la EPS Mantaro S.A., ubicada en la provincia de Concepción, respete el derecho que tienen de administrar directamente el recurso hídrico, lo que les permitiría un mejor manejo del mismo. Asimismo, se solicita que la Autoridad Local del Agua autorice la captación del recurso hídrico y modifique la licencia a la EPS Mantaro S.A. que según el convenio estaría comprometida a dotar 21 litros por segundo de agua potable a San Jerónimo de Tunán. Ubicación: Distrito San Jerónimo de Tunán, provincia de Huancayo. Actores primarios: Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán, Municipalidad Distrital de Concepción, Autoridad Local del Agua (ALA), EPS Mantaro S.A. Actores secundarios: SUNASS, Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Junín. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial. Caso.- Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari. Ubicación: Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo. Actores primarios: Municipalidades de Pangoa y Mazamari y pobladores de esos distritos (comunidades Ashánincas situadas en el distrito de Pangoa).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 31 de mayo se realizó una reunión de la Mesa de Diálogo Pangoa - Mazamari. En la cual se acordó básicamente lo siguiente: i) el Gobierno Regional enviará a las partes, mediante oficio, la metodología para la tratativa de límites territoriales; ii) cada parte</p>

<p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Satipo, Instituto Geográfico Nacional, INEI. Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Defensoría del Pueblo.</p>	<p>cumplirá con acreditar formalmente (resolución de alcaldía) a sus respectivos equipos técnicos; iii) la convocatoria a la siguiente reunión será previamente coordinada con ambas partes a fin de evitar posibles inasistencias. Si bien el coordinador técnico de la Municipalidad de Pangoa no asistió a esta reunión, se logró establecer una comunicación por vía telefónica con él.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial. Caso: Autoridades y población de la provincia de Chupaca cuestionan el Proyecto de Ley N° 819/2011-PE, mediante el cual se aprueba la delimitación de esta provincia, pues señalan que mutilaría en 5 km² su territorio, en favor del distrito de Sicaya, en la provincia de Huancayo. Las autoridades de Chupaca señalan que durante su participación en el proceso de demarcación y organización territorial en cuestión manifestaron al Gobierno Regional de Junín su rechazo a la propuesta de delimitación territorial en ese sector. Ubicación: Distrito de Chupaca, Provincia de Chupaca y Distrito Sicaya en la provincia de Huancayo. Actores primarios: Municipalidad Provincial de Chupaca, Municipalidad Distrital de Sicaya y Gobierno Regional de Junín. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Pilcomayo, Municipalidad Provincial de Huancayo y Presidencia del Consejo de Ministros. Actores terciarios: Arzobispado de Huancayo y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Comunal Caso: Los miembros de la comunidad campesina de Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad Campesina de Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos. Ubicación: Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero- Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo. Actores primarios: Comunidad Campesina Santa Rosa de Chaquicocha y la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo. Actores secundarios: Oficina de Titulación de Tierras y Catrasto Rural, SUNARP.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Junín / Pasco: Dos (2) conflictos socioambientales</p>	
<p>Junín/ Cusco: Un (1) conflictos socioambientales</p>	

La Libertad: Tres (3)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Mineros ilegales demandan diálogo con el Consorcio Minero Horizonte SA e intervención de autoridades competentes. Todo esto para viabilizar la formalización de las actividades mineras que desarrollaban en áreas concesionadas a favor de dicha empresa. Ubicación: Sector Fernandini, Anexo Retamas, distrito de Parcoy, provincia Pataz. Actores primarios: Asociación de Mineros Artesanales Parcoy, Compañía Minera La Bonita de Parcoy SA, Consorcio Minero</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Gerente General de la Sociedad Minera Parcoy SA., conformada en el marco del proceso de formalización de actividades mineras según lo requerido por el Consorcio Minero Horizonte SA, informó que existe malestar entre los mineros informales de Parcoy por la falta de atención de</p>

<p>Horizonte SA Actores secundarios: Gerencia Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad, Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p>la problemática por parte de autoridades regionales y nacionales. Por ello han acordado conformar una comisión de dirigentes que se desplazará a Lima con la finalidad de sostener reuniones con autoridades competentes para atender la problemática, así mismo están evaluando adoptar acciones de protesta.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Pataz demanda la intermediación de las autoridades competentes para viabilizar el proceso de formalización de la actividad minera artesanal en las concesiones cuya titularidad corresponde a la Cía. Minera Poderosa SA. Ubicación: Distrito de Pataz, provincia Pataz. Actores primarios: Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Pataz, Cía. Minera Poderosa SA. Actores secundarios: Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 10 de mayo dirigentes de la Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Pataz y representantes de la Cía. Minera Poderosa SA sostuvieron una reunión con la participación de funcionarios de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, la Gerencia Regional de Energía y Minas de La Libertad, la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros y la Defensoría del Pueblo. En dicha reunión no se arribaron a acuerdos en torno a la contraprestación, exponiendo y manteniendo ambas partes sus posiciones. De otro lado se acordó que en la próxima reunión la Cía. Minera Poderosa SA. se pronunciará respecto a la propuesta de implementar un plan piloto de entrega de mineral a la empresa en aplicación del protocolo de comercialización propuesto, de los resultados de la evaluación de dicho protocolo. Finalmente se convino sostener la próxima reunión los días 05, 06 y 07 de junio en la sede del Ministerio de Energía y Minas.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	

Lambayeque: Tres (3)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la Empresa Cañariaco Copper Perú SA (Proyecto de Exploración Minera Cañariaco) debido a la posible contaminación así como ante el incumplimiento de compromisos. Ubicación: Comunidad Campesina de San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe. Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan de Cañaris, Municipalidad Distrital de Cañaris, empresa Cañariaco Copper Perú S.A., Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Cañaris. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas informó que la 6ta reunión de la Mesa de Trabajo para el Desarrollo del Distrito de Cañaris, Incahuasi y Salas inicialmente programada para el 01 de junio y posteriormente para el 06 de junio, en la localidad de Chiñama, se reprogramó para el 15 de junio en el distrito de Salas. En dicha reunión se tiene previsto que la comisión</p>

Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Minería del Gobierno Regional de Lambayeque, ONG CES Solidaridad. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	conformada por el Ministerio de Energía y Minas, la Presidencia de Consejo de Ministros y el Ministerio del Ambiente presenten informes sobre las asambleas comunales del 08 de julio y 30 de setiembre de 2013.
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad/ Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral	

Lima Metropolitana: Cinco (5)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Comerciantes del Mercado Mayorista N° 01 de “La Parada” se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista de Lima, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Victoria, Lima.</p> <p>Actores primarios: Comerciantes del Mercado Mayoristas N° 01 de la Parada y Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Interior y Municipalidades Distritales de La Victoria y Santa Anita.</p> <p>Actores terciarios: Poder Judicial</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>La Cuarta Sala Penal dejó sin efecto la sentencia de Habeas Corpus expedida en primera instancia, y declaró improcedente la orden de retirar los efectivos policiales así como los bloques de cemento adyacentes al ex-mercado mayorista de La Parada. La Sala Superior resolvió que el operativo policial de desalojo no afectó los derechos al debido proceso, a la inviolabilidad de domicilio, ni la libertad individual de las personas.</p>
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Áncash / Ayacucho / Cusco/ Ica/ Lima: Un (1) conflicto laboral	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral	

Lima Provincias: Cuatro (04)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores reclaman ante el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes, Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca.</p> <p>Ubicación: Distritos de San Mateo de Huanchor y Chicla, provincia de Huarochirí.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de los distritos de San Mateo de Huanchor y Chicla, Comité de Defensa del Medio Ambiente de San Mateo y la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes, Compañía Minera San Juan).</p> <p>Actores secundarios: Unidad de Conflictos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas y Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del Asentamiento Humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p>

<p>emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A (AIPSA) y las empresas PANASA, CARTOPAC y QUIMPAC S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona.</p> <p>Ubicación: Asentamiento Humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.</p> <p>Actores primarios: Población del Asentamiento Humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas PANASA, CARTOPAC y QUIMPAC S.A..</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental, Dirección Regional de Salud de Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción, Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>En el mes de mayo se llevaron a cabo dos reuniones, convocadas por la PCM. La primera se efectuó el 13 de mayo, a la que acudieron representantes de los sectores. Tuvo como objetivo la presentación del Informe de la Comisión de Impactos Ambientales. La segunda reunión se llevó a cabo el 16 de mayo en la Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Lima, con sede en Huacho. En esta reunión se presentaron los resultados del monitoreo de calidad del aire efectuado por el OEFA. A la reunión no ingresaron los representantes del Asentamiento Humano Nueva Esperanza, debido a que no se permitió el ingreso de otras personas que los acompañaban a dicha reunión.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes de la Comunidad Campesina de Huacho manifiestan su oposición al proyecto Cheves (construcción de Central Hidroeléctrica Huaura), debido a que su ejecución estaría afectando a sus cultivos y producción en el sector Gayanniyoc, zona de influencia directa del proyecto.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Huacho, distrito Pachangara, provincia Oyón.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Huacho y Empresa de Generación Eléctrica Cheves.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Otros.</p> <p>Caso: Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la Empresa Agraria Azucarera Andahuasi.</p> <p>Ubicación: distrito de Sayán, provincia de Huaura.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores de la empresa Andahuasi; grupo Wong; grupo Bustamante.</p> <p>Actores secundarios: Empresa agroindustrial Andahuasi S.A.A.</p> <p>Actores terciarios: Superintendencia del Mercado de Valores.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 27 de mayo el juzgado de Huaura suspendió la orden de desalojo en la empresa agroindustrial azucarera Andahuasi.</p>

Loreto: Diez (10)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Federaciones indígenas Secoya (AiroPai) y Kichwa del Alto Putumayo, se oponen al ingreso de PETROBRAS, que busca explotar yacimientos petroleros en el lote 117; toda vez que no han sido consultados antes de la concesión del lote y en tanto el mismo se superpone a la Zona Reservada Güeppí y a las propuestas de Áreas Naturales Protegidas del Napo - Tigre y Napo - Curaray.</p> <p>Ubicación: Cuencas de los ríos Napo y Putumayo, distrito de Putumayo, provincia de Maynas</p> <p>Actores primarios: Federación Indígena Kichwa del Alto Putumayo Inti Runa (FIKAPIR); Organización Indígena Secoya del Perú - OISPE; Ministerio de Energía y Minas; PERUPETRO, Empresa Petrobras Energía Perú SA.</p> <p>Actores secundarios: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado - Ministerio del Ambiente, Jefatura de la</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Zona Reservada de Güeppi, Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero, Gobernación del distrito de Teniente Manuel Clavero.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus 14 anexos, ubicadas entre las cuencas de los ríos Yaquerana y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa de Matsés, distrito de Yaquerana, provincia de Requena</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Matsés, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Empresa Pacific Stratus Energy Ltd., empresa Occidental Oil & Gas of Perú y Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: COFOPRI, Dirección Regional de Agricultura de Loreto, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MINEM.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del PUEBLO.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Nativa Santa Rosa bloquearon el río corrientes a la altura de la comunidad vecina, acusando a la empresa PlusPetrol Norte de incumplir los acuerdos firmados en beneficio de la comunidad nativa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa Santa Rosa, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Santa Rosa, Empresa Pluspetrol Norte SA.</p> <p>Actores secundarios: Fiscalía Provincial Mixta de Loreto - Nauta, Capitanía de Puertos, Federación de Comunidades Nativas Achuar del Corrientes - FECONACO, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la empresa Talisman por posible contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual han originado discrepancias entre organizaciones representativas.</p> <p>Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón</p> <p>Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDDEM), a la Federación Shapra del Morona (FESHAM) y la Asociación Indígena del Morona (AIM), ATI, ORACH, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI) Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Talisman Petrolera del Peru LLC. PERÚPETRO, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP).</p> <p>Actores secundarios: INDEPA, PCM, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 20 de mayo por medio de un pronunciamiento aprobado por 23 comunidades Achuar, estas poblaciones informaron al Estado Peruano que la postura del pueblo Achuar del Pastaza no habría variado desde la creación del Lote 64, en 1995. En este sentido, han señalado su oposición a una entrada de Petroperú.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los Lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar la Empresa</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Auto Directoral No. 232-2013-MEM/AE de fecha 02 de mayo</p>

<p>Gran Tierra Energy Perú SRL por el potencial impacto negativo susceptible de generarse a una zona considerada cabecera de cuenca, de alta biodiversidad, así como de suministro de agua a la ciudad de Iquitos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas.</p> <p>Actores Primarios: Gobierno Regional de Loreto, Comité de Defensa del Agua, Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre-FECONAT, , Empresa Gran Tierra Energy Perú SRL, Jefatura del Área de Conservación Regional, Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto.</p> <p>Actores Secundarios: Perupetro, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Ministerio del Ambiente, ONG Alianza Arcana, ONG Amazon Wacht, ONG Futuro Sostenible. Autoridad Local del Agua de Iquitos, EPS Sedaloreto SA, Dirección Regional de Salud de Loreto, Oficina Desconcentrada de la SUNASS, Municipalidad Distrital de Alto Nanay, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, Dirección Regional de Energía y Minas de Loreto, Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Comité de Gestión del ACR, y Dirección de Capitanía de Puertos de Iquitos.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas requiere a la empresa Gran Tierra Energy Perú STL cumpla con absolver las observaciones formuladas en el Informe No. 043-2013-MEM-AAE/HCG, bajo apercibimiento de declarar en abandono el procedimiento de evaluación del Plan de Abandono del Proyecto de Prospección Sísmica 2D en el Lote 123.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Nativa de Nuevo Canaán de Cachiyacu (Pueblo Indígena Shipibo) demanda la intervención de la empresa Maple Gas Corporation del Perú SRL, la compensación y remediación por daños al ambiente y territorio comunal, así como de una mayor inversión en la zona por parte del Gobierno Regional de Loreto y a la Municipalidad Provincial de Ucayali.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa Nuevo Canaán, distrito de Contamana, provincia de Ucayali.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Nuevo Canaán, empresa Maple Gas Corporation del Perú SRL.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Ucayali, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes FECONACO, demanda a la Empresa PLUSPETROL el pago de una compensación por las tierras comunales que ocupa por las actividades de explotación de petróleo.</p> <p>Ubicación: Comunidades nativas del Río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p>Actores Primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Empresa Pluspetrol.</p> <p>Actores secundarios: MINEM, MINAM, OEFA.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Según informó la página web Servindi, el pasado 08 de mayo del 2013 los Apus de las cuencas del Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón, en Loreto, afectadas por la actividad petrolera en la zona, llegaron a Lima para sostener una serie de reuniones con representantes del Legislativo y Ejecutivo, para demandar que se lleguen a acuerdos concretos al respecto.</p> <p>El Ejecutivo los recibió en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y donde reafirmaron su posición de que no habrá proceso de consulta previa en el lote 192, ex lote 1AB, de no llegar a una solución</p>

	<p>ambiental. Fueron parte de la reunión, Aurelio Chino Dahua, presidente de la Federación Quechua del Pastaza (Fediquep) y Froilán Pizango, vicepresidente de la Federación de Comunidades del Alto Tigre (Feconat).</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La población de la Comunidad Nativa Pucacuro, exige que la Empresa PLUSPETROL, remedie las aguas de la cocha Atiliano, lugar en donde se abastecen de pescados y que estuviera contaminada por las actividades petroleras de la empresa. Ubicación: Comunidad Nativa Pucacuro - Río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto Nauta. Actores primarios: Comunidad Nativa Pucacuro, PLUSPETROL. Actores secundarios: MINEM, MINAM, OEFA. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 14 de mayo se realizó la reunión prevista. Al final del día de la reunión la empresa ofreció como monto máximo para pagar por el daño de la cocha Atiliano 3 millones de Nuevos Soles. La comunidad finalmente aceptó la propuesta. Las condiciones para el pago por parte de la empresa son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que se cree un fondo para el desarrollo de la comunidad nativa Pucacuro. 2. Que se cree una cuenta bancaria a nombre de ese fondo, que sea utilizada por tres representantes elegidos y acreditados por la asamblea de la comunidad. El costo del ITF sobre el depósito sería cubierto por la empresa. 3. Que la comunidad presente un plan de desarrollo para el desembolso de la compensación por la contaminación. 4. Que la FECONACO, la Defensoría del Pueblo y la empresa Pluspetrol Norte S.A. sean observadores - veedores de la ejecución de acciones del fondo de compensación. 5. Que la comunidad, con participación de sus asesores legales, junto a la empresa realicen un proceso notarial para que el acuerdo sea una transacción extrajudicial por la contaminación de la cocha Atiliano.
<p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: Un grupo de pobladores del distrito de Trompeteros rechaza los resultados de la Consulta Popular de Revocatoria 2012, debido a que, a pesar que ganó la opción por el SI, la revocatoria no fue aprobada debido a la inasistencia de más de la mitad de electores del Padrón. Estos señalan que la ausencia masiva de electores se debió a que el mismo día de la Consulta el alcalde organizó actividades deportivas en dos comunidades y se produjeron retenciones de los DNI. Posteriormente, confirmada la continuidad del burgomaestre, este mismo grupo presentó una serie de denuncias contra dicha autoridad, acusándolo de presuntos delitos contra la Administración Pública (corrupción).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto. Actores primarios: Alcalde distrital de Trompeteros, pobladores del distrito de Trompeteros y Comunidades indígenas del Alto Corrientes. Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACO). Actores terciarios: Ministerio Público, Poder Judicial, Contraloría General de la República.</p>	
<p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: Un grupo de pobladores de la provincia de Nauta cuestionan la decisión del Poder Judicial de investigar en libertad al alcalde provincial de Loreto-Nauta, denunciado por los presuntos delitos de peculado doloso y falsedad genérica en agravio del Estado. Ubicación: Provincia de Loreto - Nauta Actores primarios: Alcalde de Nauta, Frente de Defensa y Lucha contra la Corrupción de Loreto-Nauta y funcionarios municipales. Actores secundarios: Juez de Nauta, Javier Rubio Zavaleta, Fiscal Provincial de Nauta, Policía Nacional del Perú.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Madre de Dios: Dos (2)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Oposición a la erradicación de la minería informal en la región Madre de Dios. Los mineros plantean la derogatoria de los DU N°012-2010 y 04-2011, así como la suspensión de las operaciones de destrucción de dragas y el retiro inmediato de las fuerzas armadas de la zona. Ubicación: Puerto Maldonado, provincia Tambopata. Actores primarios: Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN), Federación Agraria Departamental de Madre de Dios - FADEMAD, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior, Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM), Dirección de Medio Ambiente, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Contraloría General de la República (CGR). Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM) Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de mayo se realizó una movilización convocada por la FEDEMIN en la ciudad de Puerto Maldonado. Este mismo día entregaron a la Gobernación Regional un documento formal dirigido al Presidente de la República donde pusieron en conocimiento la problemática minera en Madre de Dios y solicitaron una reunión de trabajo.</p> <p>Los días 20 y 21 de mayo se realizaron acciones de interdicción en el área que comprende el corredor minero, donde se detuvieron a cuatro personas que fueron internadas en el establecimiento penitenciario de San Francisco de Asís de Tambopata, frente a lo cual la FEDEMIN emitió un pronunciamiento de rechazo y convocó a una asamblea general para el 30 de mayo.</p> <p>El 21 de mayo estuvo en Puerto Maldonado el Alto Comisionado para la Interdicción de la Minería Ilegal, quien sostuvo reuniones con representantes de las diferentes instancias del Estado que tienen competencia en el tema.</p>
Cusco / Madre de Dios: Uno (1) conflicto Socioambiental	

Moquegua: Cuatro (4)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales, en explotación desde hace varios años, entre ellos, la explotación del yacimiento Cuajone.</p> <p>Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional, municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, Agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) Frente de defensa de Moquegua, Junta de Usuarios del Distrito de Riego.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante R.M.089-2013-PCM se amplió el plazo de trabajo de la mesa de diálogo hasta el 16 de julio. Culminado este tiempo se presentará un informe final.</p> <p>El 14 de mayo se llevó a cabo la reunión de la mesa de diálogo, donde se presentaron los avances de las tres subcomisiones de trabajo. Luego de la exposición por parte de OEFA sobre la Resolución de Consejo Directivo N°007-2013-OEFA/CD se acordó solicitar al OEFA la implementación de una auditoría ambiental internacional a la empresa SPCC.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pescadores del litoral se oponen al D.S. 005-2012-PRODUCE que establece zonas de reserva de pesca de la anchoveta para el consumo humano directo, reclamando un régimen especial de pesca de la anchoveta para la zona sur.</p> <p>Ubicación: Provincia de Ilo.</p> <p>Actores primarios: Sindicato Unificado de Pescadores artesanales del Puerto de Ilo, Asociación Nacional de Armadores Pesqueros, Ministerio de la Producción.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Moquegua; Gobierno Regional de Piura; Instituto del Mar del Perú (IMARPE).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo; Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>En mayo, la nueva presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería, Elena Conterno, declaró que la entidad que preside considera que debe realizarse modificaciones al Decreto Supremo 005-2012-PRODUCE.</p>
Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por demarcación territorial	
Moquegua / Tacna: Uno (1) Conflicto por demarcación territorial	

Pasco: Siete (7)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro SAC debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera desarrollada en la zona ha generado.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, empresa minera Cerro SAC., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros, Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Pobladores del Asentamiento Humano</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

<p>Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco, Ministerio del Ambiente, Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Comisión Interinstitucional creada por Ley No. 29293.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de San Juan de Yacán demanda intervención de autoridades competentes ante la Empresa Abengoa Transmisión Norte SA - ATN Perú con la finalidad de renegociar la autorización para el uso del territorio superficial de la comunidad, dado que el acuerdo que se habría suscrito sería lesivo a los intereses de la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina San Juan de Yacán, distrito de Paucar, provincia de Daniel Carrión</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan de Yacán, Empresa Abengoa Transmisión Norte SA - ATN Perú, Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, y Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Fiscalía Provincial Mixta de Sánchez Carrión, Comunidad Campesina San Pedro de Pillao.</p> <p>Actores terciarios: Congresista de la República Nestor Valqui, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Comunidad Campesina San Juan de Yacán requirió, a instancia del Ministerio de Energía y Minas que la empresa Abengoa Transmisión Norte SA, participe en el desarrollo de inspecciones técnicas para esclarecer la titularidad de la propiedad del área, respecto del cual señala que ha pagado a la Comunidad Campesina de San Pedro de Pillao por el uso de los predios y por los daños ocasionados a considerarlo legítimo poseedor.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del Centro Poblado de San Juan de Milpo - Anexo de la Comunidad Campesina San Juan de Yarusyacán - demandan a la Cía. Minera Milpo SAA - Unidad Minera El Porvenir, la atención de problemática sobre uso de territorio para el desarrollo de las actividades mineras que realiza en la zona.</p> <p>Ubicación: CP San Juan de Milpo, distrito San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Centro Poblado San Juan de Milpo, Cía. Minera Milpo SAAA.</p> <p>Actores secundarios: Comunidad Campesina de Yarusyacán, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Tras arribar a acuerdos sobre el monto compensatorio por el uso de 19.7 has de la Comunidad Campesina San Juan de Milpo, informó que no se han podido concretar las reuniones programadas para el 15 y 24 de mayo, en las cuales se abordaría lo concerniente al pago por compensación del uso de 128 has. de terreno que requiere la empresa para la ampliación de su relavera. Esto debido a que, ambas partes no han cumplido los plazos de los compromisos acordados.</p> <p>En reunión sostenida el 02 de mayo, entre representantes de la comunidad campesina San Juan de Milpo y la Cía. Minera Milpo SAA acordaron el monto de cuatro millones de Nuevos Soles por concepto de compensación. Se acordó del mismo modo que de dicho monto dos millones de Nuevos Soles se pagarían en efectivo y los otros dos millones de Nuevos Soles se invertirían en proyectos de desarrollo a favor de la comunidad.</p> <p>La reunión prevista para el 15 de mayo, en la cual se trataría el pago por compensación del uso de 128 ha</p>

	<p>de terreno que requiere la empresa para la ampliación de su relavera, terreno que habría sido adquirido a la Comunidad Campesina San Francisco de Asís de Yarusyacán, pero que era usufructuada por la Comunidad Campesina San Juan de Milpo, no pudo concretarse debido a que la empresa no habría cumplido con el depósito de los dos millones de NS a favor de las tres personas designadas por asamblea comunal, pues se niegan a que este depósito se realice en una cuenta a nombre de la comunidad. Ante dicho impase se llegaron a los siguientes acuerdos: i) la Cía. Minera Milpo SAA depositará el monto de dos millones de Nuevos Soles a la cuenta que designe la comunidad campesina, para lo cual deberían comunicar los datos bancarios hasta el 21 de mayo, ii) el depósito se deberá efectuar a más tardar el 23 de mayo, iii) La comunidad alcanzará al Gobierno Regional de Pasco su propuesta de negociación por las 128 has. a más tardar el 23 de mayo, iv) Ambas partes discutirían internamente lo relativo al cumplimiento de compromisos anteriores (desde el 2007 a la fecha), y v) sostener la próxima reunión el 24 de mayo, en el local comunal.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Autoridades y pobladores de la Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao demandan la intervención de las autoridades ante los problemas de incumplimiento de convenios, la falta de construcción del sistema de agua potable y la afectación al ambiente que ocasionan las actividades que viene desarrollando la Empresa Administradora Chungar SAC en la zona. Ubicación: Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao, distrito de Huayllay, provincia de Pasco. Actores primarios: Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao, Empresa Administradora Chungar SAC. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente. Actores terciarios: Gobernador de Pasco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La presidenta del Comité de Lucha de San Agustín de Huaychao indicó que el 24 de mayo sostuvieron una reunión en el Caserío de Santo Rosario con representantes de la empresa administradora Chungar SAC. En la misma le expresaron el malestar ante el incumplimiento de acuerdos y compromisos, como la contaminación que generaría sus actividades, por lo que demandaron la adopción de acciones inmediatas, dado que los comuneros se encuentran evaluando convocar a un nuevo paro indefinido.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental Caso: Autoridades y pobladores de la Comunidad Campesina de Smelter demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la Cía. Minera El Brocal SAA (Proyecto Marcapunta). Ubicación: Alto Perú, Comunidad Campesina Smelter, distrito Fundición de Tinyahuarco, provincia de Paso.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de mayo se desarrolló una reunión en la sede del Ministerio de Energía y Minas, entre representantes de la Comunidad Campesina Smelter, la Cía. Minera El Brocal SAA. Funcionarios del Ministerio de Energía y Minas y la Municipalidad Distrital de Tinyahuarco con la finalidad de</p>

<p>Actores primarios: Comunidad Campesina Smelter, Cía. Minera El Brocal SAA.</p> <p>Actores secundarios: Subgerencia Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de Pasco, Oficina General de Gestión Social, la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Distrital Tinyahuarco, Congresista Nestor Valqui Matos, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Pasco, Fiscalía Provincial Mixta de Huayllay, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco.</p>	<p>abordar la problemática acordándose la realización de una próxima reunión para el 11 de junio con la participación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería.</p> <p>El 24 de mayo, pobladores y autoridades de la Comunidad Campesina de Smelter, se movilizaron hasta la ciudad de Cerro de Pasco para exigir que la Cía. Minera El Brocal SAA se responsabilice por los boquerones presuntamente ocasionados a consecuencia de las actividades que desarrolla en la zona.</p> <p>El 22 de mayo, la Gerencia de Fiscalización Minera del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería y la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Pasco desarrollaron una inspección, disponiendo mientras dure la investigación no se altere la escena o espacio identificado, así mismo la Cía. Minera El Brocal SAA quedó obligada a adoptar medidas de seguridad en el área.</p> <p>El 22 de mayo durante la Sesión Descentralizada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Pasco desarrollada en Huariaca declararon en situación de emergencia ambiental la zona de Alto Perú de la comunidad campesina Smelter.</p> <p>El 20 de mayo, ante la medida de fuerza adoptada por la comunidad campesina de Smelter, se suscitó un enfrentamiento entre los pobladores manifestantes y la policía, resultando personas heridas y afectadas por el gas lacrimógeno.</p>
<p>Junín / Pasco: Dos (2) conflictos socioambientales</p>	

Piura: Trece (13)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las autoridades y los agricultores de las provincias de Piura y Ayabaca se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se estaría desarrollando en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, ante la posible afectación negativa al ambiente, salud de las personas así</p>	<p style="text-align: center; color: red;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El vicepresidente del Gobierno Regional de Piura, precisó que es necesario conocer el estado situacional de la problemática de la minería informal en la región para</p>

<p>como a las actividades agrícolas.</p> <p>Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Piura, Municipalidades Distritales de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas. Agricultores de los Distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Junta de Usuarios de San Lorenzo, Asociación de Mineros Artesanales, Junta de Usuarios del Distrito del Chira, Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Local del Agua de San Lorenzo.</p> <p>Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>evaluar acciones que correspondan adoptar en dicho nivel de gobierno.</p> <p>La Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Piura informó que el proceso de formalización de la actividad minera artesanal y pequeña minería se encuentra en curso, y que quienes son sujetos del mismo podrán reiniciar e iniciar sus actividades cuando cuenten con la autorización correspondiente, de lo contrario serán susceptibles de interdicción.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Rechazo de la población de las Comunidades Campesinas de Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper SA (Majaz) en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerado frágil y vulnerable que requiere niveles de protección adecuados.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.</p> <p>Actores Primarios: Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú - FDSFNP, Rondas Campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, Empresa Minera Río Blanco Copper S.A., Municipalidad Provincial de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca</p> <p>Actores Secundarios: Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de mayo, ronderos y comuneros de Ayabaca, Huancabamba, Tambogrande, Suyo y Las Lomas, participaron de la denominada “Movilización Pacífica en Defensa del Agua y la Seguridad Alimentaria”, promovida por el Frente de Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú, la misma que concluyó con una reunión sostenida en la sede del Gobierno Regional de Piura, en la cual el Presidente del Gobierno Regional de Piura se comprometió en respetar la decisión de los pueblos respecto a los proyectos mineros. En dicha reunión, se acordó del mismo modo, conformar una mesa técnica para trabajar el tema minero, así como lo relativo a la minería informal y la protección al ambiente.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura, y el Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique rechazan las concesiones de exploración y explotación de los lotes Z 2B y Z6 de la Empresa Savia Perú SA en la Bahía de Sechura, señalando que contaminan el mar en el que ellos realizan su actividad productiva de pesca y maricultura artesanal.</p> <p>Ubicación: Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura.</p> <p>Actores primarios: El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique (FAMARP), Comunidad Campesina San Martín de Sechura, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú SA</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de la Producción, Ministerio</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de mayo se realizó la presentación del informe realizado por la Universidad Nacional de Piura y por la Universidad de Piura sobre el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre Plataformas SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas” de la empresa Savia Perú SA. Tras la exposición realizada por el Rector de la Universidad Nacional de Piura, la misma que concluyó en que dicho proyecto es técnicamente viable. Ante esto los representantes</p>

<p>del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Producción de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Gobernador de Piura, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo, congresista Marisol Espinoza.</p>	<p>de los gremios de pescadores asistentes, expresaron su total rechazo al informe realizado, convocando a un paro en la provincia de Sechura para expresar su oposición al proyecto, retirándose del auditorio entre gritos y arengas sin escuchar la exposición del representante de la Universidad de Piura, quien precisó los beneficios ambientales de la utilización del gas.</p> <p>La Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas informó que con fecha 05 de abril, mediante escrito signado con expediente No. 2280932, la empresa Savia Perú SA presentó el levantamiento de segunda ronda de observaciones formulados a razón del procedimiento de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de "Instalación y Operación de tres tuberías submarinas entre plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas", encontrándose en la actualidad en el proceso de revisión del levantamiento de observaciones formuladas mediante Auto Directoral No. 137-2013 de fecha 06 de marzo. Del mismo modo señaló que con fecha 25 de mayo a través del Oficio 1361-2013/MEM-AAM se remitió a la Autoridad Nacional del Agua para que verifique el levantamiento de las observaciones realizadas por parte de la empresa Savia Perú SA.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de San Lucas de Colán demanda la renegociación del contrato de derechos de servidumbre de locación y tránsito en el lote XIII A, con la empresa Olympic Perú INC.</p> <p>Ubicación: San Lucas de Colán, distrito de Paita, provincia de Paita.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Lucas de Colán, Empresa Olympic Perú INC</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de Pueblo Nuevo de Colán, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina San Lucas de Colán, Rubén Arturo Marcharé Chávez, informó que la comunidad esta revisando los acuerdos arribados en las mesas de diálogo realizadas el 6 y 13 de noviembre de 2012, en tal sentido señaló que aquellos que resulten positivos para la comunidad se van a aprobar y los que no resulten beneficiosos se someterán a un nuevo proceso de diálogo con la empresa Olympic INC. Del mismo modo señaló que su gestión determinó que proseguirán el diálogo y las negociaciones con los representantes de Olympic INC sin la participación de facilitadores.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por las actividades que desarrolla la Empresa Agrícola del Chira SA pues las mismas afectan de manera negativa la salud de las personas, ha ocasionado un perjuicio al cementerio, a algunas viviendas y a las actividades tradicionales que desarrollan en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de La Huaca, Gobierno Regional de Piura, empresa Agrícola del Chira S.A.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde del Centro Poblado de Viviate, informó que el 24 de abril sostuvo una reunión con los representantes de la empresa Agrícola del Chira SA. a pedido y con participación de los regidores de la comuna. En dicha reunión los representantes de la empresa, informaron aspectos técnicos de la actividad difícil de entender y en conclusión les dijeron que era imposible dejar de quemar la broza de la caña pero que lo harán en pequeñas proporciones y partes, con estudios de vientos. Finalmente nos indicó que no se suscribió ningún documento que deje constancia de la realización de dicha reunión.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los pobladores y comuneros de Sechura expresan su rechazo a la actividad de explotación de salmueras que estaría realizando la Empresa Americas Potash Perú SA, pues habría construido un dique que estaría causando represamiento de las aguas, afectando a la infraestructura de riego y los drenes existentes en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Sechura, Empresa Americas Potash Perú SA, presidente de las Rondas Campesinas de Sechura.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura, Autoridad Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua, Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades del Centro Poblado de La Isilla cuestionan los procedimientos de participación ciudadana implementados en torno al Proyecto Minero Andalucita, demandan la consideración como área de influencia de dichas actividades mineras, y requieren que las autoridades nacionales, regionales y locales hagan cumplir a la Empresa Andalucita SA los acuerdos y compromisos sociales y ambientales asumidos.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado La Isilla, distrito y provincia de Paita.</p> <p>Actores primarios: Centro Poblado de La Isilla, Centro Poblado La Tortuga, Municipalidad del Centro Poblado La Isilla, Empresa Andalucita SA, Empresa Mota Engil Perú SA.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Municipalidad Provincial de Paita, Gobierno Regional de Piura, Capitanía de Puertos, Dirección Regional de Producción de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>Caso: Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N° O82-2011, aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, la cual dispone el retiro de las unidades con más de 20 años de antigüedad.</p> <p>Ubicación: Provincia de Piura.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial de Piura y gremios de urbanos e interurbanos de Piura (Asociación de Empresas de Transporte Sector Oeste y Noroeste Piura - ASEMTRONOP y Asociación de Empresas de Transporte Urbano de Piura - ASETURP).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El Presidente de la Comisión de Transportes del Concejo Municipal de Piura, señaló que la Municipalidad remitió una comunicado a las once empresas ganadoras del concurso de licitación de rutas, con el fin que el próximo 3 de junio procedan a suscribir sus respectivos contratos, según los cuales, antes de enero del 2014, deberán cumplir con renovar la totalidad de sus flotas.</p> <p>A su vez, los representantes de las empresas que no fueron beneficiadas anunciaron la postergación de una marcha de protesta que inicialmente anunciaron.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local</p> <p>Caso: Los comerciantes informales ubicados en las vías de acceso al Complejo de Mercados de Piura rechazan la medida de desalojo y reubicación determinada por la Municipalidad Provincial de Piura.</p> <p>Ubicación: Distrito de Piura, provincia de Piura.</p> <p>Actores Primarios: Municipalidad de Piura y comerciantes informales del Complejo de mercados (mercado modelo de Piura).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de mayo el Jefe de la Oficina Defensorial de Piura se entrevistó con diversos funcionarios de la Municipalidad Provincial, con el fin de recibir información sobre el proceso de desalojo que la comuna busca ejecutar. En la reunión se trató sobre la necesidad de evitar los errores producidos en anteriores oportunidades (declaraciones inadecuadas a medios de prensa, indefinición de las zonas y del número de comerciantes a ser desalojados, imprecisión de los lugares de reubicación, etc.), con el fin de no provocar afectaciones desproporcionadas en los derechos de las personas.</p> <p>Los funcionarios municipales señalaron que alcanzarán estas sugerencias a la alcaldesa y que en el menor plazo estarán informando a la Oficina Defensorial de Piura las acciones que adoptarán.</p>
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito El Alto, provincia de Talara.</p> <p>Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), Empresa PETROBRAS.</p> <p>Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas; Gobernación de El Alto.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Piura - Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 4 de junio la empresa Petrobras se reunió con representantes de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros para informar sobre las acciones de cumplimiento de las contrataciones y capacitaciones laborales para los pobladores de El Alto.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pescadores se oponen a la reducción de la cuota de pesca para la zona Norte - Centro del litoral y reclaman nueva</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>En mayo, la nueva presidenta de la</p>

<p>evaluación de la biomasa de la anchoveta, y se oponen DS 005-2012-PRODUCE. Ubicación: Piura Actores primarios: Asociación Nacional de Armadores Pesqueros; Ministerio de la Producción. Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura, Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Sociedad Nacional de Pesquería, Elena Conterno, declaró que la entidad que preside considera que debe realizarse modificaciones al Decreto Supremo 005-2012-PRODUCE.</p>
<p>Tipo: Laboral. Caso: Trabajadores administrativos y técnicos asistenciales del sector Salud reclaman al gobierno regional de Piura el pago de devengados del Decreto de Urgencia N° 037-94. Ubicación: Piura. Actores primarios: Federación Unificada de Trabajadores del Sector Salud de Piura, Gobierno Regional de Piura - Dirección Regional de Trabajo. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Defensoría del Pueblo entrevistó al Secretario General del FENUTSSA Piura, Joaquín Pérez Saavedra, quien señaló que el gobierno regional está descontando entre 300 a 1200 Nuevos Soles de las remuneraciones de los trabajadores por la huelga declarada ilegal. Indicó que se apeló la resolución del gobierno regional que declaró la ilegalidad de la huelga a través de un proceso contencioso administrativo. Además, informó que han solicitado una medida cautelar para evitar que se continúe con los descuentos.</p>
<p>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Puno: Trece (13)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: El Comité de Gestión para el Desarrollo y Defensa por los Intereses de los distritos de Antauta y ajoyani solicita a la empresa minera Minsur compense los daños ambientales generados por la empresa y la firma de un convenio marco de desarrollo a favor de la población. Ubicación: Distritos Antauta y Ajoyani, y comunidad de Queracucho, de las provincias de Carabaya y Melgar. Actores primarios: Comité de Gestión para el Desarrollo y Defensa por los Intereses de los distritos de Antauta y Ajoyani, Comunidad Campesinas de Queracucho, empresa Minera Minsur, Mancomunidad de Municipal Ganaderas de Melgar (MUNIGAM), Comisión Fiscalizadora en Defensa de los Intereses del Pueblo de Antauta. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La empresa Minsur está ejecutando los proyectos en las comunidades a través de la ONG Prisma (nutrición), Leon Tratenberg (educación) y Desco (producción alpaquera).</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Los pobladores del distrito de Orurillo, en asamblea popular de fecha 07 de mayo de 2011 dan a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no han sido objeto de consulta. Ubicación: Comunidad campesina Santa Cruz - Huacoto,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 28 de mayo la DREM en coordinación con otras autoridades y dirigentes del lugar realizó una visita inopinada a la concesión la Poderosa perteneciente a la empresa minera Resurrección SAC., verificando que se</p>

<p>distrito Orurillo, provincia Melgar.</p> <p>Actores primarios: Comisión Multisectorial de la provincia de Melgar, Comité de Lucha contra la contaminación ambiental, pobladores del Distrito de Orurillo, autoridades del distrito de Orurillo, representantes de la empresa minera Ciemsa La Poderosa.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p>	<p>realizaban trabajos de refacción, también se determinó que esta empresa no cuenta con la autorización de inicio de operaciones.</p> <p>Por otro lado los pobladores del distrito de Orurillo, se oponen al reinicio de actividades de explotación minera en el sector Huacoto por parte de la empresa Resurrección SAC., porque provocaría contaminación de los ríos del sector, a pesar de que fluye agua acida de las bocaminas ubicadas en esta zona porque es un pasivo ambiental.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidad campesina de Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la Empresa minera Sillustani S.A.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Condoraque, Empresa Minera SillustaniSA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, Gobernador y Juez de Paz del Distrito.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAN).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de Ocuvi demandan el cumplimiento de compromisos por parte de la empresa minera Arasi SAC., ante la posible contaminación de las aguas del río Challapalca con relaves mineros, lo que habría provocado la muerte de truchas.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Ocuvi, distrito de Ocuvi, provincia de Lampa.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Distrito de Ocuvi, autoridades del distrito de Ocuvi, Empresa Minera Arasi SAC.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Se denuncia la presencia de mineros informales bolivianos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas Puno (DREM), INGEMMET, Director Regional de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo- La Paz-Bolivia, SERGEOTECMIN Bolivia.</p> <p>Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB),</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La reunión programada para el día 20 de mayo, en la ciudad de Puno entre los miembros del Comité Técnico Binacional del Río Suches ha sido suspendida hasta nuevo aviso.</p>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulado de Bolivia en Puno.	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición de la población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antón, Asillo, Azángaro ante aparente contaminación en la cuenca del río Ramis por parte de los mineros informales que operan en los distritos Ananea, Cuyo y Crucero.</p> <p>Ubicación: Distritos de Ananea (Provincia de San Antonio de Putina), Macusani y Crucero (Provincia de Carabaya) Azángaro (Provincia de Azángaro).</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los Distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro),</p> <p>Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), integrada por los sectores Interior, Agricultura, Salud, Vivienda, Ambiente, ANA, ALA Ramis, SUNAT, OSINERGMIN, Gobierno Regional y Municipalidades de la cuenca; comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Anton, Asillo, Azangaro, Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Oficio N° 639.-2013-GRP-DREM PUNO/D del 24 de mayo del presente la DREM informó sobre la inspección inopinada realizada el 24 de abril del presente año en la zona de Pampablanca, Ancocala y Accoyany del distrito de Ananea, provincia San Antonio de Putina, de conformidad con el D. Leg. 1100. En esa inspección se llegaron a las siguientes conclusiones: i) Se verificó que se está realizando actividades de minería ilegal en las concesiones Consuelito, La Mocha, Francisco uno y otros, encontrándose 18 excavadoras, 29 cargadores frontales, 52 volquetes 36 tolvas y/o Chutes en plena actividad minera. ii) Se evidenció los impactos ambientales como la disturbación del suelo y contaminación del agua. Este informe también fue remitido a la Fiscalía especializada en materia Ambiental y a otras autoridades competentes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan de toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno en tanto las mismas no han sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, distrito de Huacullani, provincia de Chucuito.</p> <p>Actores primarios: Minera Bear Creek Mining Corporation, alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, Gobernador de Quelluyo, Comisario PNP, Teniente Alcalde y comuneros de la Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, población de las Comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Comisión Multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao, DIRFO, INGEMMET.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>Caso: La población solicita tener un espacio de diálogo con los representantes de la empresa minera Ciemsa SA para la reformulación del convenio marco del año 2007 entre la Municipalidad Distrital de Paratía; el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.</p> <p>Ubicación: Distrito Paratía, provincia Lampa.</p> <p>Actores primarios: Empresa Minera Ciemsa SA, Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, Dirigentes del SUTEP, Gobernador del Distrito de Paratia, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno</p>	<p>El día 27 de mayo se realizó la décimo primera sesión de la mesa de diálogo llegando a los siguientes acuerdos: i) La propuesta de la Municipalidad Distrital de Paratia y de la sociedad civil para la firma del convenio marco quedó en un millón de dólares, y 180 mil Nuevos Soles por parte de la empresa Ciemsa. Las partes se comprometen a presentar una nueva propuesta económica. ii) EL MINEM solicitará de manera formal el informe de la responsabilidad socio ambiental y las declaraciones juradas de la empresa minera Ciemsa, así como los minerales que tiene en producción y iii) Las partes se comprometen a proseguir con el diálogo y garantizar el contexto de tranquilidad y paz social requerida para continuar.</p> <p>Se fijó como fecha para la próxima reunión el 18 de junio.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias - Electro Puno, OSINERGIM, OSIPTEL, Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.).</p> <p>Ubicación: Centros poblados de La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de los Centros Poblados de La Rinconada, Cerro Luna y Trapiche y Gobierno Regional de Puno (Direcciones Regionales de Educación, Salud y Energía y Minas).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina y municipalidad distrital de Ananea, congresistas por la Región Puno.</p> <p>Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros y PROVÍAS Nacional, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil de esta ciudad, el cual se encuentra pendiente desde el año 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del cono sur de la ciudad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, Dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de abril el Gobierno Regional otorgó la buena pro para la construcción del Hospital Materno Infantil de Juliaca al Consorcio Hospital Sur integrado por Ortiz Construcciones y Proyectos S.A. Sucursal Perú, Turza Arévalo Guillermo Andres y A. Jaime Rojas Representaciones Generales. S.A. El contrato se suscribió el pasado 27 de</p>

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román y Ministerio de Salud.	mayo.
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional	
Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por Demarcación Territorial	
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral	

San Martín: Tres (3)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los Caseríos del Centro Poblado de Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo respecto el asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja.</p> <p>Actores primarios: Centro Poblado Menor Aguas Verdes, y las localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del Distrito de Pardo Miguel Naranjos, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín, Gobernación del Distrito de Pardo Miguel.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
Amazonas / San Martín: Un (1) conflicto Socioambiental	
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral	

Tacna: Ocho (8)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Agricultores de las Juntas de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto “Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda”, a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola.</p> <p>Ubicación: Distritos de Ilabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre.</p> <p>Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, Frente de Defensa de Tacna, de Candarave y del Distrito de Ilabaya, empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, Municipalidades distritales de la región Tacna,</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de mayo se llevó a cabo la reunión programada de la mesa de diálogo con la participación del alcalde provincial de Jorge Basadre, alcaldes distritales, representantes de ANA, PCM, SPCC, MINEM, gobierno regional y organizaciones sociales de Locumba, Ite e Ilabaya, donde se presentó avances del trabajo de la comisión mixta.</p> <p>En esta reunión también se acordó, entre otros, solicitar la presencia de un representante de OEFA para informar sobre las acciones de fiscalización y evaluación al proyecto minero Toquepala y su área de influencia, así como, solicitar la ampliación de la vigencia del grupo de trabajo y convocar al Alto Comisionado de la Oficina Nacional de</p>

	Diálogo y Sostenibilidad para la siguiente reunión programada para el 14 de junio.
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de Minsur por posible contaminación del recurso hídrico.</p> <p>Ubicación: provincia de Tacna.</p> <p>Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, empresa minera MINSUR, Entidad prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINAM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, alcalde Provincial de Tacna, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 05 de mayo se llevó a cabo la consulta vecinal convocada por el Grupo Impulsor constituido en el grupo de trabajo de la provincia de Tacna, el mismo que está exigiendo a los alcaldes que avalen los resultados de sus respectivos municipios.</p> <p>El Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Tacna emitió un memorial dirigido al Presidente de la República, PCM, presidencia del Congreso, congresistas, MINEM, MINAM, Asociación de Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, donde pusieron de conocimiento su rechazo al proyecto Pucamarca y los resultados de la consulta vecinal, así como, demandaron la paralización y revisión de todas las licencias desde el inicio de la exploración hasta la resolución de autorización de la planta de beneficio.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de damnificados de la comunidad de Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial de Tacna por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.</p> <p>Ubicación: Sector La Yarada , distrito de Tacna, provincia de Tacna</p> <p>Actores primarios: Asociación de damnificados de la comunidad de Ancomarca, Proyecto Especial de Tacna (PET)</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Junta de Usuarios La Yarada, Municipalidad Distrital de Pocollay, Policía Nacional de Perú (PNP), Segundo Juzgado de Descarga Procesal del Módulo Básico de Justicia de Gregorio Albarracín, Municipalidad Provincial de Tacna, Gobierno Regional de Tacna.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de mayo se reiniciaron las reuniones convocadas por la Dirección Regional de Agricultura, con participación de representantes del Gobierno Regional de Tacna, Proyecto Especial de Tacna, ANA, Junta de Usuarios de la Yarada, entre otros, donde se expuso el Plan de Gestión del Acuífero Caplina que será entregado al Gobierno Regional de Tacna para su asignación presupuestal.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y población de los distritos de Tarata y Ticaco se oponen al otorgamiento del petitorio minero Revelación 7 presentado por la Compañía Minera San Jorge S.A. porque se encuentra en área de expansión urbana y afectaría la actividad agrícola y las zonas arqueológicas existentes en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tarata y Ticaco, provincia de Tarata.</p> <p>Actores primarios: autoridades, población del distrito de Tarata y Ticaco, Compañía Minera San Jorge S.A.</p> <p>Actores secundarios: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 de mayo la Municipalidad Provincial de Tarata informó al INGEMMET que la zona, materia de proceso de otorgamiento del petitorio minero Revelación 7, pertenece a Comunidad Campesina de Ticaco. Así mismo, informó a dicha comunidad los hechos que están ocurriendo respecto al otorgamiento del petitorio minero por parte de INGEMMET.</p>

	<p>El 15 de mayo la Comunidad Campesina de Ticaco remitió un memorial al INGEMMET donde solicitó ser parte del proceso de otorgamiento del petitorio minero Revelación 7 presentado por la Compañía Minera San Jorge S.A.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La población de Vila Vila y Boca del Río, se opone a la realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Levantamiento Sísmico 2D y 3D Regional de la Franja Costera del Perú Tumbes-Tacna”. Dicho proyecto es ejecutado por la empresa GX Technology Corporation, quien tiene suscrito un convenio sobre procesamiento e interpretación de data sísmica con Perúpetro S.A. Ubicación: Comunidad Campesina Vila Vila y Boca del río, distrito de Sama, Provincia Tacna. Actores primarios: Asociación de Pescadores de Vila Vila, empresa GX Technology Corporation. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Energía y Minas de Tacna.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>EL 20 de mayo se suspendió la reunión informativa programada por Perúpetro con la población de Boca del Río.</p> <p>El 07 de mayo Perúpetro se reunió con autoridades del Gobierno Regional de Tacna donde expuso sobre la implicancia del estudio ambiental del proyecto.</p> <p>El representante de la Dirección Regional de Producción - DIREPRO señaló que hace falta mayor información por los posibles riesgos que podrían generar las acciones de exploración.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial. Caso: Al crearse las provincias de Candarave y Jorge Basadre en el año 1988, los centros poblados de Cambaya, Borogueña, Vilalaca, Coraguaya y Santa Cruz ubicados inicialmente en el distrito de Ilabaya, pasaron a formar parte del distrito de Camilaca, provincia de Candarave. Actualmente estas localidades exigen ser reconocidas como parte del distrito de Ilabaya. Ubicación: Distritos de Camilaca (provincia de Candarave) e Ilabaya (provincia de Jorge Basadre), en el departamento de Tacna. Actores primarios: Alcaldes distritales de Ilabaya y Camilaca, alcaldes provinciales de Candarave y Jorge Basadre y pobladores de la zona en disputa. Actores secundarios: Gobierno Regional de Tacna y congresistas de la región. Actores terciarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Moquegua / Tacna: Uno (1) Conflicto por demarcación territorial</p>	

Tumbes: Tres (3)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asunto de Gobierno nacional Caso: Organizaciones de Pescadores Artesanales de Tumbes tomaron medidas de protesta en demanda de guardacostas en la zona para evitar que las naves de arrastre continúen depredando los recursos hidrobiológicos. Ubicación: Canoas de Punta Sal, Zorritos, La Cruz, provincia</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 3 de junio fue bloqueada la carretera en el distrito La Cruz por pescadores artesanales reclamando el</p>

<p>Contra Almirante Villa y Tumbes</p> <p>Actores primarios: Organizaciones sociales de Canoas de Punta Sal; Asociación Frente Único de Trabajadores Sector Muelle - La Cruz (agrupa a pescadores y estibadores) de La Cruz; Presidente del Gremio de pescadores artesanales de Cerco - Consumo Humano Directo - Zorritos, representado por su Presidente del Sr. José Antonio Guevara Coronado, de Zorritos; PRODUCE; Ministerio del Ambiente, Dirección Regional de Producción de Tumbes.</p> <p>Actores secundarios: Fondo de Desarrollo Pesquero (FONDEPES); Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), Instituto del Mar Peruano (IMARPE)</p>	<p>cumplimiento de la instalación del sistema satelital en las embarcaciones, dispuesto por el D.S. 020-2011-PRODUCE, señalando que ello evitaría la depredación de los peces. En la zona del bloqueo estuvieron presentes el gobernador de la región, la presidenta de la Junta de Fiscales, el jefe de la DITEPOL, el representante de DICAPI, el Director Regional de Producción y el representante de la Defensoría del Pueblo. La fiscal ordenó el desbloqueo del tramo de la carretera y el jefe de la DITEPOL dispuso la ejecución de la misma, produciéndose un enfrentamiento entre los manifestantes y efectivos policiales, restableciéndose el tránsito vehicular. Ocho personas resultaron heridas, seis policías (un oficial y cinco suboficiales) y dos pobladores. Además, dos personas fueron detenidas. En la zona del enfrentamiento, la fiscal junto con los funcionarios del gobierno regional y de la Presidencia del Consejo de Ministros acordaron realizar las acciones necesarias que permitan cumplir con el decreto supremo mencionado.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Comerciantes informales manifiestan su desacuerdo con la Ordenanza Municipal que regula el comercio ambulatorio en Tumbes.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Comerciantes del Paseo Los Libertadores I y II Etapa - ACDPL (comerciantes ambulantes). - Asociación de comerciantes ambulatorios “Simón Bolívar”, Otros comerciantes ambulatorios de Tumbes, Municipalidad provincial de Tumbes.</p> <p>Actores secundarios: Policía Nacional, Electronoroeste S.A. (ENOSA), Empresa de agua y alcantarillado de Tumbes (ATUSA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la DIRESA - Tumbes.</p> <p>Actores terciarios: Vicaría de Tumbes y Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local</p> <p>Caso: Los pobladores de Cancas, capital del Distrito de Canoas de Punta Sal, demandan que la empresa Aguas de Tumbes (ATUSA) cumpla con brindar el servicio de agua potable, el cual viene siendo restringido para favorecer a los hoteles ubicados en la zona turística del distrito.</p> <p>Ubicación: Distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Cancas, Empresa Aguas de Tumbes, Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal</p> <p>Actores secundarios: Gobernador Distrital de Canoas de Punta Sal, Ministerio Publico de Zorritos, empresas hoteleras.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

- Detalle de los conflictos sociales en más de un departamento:

Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman aprobación de nueva escala remunerativa.</p> <p>Ubicación: Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial del Perú; Poder Judicial del Perú.</p> <p>Actores secundarios: Congreso de la República; Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de mayo el Dr. Enrique Mendoza Ramírez, presidente de la Corte Suprema de Justicia, remitió a la Presidencia del Congreso de la República y al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República el proyecto de Ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial. Ello fue informado mediante un oficio a la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial.</p>
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Miembros de las federaciones nacionales de la policía nacional, de las fuerzas armadas cuestionan algunos aspectos de la estructura de ingresos y de pensiones para el personal militar y policial regulado por los decretos legislativos 1132 y 1133.</p> <p>Ubicación: Arequipa, Cusco, Lambayeque, Lima, Puno, San Martín.</p> <p>Actores primarios: Frente Nacional de Lucha Militar-Policial (FRENMLPOL); Federación Nacional de las Fuerzas Armadas (FENAFAs).</p> <p>Actores terciarios: Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Amazonas / San Martín: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de los Centros Poblados de Getsemaní y Garzayacu, respaldados por las Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza se oponen al desarrollo de actividades por parte de la Compañía Peruana Forestal SA debido a que existe un problema de superposición del territorio que ocupan con la concesión otorgada a favor de dicha empresa, y en tanto no se ha determinado la pertenencia de dicha zona a la Región San Martín o Amazonas.</p> <p>Ubicación: Provincia de Rodríguez de Mendoza (Amazonas), y (Las Palmeras) San Martín.</p> <p>Actores primarios: Centros Poblados Garzayacu, Pampa Hermosa, Getsemaní, Nuevo Mendoza, Las Palmeras, y Los Ángeles; Rondas campesinas de Garzayacu; Federación Provincial de Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza; Compañía Peruana forestal S.A. - COPEFOR; Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y la Fauna Silvestre - OSINFOR, Municipalidad Distrital de Omia; Gobierno Regional de San Martín; y Gobierno Regional de Amazonas.</p> <p>Actores secundarios: Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín. Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM, Dirección General de Flora y</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

Faúna Silvestre, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia de Consejo de Ministros y el Instituto Geográfico Nacional.	
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda -FONAVI- reclaman se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre los años 1979 y 1998 destinado a la construcción de viviendas.</p> <p>Ubicación: Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.</p> <p>Actores Primarios: Ex trabajadores FONAVISTAS, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Tribunal Constitucional (TC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores terciarios: Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo.</p>	NO HAY DIÁLOGO
Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores del INPE de reclaman el incremento de sus remuneraciones.</p> <p>Ubicación: Áncash, Ayacucho, Cusco, Ica y Lima.</p> <p>Actores primarios: Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios (SINTRAP); Instituto Nacional Penitenciario (INPE)</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.</p>	HAY DIÁLOGO
Arequipa / Cusco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguanas II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, PROINVERSIÓN y el MEF, respaldan la continuidad del proyecto.</p> <p>Ubicación: Provincia de Castilla (Arequipa) y Provincia de Espinar (Cusco).</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Consejo provincial de Espinar</p> <p>Actores secundarios: Consorcio Angostura Sihuas, Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar</p> <p>Actor terciario: Tribunal Constitucional (TC), PROINVERSIÓN, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Defensoría del Pueblo.</p>	HAY DIÁLOGO

	Servicios para Proyectos (UNOPS). Los asuntos tratados se refirieron sobre los procedimientos internos del comité de seguimiento, el informe del avance del estudio de balance hídrico y la presentación del análisis de escenarios elaborado por UNOPS y PNUMA.
Ayacucho / Huancavelica: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación Territorial.</p> <p>Caso: Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 hectáreas de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad de Lillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica.</p> <p>Ubicación: Distritos de Paras (provincia de Cangallo, Ayacucho) y Pilpichaca (provincia de Huaytará, Huancavelica).</p> <p>Actores primarios: Comunidades de Ccarhuacc Licapa, Ccarhuac Pampa y Lillinta Ingahuasi, autoridades y pobladores de los distritos de Paras y Pillpichaca.</p> <p>Actores secundarios: Pobladores de los distritos de Vinchos y Chuschi, Gobierno Regional de Ayacucho y Huancavelica.</p> <p>Actores terciarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT), Instituto Geográfico Nacional y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 9 de mayo los gobiernos regionales de Ayacucho y Huancavelica se reunieron en una mesa de trabajo técnico convocada por la DNTDT, para continuar con el proceso de definición de sus límites interdepartamentales. Ambas partes acordaron concluir los trabajos sobre el tratamiento de límites en 60 días. Además, se comprometieron a georeferenciar específicamente el Centro Poblado Luichupata.</p>
Amazonas - Cajamarca: Uno (01)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Organizaciones sociales, rondas campesinas y comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Pizquiza, Cocabamba se oponen al Proyecto de Construcción de Hidroeléctrica Chadin II por parte de la Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción SAC, por el impacto ambiental y social negativo que se generaría así como por no haberse implementado una consulta previa.</p> <p>Ubicación: Provincia de Celendín (Cajamarca), provincia de Luya (Amazonas).</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Amazonas, Frente de Defensa de Cortegana, Frente de Defensa de Chumuch, Frente de Defensa del Río Marañón, Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción SAC, AC Energía SA.</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa del Ambiente de Cajamarca, Central Única Nacional de Rondas Campesinas, Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, informó que el 29 y 30 de abril se desarrolló el 3° Taller Participativo del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “Central Hidroeléctrica Chadin 2” en las localidades de Chumuch y Cortegana, en los mismos representantes de la empresa AC Energía SA, presentaron información sobre los alcances del plan de manejo ambiental y social. Asimismo expusieron los beneficios para la población que generaría la Central Hidroeléctrica Chadin II. Así mismo precisó que a la fecha no han recibido escrito formal, en el cual se presente observaciones y/o cuestionamientos al desarrollo del taller participativo ni al proyecto, y que se encuentran próximos a remitir invitaciones para la Audiencia Pública.</p>

Junín / Pasco: Dos (2)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores las Comunidades Campesinas de San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las Comunidades Campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (Lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades generados por las actividades mineras y hidroenergéticas desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín (Junín), comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco (Pasco).</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas de San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo; Comunidades Campesinas de Vicco y Ninacaca; Municipalidad Distrital de Ondores; Municipalidad Distrital de Vicco; Municipalidad Distrital de Ninacaca; Municipalidad Provincial de Junín; Empresa Administradora Cerro SAC, Cía. Minera Aurífera SA, Sociedad Minera El Brocal SAA y Activos Mineros SAC, Pan American Silver Perú SAC y Empresa Administradora Chungar SAC; Empresa SN POWER SA, Empresa Electroandes SA, Empresa Electroperú SA; Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín; Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua- ANA; Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros; Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Municipalidad Provincial de Junín a través de nota de prensa informó que el 27 de mayo, se desarrolló la primera reunión de trabajo entre autoridades y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Junín, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Cuerpo de Paz y alumnos de la Universidad de Minnesota, en el marco de la ejecución del Proyecto de Evaluación de la contaminación del Lago Chinchaycocha.</p> <p>El 03 de mayo se realizó la reunión convocada por la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comuneros de las comunidades nativas de San Carlos de Shimbitachari y Valle Orito demandan intervención de autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos.</p> <p>Ubicación: Distritos de Pichanaki y Puerto Bermúdez, provincias de Chanchamayo y Oxapamapa.</p> <p>Actores primarios: Comunidades nativas de San Carlos de Shimbitachari y Valle Orito, Jefatura del Bosque de Protección San Matías San Carlos.</p> <p>Actores secundarios: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Fiscalía Provincial Mixta de Oxapampa, Dirección Regional Agraria de Pasco, Asociación de Nacionalidades Ashánikas del Pichis, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central, Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El pasado 27 de mayo del 2013 el dirigente de la comunidad nativa Nuevo Amanecer Hawaii, Mauro Pio Peña, fue asesinado en el barrio Santa Leonor, en Satipo. Este hecho ha generado la protesta y pedido de justicia por parte de los nativos, anunciando la realización de marchas por las calles de este distrito exigiendo a las autoridades competentes el esclarecimiento inmediato de este crimen. Asimismo, reclaman el cumplimiento de los acuerdos firmados por la PCM.</p>
Moquegua / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p>	

<p>Caso. Conflicto entre los departamentos de Puno y Moquegua, debido al límite referencial reconocido por el Estado, que no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno. El problema se centra en el sector conocido como Pasto Grande.</p> <p>Ubicación: Frontera de los distritos de Acora (provincia de Puno), Santa Rosa de Masacruz (El Collao) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto).</p> <p>Actores primarios: Gobiernos Regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora, Santa Rosa (Puno) y Carumas (Moquegua) y pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande</p> <p>Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sanchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristobal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca y Congresistas de Puno y Moquegua.</p> <p>Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación y Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM, Congreso de la República y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 8 de mayo se llevó a cabo una reunión en la sede de la Defensoría del Pueblo, en la cual, ambos presidentes regionales acordaron que los criterios y el procedimiento que las partes se comprometen a seguir para la definición de los límites en controversia, serán acordados por consenso en una siguiente reunión de equipos técnicos. Se acordó que dicha reunión se llevará a cabo el 13 de mayo.</p> <p>En la reunión de equipos técnicos se preparó un nuevo cronograma de trabajo el cual será alcanzado a los presidentes regionales con el fin que estos -mediante oficio dirigido a la DNTDT- manifiesten su conformidad. De acuerdo con este nuevo cronograma, la primera semana de junio el Gobierno Regional de Moquegua deberá presentar y sustentar su propuesta de límites.</p>
Moquegua / Tacna: Uno (1)	
<p style="text-align: center;">Descripción</p> <p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: Conflicto por diferencias limítrofes entre las regiones de Tacna y Moquegua (centro poblado de Huaytire) debido a supuestos problemas por demarcación territorial, avivados por los beneficios económicos generados por la presencia de recursos mineros.</p> <p>Ubicación: Distritos de Candarave (provincia de Candarave, Tacna) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto, Moquegua).</p> <p>Actores primarios: Gobiernos Regionales de Moquegua y Tacna, alcaldes y pobladores de la zona en controversia.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Puno, alcaldes de Ilave y Santa Rosa de Masacruz.</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Gestión de Conflictos Sociales y Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, Instituto Geográfico Nacional y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">Estado actual</p> <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Junín / Cusco: Uno (1)	
<p style="text-align: center;">Descripción</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del pueblo Kakinte señalan que debido al plan de ampliación realizado por la empresa REPSOL en las operaciones de gas en el lote 57 que además uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición a sus territorios en las reservas de este pueblo así como los Machiguenga, Reserva Comunal, zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninka y la zona</p>	<p style="text-align: center;">Estado actual</p> <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

<p>de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.</p> <p>Ubicación: Provincias de La Convención (Cusco) y en la provincia de Satipo. (Junín)</p> <p>Actores. Primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, Distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, Distrito de Echerate, Provincia de La Convención (Cusco), Empresa REPSOL.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, SERNARP.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	
--	--

Cusco / Madre de Dios: Uno (1)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La empresa petrolera Hunt Oil busca la licencia social para realizar la perforación de 8 pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.</p> <p>Ubicación: El proyecto petrolífero atañe a diversas comunidades ubicadas en el Manu, Tambopata, Paucartambo. Quispicanchi, de los departamentos de Cusco y Madre de Dios.</p> <p>Actores primarios: Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD).</p> <p>Actores secundarios: MINEM, SERNANP.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Áncash - Huánuco: Uno (1)

Descripción	Descripción
<p>Tipo: Demarcación Territorial</p> <p>Caso: Falta de delimitación formal del distrito fronterizo de Huallanca (Áncash). El problema tiene su antecedente en el proceso de regionalización de la década del 80, con la anexión de este distrito del departamento de Huánuco a Áncash. El conflicto se inicia a partir de la ejecución de un proyecto de electrificación rural en favor de Huánuco que cruza territorio Áncashino.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huallanca (Provincia de Bolognesi - Áncash) y Pachas, Ripán y La Unión (Provincia Dos de Mayo - Huánuco).</p> <p>Actores primarios: Frente de Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de Huallanca, alcaldes distritales de Huallanca, Pachas, Ripán y la Unión y Comunidad Campesina de San Lorenzo de Pachas (Huánuco).</p> <p>Actores secundarios: Gobiernos regionales de Áncash y Huánuco</p> <p>Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial y Secretaría de Descentralización).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La DNTDT ha solicitado al Congreso de la República que interprete y emita opinión sobre la vigencia de la Ley N° 25197, mediante la cual se dispuso la anexión del distrito de Huallanca al departamento de Áncash. A su vez, ha solicitado al Ministerio de Educación que emita un informe sobre la creación de instituciones educativas en la zona en controversia. Se ha programado una siguiente reunión de trabajo para el 14 de junio, en la sede de la DNTDT.</p>

1.1 Conflictos latentes. La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 53 conflictos latentes en el país.

N°	Ubicación	Caso	Tipología	Últimos Acontecimientos
1.	Amazonas (Distrito Río Santiago, provincia de Condorcanqui)	El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Río Santiago cuestionan la gestión del alcalde distrital porque según afirmaron no estaría cumpliendo con el presupuesto participativo, no ha realizado rendición de cuentas y pasa la mayor parte del tiempo fuera de la localidad, entre otros.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
2.	Áncash (Distrito Huallanca, provincia Bolognesi)	Pobladores exigen que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles para la construcción de una Planta Flotadora de Minerales y que la Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash suspenda los talleres de participación ciudadana hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes. Además señalaron que la zona donde están construyendo el campamento es zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
3.	Áncash (Comunidad Campesina Huambo, distrito Pampas Chico, provincia Recuay) (Valles de los ríos Pativilca, Fortaleza y Santa)	La población de los valles de los ríos Pativilca, Fortaleza y Santa expresaron su preocupación por los trabajos de exploración minera que está realizando la empresa e Centauro SAC, al parecer también trabajarán en las inmediaciones de la laguna de Conococha donde nacen los ríos indicados, lo que podría afectar sus actividades agropecuarias en los distritos de Pampas Chico, Catac y Cajacay.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
4.	Áncash (Distrito Yaután, provincia de Casma, distrito de Pariacoto, provincia de Huaraz)	Pobladores y agricultores de Yaután, Pariacoto y Casma reclamaron que la actividad minera que pretende realizar la empresa San Luis afectaría la actividad agrícola. Así mismo no han sido considerados como parte de zona de influencia del proyecto y tampoco han sido convocados a los talleres informativos.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
5.	Áncash (Caserío Quihuay, distrito Macate, provincia del Santa)	Pobladores del sector denominado Huanca en el Caserío de Quihuay, distrito de Macate, denunciaron que se realizan actividades de extracción y procesamiento de minerales de manera informal sin estudios de impacto ambiental.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
6.	Áncash (Provincias de Santa y Casma)	Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chinecas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues este pondría en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chinecas en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.

		para ambos proyectos.		
7.	Apurímac (Comunidad campesina Huancabamba, distrito y provincia de Andahuaylas)	Pobladores desconocen el acuerdo previo de otorgamiento de licencia social a la Cía. Minera Ares SAC para iniciar actividades de exploración minera en la zona, porque pondría en peligro las actividades agrícolas y pecuarias así como también afectaría las reservas hídricas que abastecen a la ciudad de Andahuaylas y sus principales localidades.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
8.	Ayacucho (Comunidad Campesina Umasi, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo)	Autoridades y comuneros del Centro Poblado de Umasi y la Comunidad Campesina de Umasi, se oponen a la concesión minera otorgada a favor de la empresa minera Barrick Misquichilca SA pues alegan que afectaría la Laguna Tajata, así como la falta de consulta previa.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
9.	Ayacucho (Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga)	El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el Sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del Terminal Terrestre de Ayacucho, por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
10.	Cajamarca (Comunidad Campesina El Tingo, distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc)	La Comunidad Campesina El Tingo demandó que la Cía. Minera Coimolache S.A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que corresponde.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
11.	Cajamarca (Distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio)	Un grupo de ronderos y pobladores tomaron las instalaciones de la municipalidad exigiendo al alcalde reelecto su renuncia por no rendir cuentas y la falta de transparencia en su anterior gestión.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
12.	Cajamarca (Distritos de Huasmín, provincia de Celendín) (Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc)	Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La razón de la disputa sería el interés de obtener beneficios de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
13.	Huánuco (Centro Poblado Cayumba, Sector de Chunatagua, distrito Mariano Dámaso Beraum, provincia)	Pobladores del Centro Poblado de Cayumba demandan la intervención de las autoridades competentes ante los impactos ocasionados en el Puente Chunatagua como consecuencia del continuo desplazamiento de vehículos de la Empresa Odebrecht, que se dirigen a la zona donde desarrollan sus actividades para la ejecución de la Hidroeléctrica Chaglla.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.

	Leoncio Prado)			
14.	Junín (Provincias de Chanchamayo y Satipo)	La Central de Comunidades Nativas de la Selva Central demandan intervención estatal y la instauración de una mesa de diálogo para tratar la problemática de contaminación de los ríos Tulumayo, Chanchamayo y Perené generada por actividades de la Empresa Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
15.	Junín (Distrito de Ulcumayo, provincia de Junín)	Pobladores cuestionan al alcalde de Ulcumayo, acusado de cometer irregularidades en la gestión municipal.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
16.	Junín (Comunidades campesinas de Ingenio y Anta, distritos de Ingenio, Quichuay y San Jerónimo de Tunan, provincia Huancayo)	Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que ésta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
17.	Junín (C.C de Huayucachi, C.C. de Chongos Bajo, C.C. Tres de diciembre, Distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca)	Las autoridades municipales (y los pobladores) de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
18.	Junín (La Oroya, Provincia de Yauli)	Los pobladores, trabajadores, organizaciones y autoridades demandan que el operador del centro metalúrgico de La Oroya cumpla con el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), que permita la preservación de la salud de las personas, el ambiente y la continuidad laboral de los trabajadores.	Conflicto por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.
19.	La Libertad (Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión)	Pobladores de las Comunidades Campesinas de Coygobamba, Shiracmaca y El Toro, demandan la intervención de autoridades competentes para atender el problema social y ambiental generado en torno a las actividades mineras formales e informales desarrolladas en el Cerro El Toro y zonas aledañas.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
20.	La Libertad (Distrito de Sayapullo, provincia de	Pobladores y organizaciones del distrito de Sayapullo demandan la suspensión de las concesiones localizadas en dicho distrito, debido a las implicancias ambientales de las mismas, asimismo, exigen la remediación de los pasivos	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.

	Gran Chimú)	ambientales mineros que habría generado la Compañía Minera Sayapullo S.A.		
21.	La Libertad (Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco)	Campeños y ronderos del distrito de Quiruvilca demandan el retiro de la Empresa Minera Barrick Misquichilca SA (Proyecto Minero Las Lagunas Sur) pues señalan que sus actividades podrían afectar a 05 lagunas consideradas cabeceras de cuenca así como a las labores agrícolas y ganaderas desarrolladas en la zona.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos por parte del actor social involucrado. La Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, informó que no están evaluando ningún estudio ambiental alguno referido al Proyecto Minero "Las Lagunas Sur" de la empresa minera Barrick Misquichilca SA.
22.	Lima Provincias (Distrito de Andajes, provincia de Oyón)	Pobladores temen que el desvío del caudal del río Huaura afecte el afloramiento de las aguas termales de Cabracancha, administradas por la Comunidad Campesina de Andajes, por lo que solicitan información actualizada del estudio de impacto ambiental. Asimismo, cuestionan la suscripción de dos contratos de servidumbre convencional por una Junta Directiva, cuyo mandato habría sido revocado.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
23.	Lima Provincias (Comunidad Campesina de Parán, distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura)	Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, señalaron que la empresa minera Invicta Mining Corp S.A.C, no estaría cumpliendo lo acordado en el convenio celebrado en el año 2008, que trataría sobre la construcción de infraestructura local y otros beneficios.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
24.	Lima Provincias (Distrito Chilca, provincia Cañete)	Un sector de pobladores de Chilca, se opone a la construcción y funcionamiento de la planta termoeléctrica de la empresa Enersur, señalando que afectaría las actividades turísticas y recreativas del lugar.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
25.	Lima Provincias (Las Salinas, distrito de Chilca, provincia de Cañete)	Un sector de pobladores de Las Salinas de Chilca, se opone a la construcción y funcionamiento de la planta termoeléctrica de la empresa Fénix Power Perú S.A, señalando que afectaría las actividades pesqueras, turísticas y recreativas del lugar.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
26.	Lima Provincias (Comunidad Campesina de Ayaranga, distrito de Paccho, provincia de Huaura)	Representantes de la Comunidad Campesina de Ayaranga, expresaron su rechazo a las actividades de construcción de la obra "Toma Huaura" de la empresa de generación eléctrica Cheves S.A, pues éstas estaría afectando la eficiencia del uso del agua para el riego en las zonas agrícolas de la comunidad, específicamente, en la presión del agua de la toma baja Rurintama. También, rechazan el contenido del convenio de servidumbre suscrito a favor de la empresa.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
27.	Lima Provincias (Comunidades	Enfrentamiento entre comuneros de Huañec y Tanta por la posesión de tres mil hectáreas que ambos reclaman como su propiedad.	Conflicto comunal	No se registran nuevos acontecimientos.

	de Huañec y Tanta, distritos de Huañec y Tanta, provincia de Yauyos)			
28.	Lima Provincias (Distrito de Barranca, provincia de Barranca)	Estudiantes de la academia pre universitaria de la Universidad Nacional de Barranca tomaron las instalaciones del local, reclamando la realización del proceso de admisión programado en setiembre y el nombramiento de la nueva Comisión Organizadora.	Otros conflictos	No se registran nuevos acontecimientos.
29.	Lima provincias (Distritos de San Antonio, provincia de Huarochiri) (Distrito Lurigancho-Chosica, provincia de Lima)	Disputa entre los distritos de Lurigancho - Chosica, en Lima y San Antonio, en Huarochiri, por el sector conocido como Jicamarca. Dicha zona no cuenta con un límite carto-interpretable.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
30.	Loreto (Distritos de Urarinas, Parinari y Nauta, provincia de Loreto)	Comunidades nativas de los distritos de Urarinas, Parinari y Nauta reclaman apoyo alimentario y compensaciones por el derrame de aproximadamente 374 barriles de petróleo en el río Marañón, pues señalan que los ha afectado directamente.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
31.	Loreto (Distrito del Napo, provincia de Maynas)	Comunidades nativas de la cuenca del río Curaray exigen al Gobierno Regional apoyo para el desarrollo de estas comunidades. Advierten con bloquear el cauce del río Curaray e impedir el paso de las embarcaciones fluviales de las empresas petroleras.	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
32.	Loreto (Distrito del Tigre, provincia de Loreto)	Comunidades nativas asentadas en la cuenca baja del río Tigre, exigen al Gobierno Regional y a las empresas petroleras asentadas en la zona, la atención de una serie de necesidades sociales básicas (salud, educación, servicios públicos, titulación, proyectos de desarrollo, asistencia alimentaria, etc.). Reclaman también a las empresas petroleras que operan en la cuenca del Río Tigre una indemnización por el uso del río como vía de transporte.	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
33.	Pasco (Comunidad Campesina San Antonio de Paucar, distrito San Juan de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión)	Los pobladores de San Antonio de Paucar demandaron el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada la Cía. Minera Raura SA.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
34.	Piura (Distrito de	Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau	Conflicto por asuntos de	No se registran nuevos acontecimientos.

	Pariñas, provincia de Talara)	S.A. afecta la salud de la población.	gobierno local	
35.	Piura	Pescadores reclamaron que la autoridad de Trabajo de Piura supervise el cumplimiento de las obligaciones laborales de las empresas pesqueras y la eliminación del medio turno de las empresas tercerizadoras de pesca.	Conflicto laborales	No se registran nuevos acontecimientos.
36.	Puno (Distrito y provincia de Lampa)	El Frente amplio de defensa de los intereses de la provincia de Lampa exigió la cancelación de las concesiones mineras en la provincia, ante la ausencia de consulta previa y de información respecto a canon minero y regalías a recibir por dicha actividad.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
37.	Puno (Comunidad Campesina Jilatamarca, distrito de Acora, provincia de Puno)	Pobladores de la Comunidad Campesina Jilatamarca demandaron la paralización de las actividades que desarrolla la Empresa Minera Aruntani SAC ante la posible contaminación a la Laguna Surani, además porque no se ha implementado su derecho a la consulta previa.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
38.	Puno (Comunidad Campesina Rosario Alto Ancomarca, distrito Capaso, provincia El Collao)	Rechazo de las comunidades aledañas del distrito de Capazo y dirigentes del Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Capazo a las actividades de exploración de minera Ayllu SAC en este distrito, por posible contaminación en los ríos Pisacoma, Tupala, Huenque y Mauri, y porque el desarrollo de las mismas no ha sido objeto de consulta previa.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
39.	Puno (Comunidad Campesina de Tambillo, distrito de Pomata, provincia de Chucuito)	Comuneros de Tambillo, así como pobladores y autoridades de la localidad de Pomata, se oponen al petitorio de concesión minera a favor de la empresa Patagonia Minerales SA., en vista de que podría poner en peligro la zona del Cerro Khapia y la Laguna Warawarani considerada como zona turística e intangible, y a los habitantes de las comunidades aledañas	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
40.	Puno (Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Azángaro)	Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
41.	Puno (Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya)	Disputa entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el Centro Poblado de Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además es zona fronteriza con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la Central Hidroeléctrica de Inambari.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
42.	Puno (Provincia de Yunguyo)	Comerciantes del mercado 15 de Agosto de la ciudad de Yunguyo, exigen al alcalde provincial el cumplimiento de sus promesas electorales, entre éstas la construcción del mercado modelo en la ciudad. Realizaron una paralización que se	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.

		prolongó por tres días.		
43.	Puno (Distrito de Juliaca, provincia de San Román)	Diferentes gremios sociales de Juliaca expresaron su disconformidad con el incremento de la tarifa de agua, así como la implementación del Plan Maestro del servicio de agua potable.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
44.	Puno (Distrito de Alto Inambari, provincia de Sandia)	Pobladores de la provincia de Sandia protestaron contra el Gobierno Regional de Puno por la transferencia de S/. 8'266,462.71 a favor de la carretera Santa Rosa - Nuñoa - Macusani. Inicialmente asignado al proyecto de la construcción de la carretera Azángaro - Muñani - Saytococho - Sandia - San Juan del Oro (Tramo II Muñani - Saytococho),	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
45.	San Martín (Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín)	Estudiantes universitarios tomaron el local central de la Universidad Nacional de San Martín, cuestionando la actual gestión de las autoridades de la universidad.	Conflicto por otros asuntos	No se registran nuevos acontecimientos.
46.	San Martín	Los trabajadores del sector Salud exigieron al gobierno regional de San Martín atender sus reclamos: aumento de remuneraciones, nivelación de incentivos laborales, cumplir con el pago de 22 aetas, concurso público para los cargos de directores de redes de salud, entre otros.	Conflicto laborales	No se registran nuevos acontecimientos.
47.	Tacna (Comunidad Campesina de Ticaco, distrito de Ticaco, provincia de Tarata)	La Comunidad Campesina de Ticaco se opone al desarrollo de actividades mineras, por ser incompatible con la actividad agraria, y generar riesgo de afectación a la salud, y calidad de las aguas.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
48.	Arequipa / Ayacucho (Distrito de San Pedro de Lucana, provincia de Lucanas) (Distrito de Acarí, provincia de Caraveli)	La Comunidad Campesina San Pedro de Lucanas demandó la intervención de autoridades ante el desarrollo de actividades mineras en el territorio comunal sin autorización para el uso del territorio superficial.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
49.	Arequipa / Cusco (Centro Poblado Pulpera Condes, distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas) (Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos)	Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.

50.	Arequipa / Moquegua / Puno (Distrito de Cocachacra, provincia de Islay) (Provincia de Mariscal Nieto)	Autoridades locales y regionales, y representantes de organizaciones sociales de Moquegua se oponen a la entrega de 8,20 MMC de agua del reservorio Pasto Grande (provincia de Mariscal Nieto, Moquegua) a favor de agricultores del Valle de Tambo (provincia de Islay, Arequipa); pues señalan afectaría la agricultura del valle de Moquegua.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
51.	Nivel Nacional	Trabajadores portuarios de los puertos del Callao, Paita, Salaverry, Chimbote, San Martín (Ica), Yurimaguas e Ilo, se oponen al proceso de concesión portuaria regulado por el Decreto Supremo 011-2008-MTC.	Conflictos por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.
52.	Nivel Nacional	Docentes de las universidades públicas reclaman la efectiva homologación de remuneraciones para los años 2007-2008.	Conflictos por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.
53.	Nivel Nacional	La Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE) y FEDEMÍN exigen la derogatoria o modificación del D.U. N° 012-2010, que según ellos atenta contra su actividad, entre otros.	Conflictos por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.

Conflictos que han pasado de activos a latentes. En este mes se registran cuatro conflictos que han pasado de activos a latentes.

N°	Lugares	Caso
1.	Lima Provincias (Distrito de Andajes, provincia de Oyón)	Conflicto socioambiental Pobladores temen que el desvío del caudal del río Huaura afecte el afloramiento de las aguas termales de Cabracancha, administradas por la Comunidad Campesina de Andajes, por lo que solicitan información actualizada del estudio de impacto ambiental. Asimismo, cuestionan la suscripción de dos contratos de servidumbre convencional por una Junta Directiva, cuyo mandato habría sido revocado.
2.	Lima Provincias (Las Salinas, distrito de Chilca, provincia de Cañete)	Conflicto socioambiental Un sector de pobladores de Las Salinas de Chilca, se opone a la construcción y funcionamiento de la planta termoeléctrica de la empresa Fénix Power Perú S.A, señalando que afectaría las actividades pesqueras, turísticas y recreativas del lugar.
3.	Huánuco (Centro Poblado Cayumba - Sector de Chunatagua, distrito Mariano Dámaso Beraum, provincia Leoncio Prado)	Conflicto socioambiental Pobladores del Centro Poblado de Cayumba demandan intervención de autoridades competentes ante los impactos ocasionados en el Puente Chunatahua como consecuencia del continuo desplazamiento de vehículos de la Empresa Odebrecht que se dirigen a la zona donde desarrolla sus actividades en relación a la ejecución de las obras de la Hidroeléctrica Chaglla.

	La Libertad	Conflicto socioambiental
4.	(Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco)	Campeños y ronderos del distrito de Quiruvilca demandan el retiro de la Empresa Minera Barrick Misquichilca SA (Proyecto Minero Las Lagunas Sur) pues señalan que sus actividades podrían afectar a 05 lagunas consideradas cabeceras de cuenca así como a las labores agrícolas y ganaderas desarrolladas en la zona.

Conflictos que han sido trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

En este mes, cuatro conflictos latentes han sido trasladados del registro principal al registro de casos en observación, debido a que no cuenta con algún acontecimiento relevante o actividad realizada por los actores involucrados que demuestren su interés en mantener activas sus diferencias.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1.	Áncash (Distrito Aija, provincia Aija)	Conflicto socioambiental Autoridades y pobladores de la provincia de Aija piden que la empresa minera Huancapetí Lincuna cumpla con acuerdos de la mesa de diálogo y con su responsabilidad ambiental y social ejecutando el ensanchamiento de la carretera Aija Recuay, debido a que la empresa minera estaría conduciendo minerales con vehículos de carga pesada.	Inactividad prolongada
2.	Lima provincias (Comunidad Campesina de Tauripampa, distrito Tauripampa, provincia Yauyos)	Conflicto socioambiental Conflicto entre miembros de la Comunidad Campesina de Tauripampa, debido a que un grupo de comuneros acusa a los dirigentes comunales de haber cometido actos irregulares en el Convenio de uso y autorización para el uso superficial de tierras de la Comunidad Campesina de Tauripampa, suscrito con la empresa VALE Exploration Perú S.A.C., para la ejecución de actividades mineras.	Inactividad prolongada
3.	Huancavelica (Distrito de Huachocolpa, provincia de Huancavelica) (Distrito de Lircay, provincia de Angaraes)	Conflicto Socioambiental La Población de los distritos de Huachocolpa y Lircay exigen a la Cía. Minera Caudalosa SA asuma la remediación de los pasivos ambientales como la recuperación de la zona de la zona a razón de la contaminación generada en el río Opomayo, como consecuencia del desarrollo de sus actividades.	Desinterés de los actores sociales y ausencia de movilización social en torno a las actividades de la empresa.
4.	Cusco (Centro Poblado Kiteni, distrito de Echarate, provincia de la Convención)	Conflicto Socioambiental Pobladores del Centro Poblado de Kiteni piden la nulidad de un contrato de compraventa celebrado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú SA y un particular (Francisco Cahua), que los obligaría a desocupar sus casas para	Inactividad prolongada

	construir un aeropuerto.	
--	--------------------------	--

Para la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos latentes, recomendamos dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictoslatentes.php>

1.2 Conflictos reactivados.

Durante el mes de mayo se ha reactivado un conflicto.

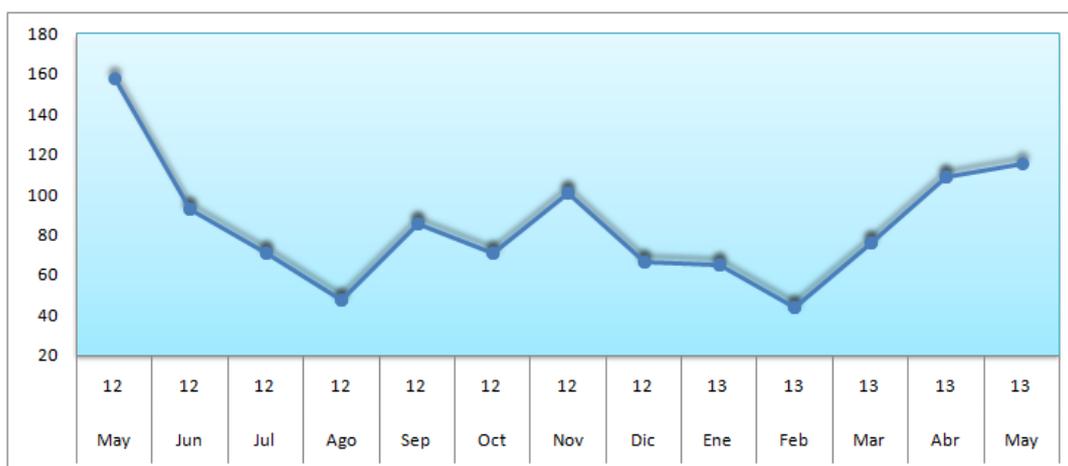
N°	Lugares	Caso
1.	Junín (Distrito San José de Quero, provincia de Concepción)	Conflicto socioambiental Pobladores del distrito de san José de Quero y sus anexos así como la Municipalidad de Provincial de Chupaca se oponen a las actividades de exploración de la empresa minera Azulcocha Mining SA. (Proyecto de Exploración Minera Azulcocha) debido al temor que estas contaminen el río Cunas.

ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA²

Se han registrado **116** acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes de mayo de 2013.

Acciones colectivas de protesta ocurridas - Mayo 2013

Acciones colectivas de Protesta registradas mes a mes												
May 12	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12	Oct 12	Nov 12	Dic 12	Ene 13	Feb 13	Mar 13	Abr 13	May 13
158	93	71	48	86	71	101	67	65	44	76	109	116



²El 81,9% (95) del total de acciones colectivas de protesta de mayo, no pertenecen a los casos activos registrados en el presente reporte.

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta ocurridas - mayo 2013						
(Del 01 al 30 de mayo)						
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda	Observaciones
1.	01 de mayo	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y PNP	Agricultores cocaleros	Constitución (Pasco)	En protesta a la presencia de los agentes de la Dirandro y en rechazo a las acciones de erradicación de los cultivos de coca.	Los enfrentamientos ocurrieron en el sector de La Loma, carretera Fernando B. T.
2.	01 de mayo	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y PNP	Sindicato de Trabajadores de la Compañía Minera Catalina Huanca. Compañía Minera Catalina Huanca.	Taca (Ayacucho)	Los trabajadores exigen un monto adicional a las utilidades generadas en el año 2012.	
3.	01 de mayo	Marcha pacífica	Trabajadores de instituciones públicas. Trabajadores de Itete y Incatops.	Arequipa	Exigen mejores condiciones laborales, incremento de remuneraciones y el reconocimiento de sus beneficios.	
4.	01 de mayo	Marcha	Sector de pobladores de Morococha.	Morococha (Junín)	Denuncian que la empresa minera Chinalco estaría cometiendo abusos obligándolos a trasladarse a la nueva ciudad de Carhuacoto.	Los pobladores llegaron hasta Tarma.
5.	01 de mayo	Movilización	Federación Departamental de Trabajadores del Cusco. Sindicato de Construcción Civil.	Cusco	Exigen mejores condiciones laborales, incremento de remuneraciones y el reconocimiento de beneficios para los trabajadores.	
6.	01 de mayo	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Ripley	Lima	Exigen que la empresa reconozca el pago de horas extras, además respete la libertad sindical.	
7.	02 de mayo	Bloqueo de vía	Pobladores de las comunidades nativas del Bajo Huallaga. Frente de Defensa y Desarrollo de Alto Amazonas (FREDESAA) Organización Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Alto Amazonas.	Alto Amazonas (Loreto)	En Defensa de su territorio, en contra de la deforestación y la tala indiscriminada de los bosques. Además exigen la implementación de la consulta previa.	
8.	02 de mayo	Huelga indefinida	Estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Centro del Perú.	Huancayo (Junín)	Exigen la firma de convenios entre la facultad y EsSalud para la realización de prácticas, asimismo exigen el cambio del responsable de laboratorio de la facultad.	
9.	02 de mayo	Paro de 72 horas	Trabajadores de la Compañía Minera Catalina Huanca. Compañía Minera Catalina Huanca.	Taca (Ayacucho)	Los trabajadores exigen un monto adicional a las utilidades generadas en el año 2012.	

10.	02 de mayo	Paro de 24 horas	Trabajadores de EsSalud Juliaca.	Juliaca (Puno)	Exigen que el Hospital del Altiplano de nivel cuatro se construya en la jurisdicción de la provincia de San Román.
11.	02 de mayo	Paro de 24 horas	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud Junín.	Huancayo (Junín)	Exigen el incremento de sus remuneraciones y mejores condiciones laborales.
12.	02 de mayo	Bloqueo de vía	Pobladores de la Comunidad Campesina de Tapayrihua.	Tapayrihua (Apurímac)	En rechazo a la decisión de la SPCC de trasladar equipos y maquinaria pesada al campamento del proyecto Los Chancas.
13.	03 de mayo	Marcha	Colectivo José Leonardo Ortiz Despierta. Sector de Pobladores de José Leonardo Ortiz.	José Leonardo Ortiz (Lambayeque)	Exigen al fiscal de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de José Leonardo Ortiz, celeridad en los procesos de investigación al alcalde por supuestos actos de corrupción. Además demandaron la solución a los problemas de recojo de residuos sólidos y la ejecución de obras prometidas durante su campaña electoral.
14.	03 de mayo	Marcha pacífica	Sindicato Único de Trabajadores Mineros de las Empresas Especializadas y contratista. Sindicato de Trabajadores Mineros de la Cia. Buenaventura	Lircay (Huancavelica)	Exigen la implementación de comedores, ventilación de todos los niveles de la mina, entre otras demandas.
15.	03 de mayo	Bloqueo de vía	Pobladores de las comunidades nativas del Bajo Huallaga. Frente de Defensa y Desarrollo de Alto Amazonas (FREDESAA) Organización Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Alto Amazonas. Obreros de Construcción civil.	Alto Amazonas (Loreto)	En defensa de su territorio, en contra de la deforestación y la tala indiscriminada de los bosques. Además exigen la implementación de la consulta previa.
16.	03 de mayo	Paro de 72 horas	Sindicato de Trabajadores de la Compañía Minera Catalina Huanca. Compañía Minera Catalina Huanca.	Taca (Ayacucho)	Los trabajadores exigen un monto adicional a las utilidades generadas en el año 2012.
17.	06 de mayo	Cierre de local municipal	Frente de Defensa Provincial de Canas.	Canas (Cusco)	Exigen la intervención de la Contraloría General de la República para investigar los supuestos actos de corrupción del alcalde encarcelado, así como la reorganización completa de municipio, la renuncia del personal de confianza del burgomaestre y de los regidores.
18.	06 de mayo	Marcha pacífica	Sindicato Único de Trabajadores Mineros de las Empresas Especializadas y contratista. Sindicato de Trabajadores Mineros	Lircay (Huancavelica)	Exigen la implementación de comedores, ventilación de todos los niveles de la mina, entre otras demandas.

			de la Cia. Buenaventura			
19.	06 de mayo	Huelga indefinida	Estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Centro del Perú.	Huancayo (Junín)	Exigen la firma de convenios entre la facultad y EsSalud para la realización de prácticas, asimismo exigen el cambio del responsable de laboratorio de la facultad.	
20.	07 de mayo	Enfrentamientos entre mineros informales	Mineros informales de Ananea. Grupo de mineros informales del Sr. Ramírez.	Ananea (Puno)	Por el control de las áreas que cada grupo de mineros se atribuye.	
21.	07 de mayo	Bloqueo de vía	Frente de Defensa de los Intereses de los Pueblos de Caylloma. Pobladores de Caylloma.	Caylloma (Arequipa)	Exigen a las empresas mineras Bateas, Buenaventura, Ares y Gold Plata el aporte económico para la elaboración del expediente técnico del asfaltado de la carretera que une estos distritos con la capital de Caylloma, Chivay (Vizcachani-Caylloma-Orcopampa).	
22.	08 de mayo	Paro de 48 horas	Frente de Defensa de los Intereses de los Pueblos de Caylloma. Pobladores de Caylloma.	Caylloma (Arequipa)	Exigen a las empresas mineras Bateas, Buenaventura, Ares y Gold Plata el aporte económico para la elaboración del expediente técnico del asfaltado de la carretera que une estos distritos con la capital de Caylloma, Chivay (Vizcachani-Caylloma-Orcopampa).	
23.	08 de mayo	Marcha	Estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Centro del Perú.	Huancayo (Junín)	Exigen la firma de convenios entre la facultad y EsSalud para la realización de prácticas, asimismo exigen el cambio del responsable de laboratorio de la facultad.	
24.	08 de mayo	Paro de 24 horas	Trabajadores de corte y palana de la empresa agroindustrial Tumán.	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen a la administración judicial el aumento de remuneraciones, el retorno de la propiedad del Alambique Tumán, y en contra del posible funcionamiento de tres administraciones judiciales.	
25.	08 de mayo	Paro de 48 horas	Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de la Nación de Piura	Piura	Exigen la derogatoria del Art. 58 de la ley de presupuesto, la defensa de la estabilidad laboral, la viabilidad de los pliegos de reclamos del 2005 y 2013, pago de los colaterales y uniformes del 2012, entre otras demandas.	
26.	08 de mayo	Plantón	Comerciantes del Mercado Mayorista La Parada.	Lima	Exigen que los jueces letrados de la Cuarta Sala Penal para Reos Libres ratifiquen y exija el retiro de los muros de concreto que bloquean los ingresos al mercado.	
27.	08 de mayo	Paro de 48 horas	Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de la Nación de Huancayo	Huancayo (Junín)	Exigen la derogatoria del Art. 58 de la ley de presupuesto, la defensa de la estabilidad laboral, la viabilidad de los pliegos de reclamos del 2005 y 2013, pago de los colaterales y uniformes del 2012, entre otras demandas.	
28.	08 de mayo	Paro de 48 horas	Trabajadores del Gobierno Regional de Puno.	Puno	Exigen al gobierno regional de Puno el incremento de sueldos para auxiliares y ejecutivos F-5.	
29.	08 de mayo	Paro de 48 horas	Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de la Nación.	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen la derogatoria del Art. 58 de la ley de presupuesto, la defensa de la estabilidad laboral, la viabilidad de los pliegos de reclamos del 2005 y 2013, pago de los colaterales y uniformes del 2012, entre otras demandas.	

30.	08 de mayo	Paro de 48 horas	Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de la Nación.	Trujillo (La Libertad)	Exigen la derogatoria del Art. 58 de la ley de presupuesto, la defensa de la estabilidad laboral, la viabilidad de los pliegos de reclamos del 2005 y 2013, pago de los colaterales y uniformes del 2012, entre otras demandas.
31.	08 de mayo	Paro de 48 horas	Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de la Nación.	Puno	Exigen la derogatoria del Art. 58 de la ley de presupuesto, la defensa de la estabilidad laboral, la viabilidad de los pliegos de reclamos del 2005 y 2013, pago de los colaterales y uniformes del 2012, entre otras demandas.
32.	08 de mayo	Paro de 48 horas	Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de la Nación de Huánuco	Huánuco	Exigen la derogatoria del Art. 58 de la ley de presupuesto, la defensa de la estabilidad laboral, la viabilidad de los pliegos de reclamos del 2005 y 2013, pago de los colaterales y uniformes del 2012, entre otras demandas.
33.	08 de mayo	Plantón	Sindicato Unitario de Trabajadores del Banco de la Nación.	Lima	Exigen la derogatoria del Art. 58 de la ley de presupuesto, la defensa de la estabilidad laboral, la viabilidad de los pliegos de reclamos del 2005 y 2013, pago de los colaterales y uniformes del 2012, entre otras demandas.
34.	08 de mayo	Paro de 48 horas	Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de la Nación.	Tacna	Exigen la derogatoria del Art. 58 de la ley de presupuesto, la defensa de la estabilidad laboral, la viabilidad de los pliegos de reclamos del 2005 y 2013, pago de los colaterales y uniformes del 2012, entre otras demandas.
35.	08 de mayo	Bloqueo de vía	Pobladores de la Comunidad Campesina de Tapairihua. Frente de Defensa de los Intereses de Tapairihua.	Tapairihua (Apurímac)	En rechazo a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation, solicitan además el incremento de los puestos de trabajo para los comuneros.
36.	09 de mayo	Movilización	Sindicato de Comerciantes Mayoristas de Moshoqueque. Transportistas del mercado Moshoqueque. Estibadores del mercado Moshoqueque.	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen al alcalde de la municipalidad provincial de Chiclayo derogar la ordenanza N° 011, que según los mayoristas impide el ingreso transportistas de carga pesada a los alrededores del mercado.
37.	09 de mayo	Plantón	Pescadores anchoveteros de Ilo.	Ilo (Moquegua)	Exigen que los magistrados de la Sala Mixta del Poder Judicial se pronuncien a favor del 22,40% de reintegro por la venta de pescado.
38.	09 de mayo	Encadenamiento	Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de la Nación de Huancayo	Huancayo (Junín)	Exigen la derogatoria del Art. 58 de la ley de presupuesto, la defensa de la estabilidad laboral, la viabilidad de los pliegos de reclamos del 2005 y 2013, pago de los colaterales y uniformes del 2012, entre otras demandas.
39.	09 de mayo	Movilización	Sindicato de Trabajadores de Minera Yanacocha.	Cajamarca	Exigen que los alimentos que se consumen en el comedor de la empresa sean de la región Cajamarca y no sean del extranjero, ello con la finalidad de brindar mayor oportunidad de trabajo a los cajamarquinos.
40.	09 de mayo	Paro de 48 horas	Trabajadores del Gobierno Regional de Puno.	Puno	Exigen al gobierno regional de Puno el incremento de sueldos para auxiliares y ejecutivos F-5.
41.	09 de mayo	Huelga indefinida	Estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Centro del	Huancayo (Junín)	Exigen la firma de convenios entre la facultad y EsSalud para la realización de prácticas, asimismo exigen el cambio del responsable de laboratorio

			Perú.		de la facultad.	
42.	09 de mayo	Paro de 24 horas	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud Junín.	Huancayo (Junín)	Exigen el incremento de sus remuneraciones y mejores condiciones laborales.	
43.	09 de mayo	Huelga indefinida	Trabajadores administrativos del hospital Belén de Lambayeque	Lambayeque	Exigen el pago de 330.00 Nuevos Soles por concepto de incentivos laborales y la designación de un nuevo director del hospital mediante concurso público.	
44.	10 de mayo	Movilización	Comité multisectorial de la Bahía de Sechura. Pescadores de la provincia de Sechura y Paita.	Piura	Exigen al Ministerio de la Producción cumplir con acatar la sentencia judicial que declara inconstitucional el Decreto Supremo 005.	
45.	10 de mayo	Plantón	Sector de pobladores del distrito de Antauta.	Puno	Exigen al gobierno regional que el Centro de Salud, que depende administrativamente de la Redess Azángaro sea cambiado a la Redess de Melgar.	
46.	10 de mayo	Movilización	Sindicato de Trabajadores de Minera Yanacocha.	Cajamarca	Exigen que los alimentos que se consumen en el comedor de la empresa sean de la región Cajamarca y no sean del extranjero, ello con la finalidad de brindar mayor oportunidad de trabajo a los cajamarquinos.	
47.	10 de mayo	Marcha pacífica	Pobladores de la comunidad Campesina de Huanaspampa.	Huancavelica	Exigen se incluya a la comunidad en el estudio complementario del diagnóstico y zonificación de Huancavelica.	
48.	11 de mayo	Movilización	Sindicato de Trabajadores de Minera Yanacocha.	Cajamarca	Exigen que los alimentos que se consumen en el comedor de la empresa sean de la región Cajamarca y no sean del extranjero, ello con la finalidad de brindar mayor oportunidad de trabajo a los cajamarquinos.	
49.	13 de mayo	Toma de entidades	Estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Pedro Vilcapaza de Muñani	Muñani (Puno)	Exigen a la Dirección Regional de Puno la separación del director del instituto.	
50.	13 de mayo	Plantón	Padres de familia de la Institución Educativa San Agustín de Cajas	Cajas (Junín)	Exigen la entrega de un terreno de 24 mil metros cuadrados para la construcción de un nuevo local.	
51.	14 de mayo	Paro de 72 horas	Cuerpo Médico del Hospital Regional Felipe Arriola Iglesias.	Loreto	Exigen el pago de sus remuneraciones atrasadas, también demandan al Gobierno Regional de Loreto mejorar las condiciones del nosocomio y la contratación de especialistas y técnicos.	
52.	14 de mayo	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.	Arequipa	Exigen el cambio de los encargados de la administración del comedor universitario por la mala preparación de alimentos y por el hallazgo de más de 150 sacos de azúcar con fecha vencida.	
53.	14 de mayo	Paro de 48 horas	Pobladores de la provincia de Caylloma. Frente de Defensa de la parte Alta de Caylloma.	Caylloma (Arequipa)	Exigen a las empresas mineras Bateas, Buenaventura, Ares y Gold Plata el aporte económico para la elaboración del expediente técnico del asfaltado de la carretera que une estos distritos con la capital de Caylloma, Chivay (Vizcachani-Caylloma-Orcopampa).	
54.	15 de mayo	Plantón	Comerciantes del Mercado Mayorista La Parada.	Lima	Exigen el retiro de los muros de concreto que bloquean los ingresos al mercado.	

55.	15 de mayo	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Cobra Perú	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen su incorporación a planilla principal de la empresa Telefónica y que la Dirección Regional de Trabajo intervenga pues fueron despedidos por solicitar su incorporación al sindicato.
56.	15 de mayo	Toma de local	Trabajadores de Construcción Civil.	Arequipa	Exigen la destitución del gerente de Desarrollo Urbano y del gerente de Administración Financiera. Además solicitaron la correcta administración de los proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Arequipa.
57.	15 de mayo	Paro de 72 horas	Cuerpo Médico del Hospital Regional Felipe Arriola Iglesias.	Loreto	Exigen el pago de sus remuneraciones atrasadas, también demandan al Gobierno Regional de Loreto mejorar las condiciones del nosocomio y la contratación de especialistas y técnicos.
58.	15 de mayo	Toma de instalaciones	Trabajadores de la empresa Cemento Sur.	Caracoto (Puno)	Exigen el pago de las remuneraciones atrasadas.
59.	14 de mayo	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.	Arequipa	Exigen el cambio de los encargados de la administración del comedor universitario por la mala preparación de alimentos y por el hallazgo de más de 150 sacos de azúcar con fecha vencida.
60.	15 de mayo	Paro de 24 horas	Frente Patriótico de Loreto	Loreto	Exigen la vacancia del presidente y vicepresidente regional por presuntos actos de corrupción.
61.	15 de mayo	Plantón	Pobladores del Centro poblado Ichu	Puno	Exigen a la empresa Electro Puno el cumplimiento de los compromisos suscritos el 5 de octubre de 2011, respecto a la renovación de postes de alumbrado público
62.	16 de mayo	Marcha	Trabajadores del Ministerio de Salud	Chiclayo (La Libertad)	En contra del proyecto de Ley del Servicio Civil
63.	16 de mayo	Movilización	Ronderos y comuneros de Ayabaca, Huancabamba, Tambogrande, Suyo y Las Lomas. Frente de Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú.	Piura	En defensa del agua y la seguridad alimentaria. Además en rechazo de los proyectos mineros como el caso de Río Blanco.
64.	16 de mayo	Marcha	Organizaciones sociales de San Juan de Lurigancho. Colectivo Manos Limpias	Lima	En protesta por los supuestos actos de corrupción de la gestión municipal del alcalde de la municipalidad de San Juan de Lurigancho.
65.	16 de mayo	Toma de local	Estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco	Cusco	Exigen la elección de un nuevo decano.
66.	17 de mayo	Toma de local	Estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Manuel Núñez Butrón	Juliaca (Puno)	Exigen la implementación e equipamiento de la sala de cómputo.
67.	17 de mayo	Movilización	Frente de defensa de Moquegua	Moquegua	En rechazo al alza de tarifas de agua por parte de la EPS Moquegua.
68.	18 de mayo	Plantón	Pobladores de la Comunidad de Smelter.	Huayllay (Pasco)	Exigen a la Sociedad Minera El Brocal que realice un informe detallado y técnico de la situación de la parte interna de la mina tras la aparición de un boquerón minero de 15 metros,

					también demandan la reubicación de la comunidad.	
69.	20 de mayo	Toma de local	Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Química de la UNCP.	Huancayo (Junín)	Anunciaron que explicarían el por qué de su medida en una conferencia de prensa. Pero no salieron.	
70.	20 de mayo	Bloqueo de vía	Transportistas del servicio de taxis y combis.	Cusco	Exigen al gobierno regional la aprobación y publicación de una ordenanza que les permita prestar servicio público.	
71.	20 de mayo	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y PNP	Pobladores de la Comunidad de Smelter.	Huayllay (Pasco)	Exigen a la Sociedad Minera El Brocal que realice un informe detallado y técnico de la situación de la parte interna de la mina tras la aparición de un boquerón minero de 15 metros, también demandan la reubicación de la comunidad.	
72.	20 de mayo	Movilización	Estudiantes residentes de la Provincias de Puno.	Puno	Exigen a la minera Arasi SAC el cumplimiento del plan de desarrollo comunitario y la asignación de 400 mil Nuevos soles para el sector educación.	
73.	21 de mayo	Bloqueo de vía	Pobladores de Casma	Casma (Áncash)	Exigen mayor protección policial, tras la muerte de un comerciante a manos de dos sicarios.	
74.	21 de mayo	Paro de 24 horas	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA)	Arequipa	En contra del proyecto de Ley del Servicio Civil.	
75.	21 de mayo	Movilización	Pobladores de la provincia de Espinar	Espinar (Cusco)	Exigen la entrega de los resultados finales del monitoreo ambiental realizado en la provincia de Espinar.	
76.	21 de mayo	Paro de 48 horas	Pobladores del centro poblado de Progreso	Azángaro (Puno)	Exigen la ejecución del proyecto de saneamiento básico y desagüe y la construcción del campo ferial.	
77.	22 de mayo	Paro de 48 horas	Pobladores del centro poblado de Progreso	Azángaro (Puno)	Exigen la ejecución del proyecto de saneamiento básico y desagüe y la construcción del campo ferial.	
78.	23 de mayo	Protesta	Colectivo Trujillo Despierta	Trujillo (La Libertad)	Exigen que se investigue la denuncia por la supuesta malversación de fondos municipales de la MP de Trujillo.	
79.	23 de mayo	Plantón	Trabajadores de AFP Horizonte	Lima	Exigen ser reubicados, puesto que les ofrecieron cheques para que firmen su renuncia tras la compra de la AFP.	
80.	24 de mayo	Plantón	Docentes y alumnos de la Gran Unidad Escolar Inca Garcilaso de la Vega	Cusco	Exigen la culminación de las obras de construcción de la institución educativa.	
81.	24 de mayo	Marcha	Pobladores de la Comunidad de Smelter	Huayllay (Pasco)	Exigen a la Sociedad Minera El Brocal que realice un informe detallado y técnico de la situación de la parte interna de la mina tras la aparición de un boquerón minero de 15 metros, también demandan la reubicación de la comunidad.	
82.	25 de mayo	Marcha	Frente de Defensa de os Intereses de Arequipa	Arequipa	Exigen la modificación de la Ley 29790 con la finalidad que parte de lo recaudado por el gravamen especial minero sea gestionado por el gobierno regional.	
83.	27 de mayo	Huelga de hambre	Alcalde de Tapay, regidores y un grupo de pobladores.	Tapay (Arequipa)	Exigen la construcción de la carretera que une Cabanaconde –Tapay y Madrigal.	
84.	27 de mayo	Huelga indefinida	Rondas Campesina de la provincia de Sánchez Carrión	Huamachuco (La Libertad)	Exigen mayor seguridad ciudadana y a favor de la intangibilidad de las lagunas amenazadas por la extracción minera.	

85.	27 de mayo	Paro indefinido	Trabajadores del Municipio La Natividad	Tacna	Exigen que la Municipalidad Provincial de Tacna realice la transferencia monetaria para el pago de sus haberes.	
86.	28 de mayo	Quema de vehículo policial	Pobladores del caserío Santa Cruz	Irazola (Ucayali)	En rechazo a las acciones de erradicación de los cultivos de coca por parte de la CORAH.	
87.	28 de mayo	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y PNP	Pobladores de Celendín Ronderos de Celendín	Celendín (Cajamarca)	Exigen que el estado declare inviable el proyecto minero Conga, del mismo modo rechazan la construcción del reservorio en la laguna El Perol.	El enfrentamiento dejó el saldo de un herido civil
88.	28 de mayo	Bloqueo de vía	Rondas Campesina de la provincia de Sánchez Carrión	Huamachuco (La Libertad)	Exigen mayor seguridad ciudadana y a favor de la intangibilidad de las lagunas amenazadas por la extracción minera.	
89.	28 de mayo	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano – UNA.	Puno	Exigen a las autoridades universitarias aprobar la modificatoria del estatuto universitario.	
90.	29 de mayo	Marcha	Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú – ANFPP.	Arequipa	Promover la recolección de firmas y dar inicio al segundo referéndum que busca la reforma constitucional, ante la demora de la devolución de sus aportes y el incumplimiento de la Ley Fonavista N° 29625.	
91.	29 de mayo	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano – UNA.	Puno	Exigen a las autoridades universitarias aprobar la modificatoria del estatuto universitario. También exigen la presencia de la fiscalía para que investiguen sobre las razones que motivaron a derrumbar los muros de la ciudad universitaria.	
92.	29 de mayo	Paro de 24 horas	Frente de Defensa y Desarrollo de Huanta. Frente Cívico de Huanta. Asociación de Mujeres de Huanta. Asociación de Regantes de Razuilca.	Huanta (Ayacucho)	Exigen al Gobierno Regional de Ayacucho la conclusión del proyecto de irrigación de Razuilca.	
93.	29 de mayo	Paro de 24 horas	Organizaciones sociales y sociedad civil de Huanta	Huanta (Ayacucho)	Exigen la independización de EPSASA – Huanta, la construcción de la nueva infraestructura del hospital, construcción del mercado de la provincia, ejecución de proyectos por parte de los gobiernos locales y el funcionamiento de la universidad de Huanta.	
94.	29 de mayo	Paro de 48 horas / Toma de local	Trabajadores públicos Federación de Trabajadores de Arequipa. Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	Arequipa	En contra del proyecto de Ley del Servicio Civil	
95.	29 de mayo	Plantón	Trabajadores de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp).	Cusco	Exigen al Congreso, la aprobación del proyecto de Ley 1325, la ampliación del cuadro de asignación del personal y el cese de los contratos administrativos por servicios al Estado (CAS).	
96.	29 de mayo	Movilización	Federación de Trabajadores del Cusco (FDTC).	Cusco	En contra del proyecto de Ley del Servicio Civil	
97.	29 de mayo	Movilización	Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) – La	La Libertad	En contra del proyecto de Ley del Servicio Civil	

			Libertad			
98.	29 de mayo	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y PNP	Comando Unitario de Lucha CGTP FENUTSA SUTACE FENTACE Trabajadores públicos	Lambayeque	En contra del proyecto de Ley del Servicio Civil	
99.	29 de mayo	Bloqueo de vía	Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) – Loreto	Loreto	En contra del proyecto de Ley del Servicio Civil	
100.	29 de mayo	Movilización / Bloqueo de vía	Trabajadores públicos	Huaraz. Chimbote (Áncash)	En contra del proyecto de Ley del Servicio Civil	
101.	29 de mayo	Movilización	Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) – Ayacucho	Ayacucho	En contra del proyecto de Ley del Servicio Civil	
102.	29 de mayo	Plantón	Sindicato Unificado de Trabajadores Municipales (Sutramun)	La Oroya, Tarma, Satipo y Pichanaki (Junín)	En contra del proyecto de Ley del Servicio Civil	
103.	29 de mayo	Bloqueo de vía	Trabajadores públicos	Piura	En contra del proyecto de Ley del Servicio Civil	
104.	29 de mayo	Bloqueo de vía	Rondas Campesina de la provincia de Sánchez Carrión	Huamachuco (La Libertad)	Exigen mayor seguridad ciudadana y a favor de la intangibilidad de las lagunas amenazadas por la extracción minera.	
105.	30 de mayo	Paro de 48 horas	Trabajadores públicos Federación de Trabajadores de Arequipa	Arequipa	En contra del proyecto de Ley del Servicio Civil	
106.	30 de mayo	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y PNP	Trabajadores públicos	Lima	En contra del proyecto de Ley del Servicio Civil	
107.	30 de mayo	Paro	Docentes del SUTE	Huancayo (Junín)	Exigen la derogatoria de la Ley de Reforma Magisterial, así como la vigencia de la educación pública gratuita, la restitución de los derechos sindicales y laborales en base a la Ley del Profesorado	
108.	30 de mayo	Encadenamiento	Trabajadores administrativos de la municipalidad de El Tambo	Huancayo (Junín)	En contra del proyecto de Ley del Servicio Civil	
109.	30 de mayo	Bloqueo de vía	Rondas Campesina de la provincia de Sánchez Carrión	Huamachuco (La Libertad)	Exigen mayor seguridad ciudadana y a favor de la intangibilidad de las lagunas amenazadas por la extracción minera.	
110.	30 de mayo	Movilización	Federación Minera de Madre de Dios - FEDEMIN	Madre de Dios	Exigen una reunión de trabajo con el ejecutivo para exponer la problemática minera de la región.	
111.	30 de mayo	Toma de local	Pobladores del distrito de Tintay	Tintay (Apurímac)	En rechazo a la decisión judicial de dejar en libertad al alcalde distrital por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria el año 2012.	
112.	30 de mayo	Paro	Docentes Sutep	Ayacucho	Exigen la derogatoria de la Ley de Reforma Magisterial.	
113.	30 de mayo	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano – UNA.	Puno	Exigen a las autoridades universitarias aprobar la modificatoria del estatuto universitario. También exigen la presencia de la fiscalía para que investiguen sobre las razones que motivaron a derrumbar los muros de la ciudad universitaria.	

114.	31 de mayo	Toma de local	Trabajadores de azucarera Andahuasi	Huaura (Lima)	En oposición a la venta de acciones a favor del Grupo Wong, así como con la intención de evitar que se realice la orden de descerraje emitida por la Corte Superior de Justicia de Huaura.	
115.	31 de mayo	Bloqueo de vía	Rondas Campesina de la provincia de Sánchez Carrión	Huamachuco (La Libertad)	Exigen mayor seguridad ciudadana y a favor de la intangibilidad de las lagunas amenazadas por la extracción minera.	Aún continua el bloqueo
116.	31 de mayo	Plantón	APAFA de la I. E. Nueve de Diciembre	Ayacucho	Exigen la destitución del director de la I. E. por irregularidades cometidas en el manejo del presupuesto de mantenimiento.	

CASOS EN OBSERVACIÓN

En el presente reporte cuatro conflictos pasaron de latente al registro de casos en observación.

N°	Lugares	Caso
1.	Áncash (Distrito Aija, provincia Aija)	Conflicto socioambiental Autoridades y pobladores de la provincia de Aija piden que la empresa minera Huancapetí Lincuna cumpla con acuerdos de la mesa de diálogo y con su responsabilidad ambiental y social ejecutando el ensanchamiento de la carretera Aija Recuay, debido a que la empresa minera estaría conduciendo minerales con vehículos de carga pesada.
2.	Lima provincias (Comunidad Campesina de Tauripampa, distrito Tauripampa, provincia Yauyos)	Conflicto socioambiental Conflicto entre miembros de la Comunidad Campesina de Tauripampa, debido a que un grupo de comuneros acusa a los dirigentes comunales de haber cometido actos irregulares en el Convenio de uso y autorización para el uso superficial de tierras de la Comunidad Campesina de Tauripampa, suscrito con la empresa VALE Exploration Perú S.A.C., para la ejecución de actividades mineras.
3.	Huancavelica (Distrito de Huachocolpa, provincia de Huancavelica) (Distrito de Lircay, provincia de Angaraes)	Conflicto Socioambiental La Población de los distritos de Huachocolpa y Lircay exigen a la Cía. Minera Caudalosa SA asuma la remediación de los pasivos ambientales como la recuperación de la zona de la zona a razón de la contaminación generada en el río Opomayo, como consecuencia del desarrollo de sus actividades.
4.	Cusco (Centro Poblado Kiteni, distrito de Echarate, provincia de la Convención)	Conflicto Socioambiental Pobladores del Centro Poblado de Kiteni piden la nulidad de un contrato de compraventa celebrado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú SA y un particular (Francisco Cahua), que los obligaría a desocupar sus casas para construir un aeropuerto.

ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante el mes de mayo de 2013, se registraron siete acciones de violencia subversiva.

Acciones subversivas registradas mes a mes.

Acciones de violencia subversiva registrado mes a mes												
May 12	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12	Oct 12	Nov 12	Dic 12	Ene 13	Feb 13	Mar 13	Abr 13	May 13
5	3	8	4	2	2	3	1	0	0	3	2	7



Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha de publicación
PROSELITISMO	Junín (Distrito de Huancayo, provincia de Huancayo)	El 16 de mayo se conoció de la aparición de pintas con los símbolos de la hoz y el martillo, en el local de la facultad de Mecánica de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Efectivos de la Policía Nacional borraron las mencionadas pintas.	http://diariocorreo.pe/ultimas/noticias/4656170/edicion+huancayo/nuevamente-aparecen-pintas-subversivas-en-un	17 de mayo
PROSELITISMO	Huancavelica (Provincia de Churcampa)	Se conoció que en las provincias de Huanta (Ayacucho) y Churcampa (Huancavelica) fueron arrojados volantes con amenazas al Presidente de la República, a la jefa de DEVIDA y a los erradicadores de las plantaciones de coca del CORAH. Además los volantes señalan que Sendero Luminoso estaría actuando con las "bases de apoyo" de Churcampa-Tayacaja-Acobamba (Huancavelica), Huanta y La Mar (Ayacucho), Andahuaylas y Ocobamba (Apurímac), Pariahuanca - Pangoa - Santo Domingo de Acobamba (Junín), en Cerro de Pasco, Cajamarca, Cusco, y Puno. Efectivos de la Policía Nacional recogieron los volantes.	http://diariocorreo.pe/ultimas/noticias/4664995/edicion+huancavelica/volantes-terroristas-llaman-a-ollantaiter	18 de mayo
	Ayacucho (Provincia de Huanta)		http://www.noticiasser.pe/22/05/2013/ayacucho/aparecen-volantes-en-huanta-con-amenaza-de-muerte-al-presidente-humala-y-la-jefa	20 de mayo
PROSELITISMO	Junín	Se conoció de las pintas referidas	Willax TV	22 de mayo

	(Distrito de Huancayo, provincia de Huancayo)	al movimiento revolucionario Túpac Amaru (MRTA) en el local de la Universidad Nacional del Centro de Huancayo. Luego, el rector de la universidad indicó que las labores se desarrollan con normalidad.		
PROSELITISMO	VRAEM (Selva de Ayacucho y Junín)	Se conoció el registro radial de un mensaje que Sendero Luminoso habría difundido en el Valle del Río Apurímac, Ene y Mantaro, pidiendo a los pobladores impedir con armas la erradicación de los cultivos ilegales de la hoja de coca y a los efectivos de las fuerzas armadas.	http://elcomercio.pe/actualidad/1582125/noticia-sendero-transmitio-audio-contra-erradicacion-cultivos-coca-vraem	28 de mayo
PROSELITISMO	Junín (Comunidad nativa de Poyeni, distrito de Río Tambo, provincia de Satipo)	Se conoció que un grupo de terroristas armados ingresaron a la comunidad nativa de Poyeni. Se señaló que el secretario del Comité de Autodefensa Desarrollo Zonal N° 25 de Río Tambo, Roger Matías Quinquibria, indicó que la información fue conocida por el presidente zonal de Poyeni, el asháninka Avelino Portero Sergio, quien dijo que los terroristas armados habrían pintado las viviendas con los símbolos de la hoz y el martillo.	http://diariocorreo.pe/ultimas/noticias/4783208/edicion+huancayo/terroristas-irrupen-en-comunidad-nativa-de	28 de mayo
INCURSIÓN VIOLENTA	Ayacucho (Centro poblado de Tutumbaru, distrito de Sivia, provincia de Huanta)	Mediante un comunicado, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó que el 5 de junio presuntos delincuentes terroristas ingresaron al campamento del Consorcio Quinoa-San Francisco, encargado de la construcción de la carretera que une las localidades mencionadas, sustrayendo equipos de comunicaciones, víveres y medicinas. Luego de esta acción, efectivos policiales de la localidad de Machente se encontraron con los delincuentes produciéndose un enfrentamiento con disparos, resultando heridos el Comandante PNP Félix Tamara Rojas y el Suboficial PNP Jesús Pérez Norabuena.	http://www.ccffaa.mil.pe/co/co2013/co011_2013.pdf http://elcomercio.pe/actualidad/1585545/noticia-incursion-terrorista-ayacucho-dejo-dos-policias-heridos	05 de mayo

Acciones subversivas por regiones - Mayo 2013

Región	Total
Ayacucho	2
Huancavelica	1
Junín	3
VRAEM	1
Total:	7

ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

Casos en observación: Los siguientes casos no se encuentran en el registro de conflictos activos, pero demandan atención.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1.	Ica (Sectores de Quitasol, Cocamasana, Reposo, Lautá, Pacra, Huayarani, Huehue, San Vicente y La Llama del distrito de Huancano, provincia de Pisco)	Tipo socioambiental Los pobladores de sectores de Quitasol, Cocamasana, Reposo, Lautá, Pacra, Huayarani, Huehue, San Vicente y La Llama del distrito de Huancano refieren haber recibido amenazas de desalojo de sus terrenos por parte de la comunidad campesina de Pauranga, terrenos por donde pasaría el gaseoducto de Camisea. Este problema se encuentra judicializado.	El 20 de febrero la Comunidad de Pauranga acordó, en asamblea general, desalojar y no otorgar permisos a estos sectores para que realicen trabajos en sus tierras, pese a la existencia de un proceso judicial en el Juzgado Mixto de la Provincia de Castrovirreyna, Huancavelica.
2.	Pasco (Centro Poblado Paragsha, distrito Simón Bolívar, provincia de Pasco)	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores del Centro Poblado Paragsha demandan intervención estatal efectiva ante impacto ambiental ocasionado Cía. Minera Volcan SAA.	Riesgo de conflicto social
3.	Huanuco - Pasco (Comunidades Nativas Tres Hermanos y Tahuantinsuyo, provincia de Puerto Inca) (Distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa)	Tipo socioambiental Autoridades y organizaciones de sociedad civil de la Provincia de Puerto Inca se oponen al desarrollo de actividades mineras formales e informales en la zona por la afectación susceptible de ocasionar al ambiente, áreas naturales protegidas (Bosque de Protección El Sira y Área de Conservación Privada de Panguana) así como a territorio de comunidades nativas susceptibles de ocasionarse.	Riesgo de conflicto social
4.	Áncash (Balneario Tortugas, distrito Comandante Noel, provincia Casma)	Tipo socioambiental A través de los diversos medios de comunicación local se difundió el 31 de mayo del año en curso que Perùpetro iniciará la licitación de dos lotes frente a las costas de Áncash para la exploración y	Es probable que se agudicen las protestas en los días posteriores.

		<p>la explotación de Hidrocarburos, anuncio que fue hecho por el Gerente de Protección Ambiental. Al respecto adelantó que Savia Perú, Exxon Mobil y Petro Argim serían algunas de las empresas que han mostrado interés en participar del proceso.</p> <p>A partir de este anuncio, desde la quincena del mes de mayo, a través de diversos medios de comunicación se pronunciaron en contra algunos dirigentes de gremios pesqueros (Sindicato de Pescadores, Asociación de Pescadores Artesanales, Asociación de Armadores de Embarcaciones de Mediana Escala), docentes universitarios (Biólogos de la Universidad Nacional Del Santa), y la ONG Natura.</p>	
5.	<p>Junín (Distrito de la Oroya, provincia de Yauli)</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>Comunidad Campesina Pachachaca se opone a las actividades que pretende desarrollar en la zona la Empresa Cal del Centro SAC por temor a la contaminación susceptible de generarse.</p>	Riesgo de conflicto social
6.	<p>Junín, Ica, Lambayeque Lima, Piura, Puno y Tacna</p>	<p>Tipo laboral</p> <p>El Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de la Nación presentó al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo una comunicación de paro de labores que se realizaron el 25 de abril y los días 8 y 9 de mayo. Siendo sus motivos: Derogatoria del Art. 6 58 disposición transitoria y final de la ley de presupuesto, defensa de la estabilidad laboral, viabilidad de los pliegos del 2005 y 2013, pago de los colaterales y uniformes del 2012, no a la tercerización y trabajos de medio tiempo, por una nueva escala salarial y nombramiento de trabajadores de ceses colectivos, con medidas cautelares.</p>	Riesgo de conflicto social
7.	<p>Arequipa (Provincia de Caravelí)</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>La Asociación de Mineros Artesanales María Auxiliadora solicita la intervención del Ministerio de Energía y Minas y la Dirección Regional de Energía y Minas de Arequipa para establecer diálogo con el titular de la concesión minera María Auxiliadora quien no estaría de acuerdo en suscribir contrato de explotación sobre su concesión minera.</p>	El 22 de marzo la DREM Arequipa convocó a una reunión a las partes en respuesta al pedido de intermediación realizada por la Asociación de Mineros Artesanales María Auxiliadora, la misma que no se concretó por inasistencia del titular de la concesión.
8.	<p>Cusco (Distrito de Suycutambo, provincia de Espinar)</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>La Asociación de Regantes del Cañón del Apurímac y la población del distrito de Suycutambo se opone a la construcción y funcionamiento de la planta de</p>	Está pendiente continuar con el proceso de diálogo retomado entre la empresa y la población el 25 de enero, donde la población expresó su oposición a la instalación de una planta

		procesamiento y depósitos de relave de la empresa minera Brexia Goldplata S.A.C porque se encuentra en la cabecera de cuenca del río Callumani y pondría en riesgo el medio ambiente y la ejecución del proyecto de Irrigación Cañón Apurímac por parte del Plan Meriss que busca ampliar la frontera agrícola de la zona.	de procesamiento y relaves, así cumplan con todas las autorizaciones formales ante las instancias competentes del Estado.
9.	Cusco (Provincia de Espinar)	Tipo socioambiental Comunidades, autoridades y organizaciones de la provincia de Espinar expresan su preocupación ante la instalación de un mineroducto entre los proyectos Las Bambas y Tintaya/ Antapacay y la construcción de una planta de Molibdeno por parte de la empresa minera Xstrata, puesto que generaría impactos ambientales y sociales acumulados.	El 22 de abril la Municipalidad Provincial de Espinar convocó a través de una nota de prensa N° 010-MPE-2013 a los alcaldes distritales, presidentes comunales y organizaciones sociales a una reunión con la finalidad de informar y analizar sobre la implicancia para Espinar del mineroducto Xstrata Las Bambas, reunión programada para el 25 de abril pero pospuesta para el 15 de mayo.
10.	Lambayeque (Sector de La Algodonera, distrito de Olmos, provincia de Lambayeque)	Tipo socioambiental El Sector de Comuneros de La Algodonera demanda la atención por parte de las instituciones competentes a la denuncia de desplazamientos forzosos por parte del Proyecto Especial Olmos Tinajones.	Riesgo de conflicto social
11.	Áncash, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Junín Lambayeque, Loreto y Pasco.	Tipo Laboral Trabajadores de estatales protestaron en varias regiones contra el proyecto de Ley del Servicio Civil N° 1846/2012-PE. Se produjeron enfrentamientos con policías. El proyecto no fue debatido por el pleno del Congreso.	Se señaló que el proyecto de ley afectaría la estabilidad laboral de los trabajadores
12.	Cajamarca (Distrito La Encañada, provincia Cajamarca)	Tipo socioambiental Pobladores de los caseríos Laurel del Valle, Santa Rosa, Molino del Arco del Centro Poblado Combayo, se oponen a la construcción de la Represa Chonta por temor al impacto ambiental que pueda ocasionar al abastecimiento de agua para el consumo humano y el riesgo de afectación a restos arqueológicos (Ventanillas de Combayo).	Riesgo de conflicto social
13.	Loreto - San Martín (Provincia de Alto Amazonas) (Provincia de Lamas)	Tipo socioambiental Pobladores y organizaciones de sociedad civil de las Provincias de Alto Amazonas y Lamas se oponen a las actividades de siembra de palma aceitera desarrolladas por las Empresas Palmas del Oriente SA,	Riesgo de conflicto social

		Palmas del Caynarachi SA y Palmas de Shanusi SA por la deforestación ocasionada en la zona.	
14.	Loreto (Caserío El Banco, distrito Manseriche, provincia de Datem del Marañón)	Tipo socioambiental Pobladores del caserío El Banco, hundieron dragas y decomisaron diversas herramientas usadas para el desarrollo de actividades minero informales en el cauce del río Marañón.	Riesgo de conflicto social
15.	Cusco / Ucayali (Distritos de Echarate y Sepahua, provincias de La Convención y Atalaya) (Reserva territorial Kugapakori, Nahua, Nantis - RTKNN)	Tipo socioambiental Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el Lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno Nacional en marzo 2013, exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.	Riesgo de conflicto social
16.	Huancavelica	Tipo laboral El Sindicato Único de Trabajadores Mineros y afines de las empresas especializadas que prestan servicios para la unidad de producción Uchucchacua de la compañía de minas Buenaventura presentó al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo una comunicación de huelga general indefinida que se inició el 16 de abril. Entre el 12 al 25 de abril se realizaron 8 reuniones extraproceso entre las partes. Ellos exigen: Mejora y equipamiento de comedores, ventilación de los niveles de la minas, pago de bono de producción por cumplimiento de metas del año 2012, pago de bono de productividad por parte de las empresas especializadas o contratistas.	Riesgo de conflicto social
17.	Apurímac (Comunidad Campesina de Fuerabamba, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas)	Tipo laboral Trabajadores de empresas Bechtel y Graña y Montero, contratistas de la empresa minera Xtrata, reclaman pago de días de descanso y mejoras de condiciones laborales.	El 3 de junio el gremio de trabajadores de construcción civil de las empresas de Graña y Montero y Bechtel, convocaron a una asamblea general para dialogar respecto a sus reclamos laborales. Se desplazaron hacia el campamento XP de la empresa Graña y Montero sector Tomocco que pertenece a la comunidad

			de Fuerabamba e ingresaron al mismo donde se inició un diálogo con representantes de la empresa, sin llegar a acuerdos, produciéndose luego daños a vehículos y maquinarias, interviniendo efectivos policiales. Luego de este suceso, se conoció que se realizaría una reunión de diálogo entre los representantes de los trabajadores y los representantes de la empresa Graña y Montero.
18.	Piura (Distrito de Pueblo Nuevo de Colán, Provincia de Paíta)	Tipo laboral El 30 de mayo, trabajadores del sindicato de la empresa Olympic bloquearon las vías de acceso a la empresa.	Los trabajadores del sindicato reclaman la reincorporación de trabajadores despedidos, la renegociación del pago del derecho de servidumbre y la regularización de la situación laboral de los trabajadores de las empresas tercerizadoras de Olympic.

ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes de mayo la Defensoría del Pueblo realizó **281 actuaciones defensoriales**, de las cuales 263 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 17 de intermediación y 1 de defensa legal.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Acceso a la información (N° de pedidos)	16
	N° Visitas de inspección	9
	N° Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo	210
	Alertas tempranas	28
Intermediación	N° Interposición de buenos oficios	9
	N° de Participación en mesas de diálogo	8
	N° Comisiones de Alto nivel con presencia de la DP	0
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los	1

	detenidos	
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial	0

A continuación las principales actuaciones defensoriales:

Intermediación - caso Puno - Moquegua. Ante el entrampamiento producido en el avance del proceso de demarcación territorial entre Puno y Moquegua, la Defensoría del Pueblo convocó a los presidentes de estas regiones, al Director de la DNTDT y a la ONDS de la PCM a una reunión de diálogo en el marco de la R.M N° 448-2009-PCM. Esta reunión se llevó a cabo en la sede de la Defensoría del Pueblo el 8 de mayo del 2013. En dicha reunión los Presidentes Regionales acordaron que los equipos técnicos regionales elaborarán un nuevo cronograma de trabajo para la demarcación de los tres tramos de trabajo. La reunión se llevó a cabo el 13 de mayo en la sede de la DNTDT y se acordó el nuevo cronograma..

Supervisión preventiva - caso Tintay (Apurímac). El 2 de mayo, ante el anuncio de medidas de protesta por parte de la población de Tintay, comisionados de la Oficina Defensorial de Apurímac viajaron hasta esta localidad. El personal de la Defensoría del Pueblo se reunió con líderes de este distrito con el fin de alcanzarles información sobre el estado del proceso de vacancia, así como del proceso penal que se sigue en contra del alcalde. En la reunión se trató, además, sobre la necesidad de que el ejercicio de sus derechos de reunión y manifestación se cumpla dentro del marco de constitucionalidad. Al día siguiente la población realizó una jornada de protesta pacífica.

Intermediación - caso Mercado de Piura (Piura). El 15 de mayo, ante un pedido de información remitido por la Oficina Defensorial de Piura a la Municipalidad Provincial, diversos funcionarios ediles se reunieron con el Jefe de esta Oficina, con el fin de brindar información sobre el desalojo que la comuna busca ejecutar en el Mercado de la ciudad. En la reunión, el Jefe de la Oficina Defensorial realizó diversas recomendaciones con el fin de evitar que se produzcan afectaciones desproporcionadas a los derechos de las personas. Los funcionarios de la municipalidad señalaron que alcanzarán estas sugerencias a la alcaldesa y que en el menor plazo estarán informando a la Oficina Defensorial de Piura las acciones que adoptarán.

Mediante Oficio N° 770-2013-DP/OD-PIU, de fecha 21 de mayo de 2013, la Oficina Defensorial de Piura agradeció a la Alcaldesa Provincial la visita de los funcionarios ediles e hizo un recuento de los puntos tratados en dicha reunión.

Intermediación - caso Ocoyo Unidad Minera Antapite de la Cía. de Minas Buenaventura SAA (Huancavelica). El 19 de mayo, la Oficina Defensorial de Huancavelica en coordinación con la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, participaron en calidad de facilitadores en reunión realizada en Ocoyo, en marco del proceso de diálogo sostenido entre representantes de la Comunidad Campesina Ocoyo y funcionarios de la Cía. Minera Buenaventura SAA, donde se informó sobre el cumplimiento de acuerdos y compromisos económicos, sociales, laborales y ambientales.

Supervisión preventiva - caso Pomahuaca - Origen Group SAC Proyecto Minero Pampa Colorada (Cajamarca). El 24 de mayo la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, remitió los Oficios No. 026, 027 y 28-2013-DP/APCSG a la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas y la Oficina de Asesoramiento de Asuntos Sociales del Ministerio del Ambiente, a través de los cuales se hizo de conocimiento de dichas dependencias del estado la problemática originada en torno a la oposición a las actividades mineras autorizadas a la empresa Origen Group SAC así como el pedido de que se concrete una reunión con una comisión de autoridades competentes para tratar los puntos de la agenda de reclamo.

Intermediación - caso Asociación de Mineros Artesanales de Pataz - Cía. Minera Poderosa SA (La Libertad). El 10 de mayo la Oficina Defensorial de La Libertad participó en la reunión sostenida entre los representantes de la Asociación de Mineros Artesanales de Pataz y funcionarios de la Cía. Minera Poderosa, facilitado por la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, en el cual

también participan la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad y la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad. La intervención institucional en dicho proceso de negociación en marco del proceso de formalización de actividades minero informales tiene por finalidad contribuir al acercamiento de las partes y el mantenimiento del espacio de diálogo como mecanismo para consensuar acuerdos.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php>